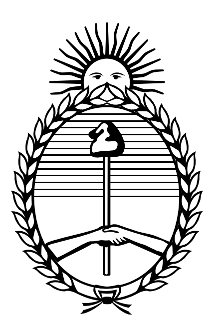
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 17
de noviembre de 2008

Año CXVI
Número 31.533

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

33SA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 188, del 24/10/08, se constituyó una SA 1) Socios: Gustavo Julián PATIÑO, DNI 17945330, argentino, soltero, industrial, domicilio Avenida Santa Fe 2630, piso 9, Departamento D, CABA, nacido 21/8/66 e Isabel DE MARCO, DNI 11958853, argentina, divorciada, contadora publica, domicilio Avenida Santa Fe 2630, piso 9, Departamento D, CABA, nacida el 16/3/58. 2) 33SA SOCIEDAD ANONIMA 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC Avenida Santa Fe 2630, piso 9, Departamento D, CABA 4) Objeto i) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios y ii) IMPORTADORA y EXPORTADORA.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos 5) 99 años 6) $ 12.000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 3 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente: Gustavo Julián PATIÑO Director Suplente: Lilian Angela PATIÑO ambos con Domicilio especial art. 256 LSC Avenida Santa Fe 2630, piso 9, Departamento D, CABA 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad.

Abogado/Autorizado – Roberto A. Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 17/11/2008 Nº 90.889 v. 17/11/2008

A.U.LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Se hace saber por un día con referencia a la constitución de “A. U. LATINA SA” que: 1) Rafael LAROCCA, argentino, nacido el 9 de enero de 1966, D.N.I. 18.245.700, soltero, domiciliado en Avenida del Libertador 2285, 4º piso departamento “A”, Capital Federal; Jean Claude Marie Bernard de LASEE, francés, nacido el 16 de septiembre de 1941, Pasaporte francés 03VH39424, casado, y Baudoin Yves Marie GERBE DE THORE, francés, nacido el 20 de diciembre de 1957, Pasaporte francés 06AL54378, casado, los dos últimos domiciliados en Faubourg Saint Honoré, número 91, (75008), Paris, Francia, todos empresarios, 2) Escritura 49, Folio 191 del 27 de octubre de 2008, Registro 265. 3) “A.U.LATINA S.A.”. 4) Avenida del Libertador 2285, Piso 4º, Departamento “A”, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, para terceros o asociada a terceros, lo siguiente: Promoción de seguros especialmente en lo referido a seguros de crédito, caución y factoring; la realización de todo tipo de soluciones en la prevención, la cobranza y la financiación del puesto cliente; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros. Adquirir carteras de clientes de otras Compañías de Seguros o de otros Promotores de Seguros. Cuando por las leyes y reglamentos vigentes correspondiere, aquellas actividades que así lo requieran será brindada por los profesionales correspondientes con títulos habilitantes. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) $ 16.000., representado por 16.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rafael Larocca. Director suplente: Baudoin Yves Marie Gerbe de Thore, quienes aceptaron los cargos, constituyen domicilio en Avenida del Libertador 2285, 4º piso departamento “A”, Capital Federal. 9) 31 de Diciembre. Suscribe el presente Escribana Marina Ferreira Olivieri, Titular del Registro 265 de Capital Federal, autorizada por escritura 49, folio 191 del 27/10/08, del Registro a su cargo.

Escribana – G. Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112566605/0. Matrícula Profesional Nº: 4623.

e. 17/11/2008 Nº 90.941 v. 17/11/2008

AGROPECUARIA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 866-7/11/08. 1) Paula Vanesa Ferrufino, D.N.I. 29.847.383, 20/9/82, soltera, Caferrata 2885, Unidad 211; Teresa Inés Segre, D.N.I. 12.062.925, 1/12/50, viuda, Barros Pazos 6954, ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en CABA. 2) Cafayate 5250, Torre 11, Unidad D, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosa, semillas, forrajes, frutos del país o no; y de todo tipo de productos agropecuarios. 5) 80000. 6) 31/12. 7) Presidente: Paula Vanesa Ferrufino. Director Suplente: Teresa Inés Segre. Fijan domicilio especial en domicilio social. Paula Vanesa Ferrufino autorizado por Escritura 866 de 7/11/08, Registro Notarial 531 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 51.

e. 17/11/2008 Nº 14.714 v. 17/11/2008

AGROSUIP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de aviso Nº 84.841 de fecha 07/11/08. El Sr. Nicolás Carlos Condorelli fue designado Director Suplente, fijando domicilio especial en Quintana 71 piso 5º “C”, CABA. En consecuencia, el Directorio queda integrado: Presidente: Yolanda Ester Di Sarli. Director Titular: Carlos Alberto Condorelli. Directores Suplentes: Matías Condorelli, Nicolás Carlos Condorelli. Autorizada por Escritura Nº 603 folio 2065 del 29/09/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 17/11/2008 Nº 128.953 v. 17/11/2008

ALL MEDIA CONTENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 217 del 7/11/08 Fº 670 Registro 2159 C.A.B.A. Socios: Gabriel Alberto Eglez, argentino, nacido el 27/2/62, divorciado, empresario, DNI 14.015.759, domiciliado en Yerbal 468 piso 2 depto. C, C.A.B.A.; y Alejandro David Grosvald, argentino, nacido el 27/10/65, casado, empresario, DNI 18.130.139, domiciliado en Avenida Pueyrredón 936 piso 13 depto. 57, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, la distribución comercial de: a) equipamiento de telecomunicaciones; y b) producción de contenido, programas y señales televisivas, para televisión pública, televisión paga, cable, internet, móvil, y/o satélite; y la venta de publicidad asociada al contenido mencionado. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Gabriel Alberto Eglez. Director Suplente: Alejandro David Grosvald. Domicilio especial de los directores: Maipú 712 piso 1 oficina 5, C.A.B.A. Sede social: Maipú 712 piso 1 oficina 5, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 217 del 7/11/08 Fº 670 Registro 2159 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 52. Libro Nº: 23.

e. 17/11/2008 Nº 14.719 v. 17/11/2008

AUTO DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 22/12/07 protocolizada 31/3/08 se reforma el art 5º del estatuto. Se aumenta el capital: $ 3.000.000, se fija sede social Monroe 5163 piso 3º CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 31/3/08.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 17/11/2008 Nº 128.716 v. 17/11/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AVALON BOATS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Axel Matías Arean, 29 años, empleado, DNI: 27.011.351; Mariela Valeria. Cobos, 30 años, empresaria, DNI: 26.737.718; ambos argentinos, casados, domiciliados en Lugones 1570, departamento '9', Capital Federal. Denominación: "AVALON BOATS S.A,". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, producción, armado, transformación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de embarcaciones livianas, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Axel Matías Arean, Director Suplente: Mariela Valeria Cobos; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lugones 1570, departamento '9', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 250 del 12/9/08; Escribano Oscar Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11/2008 Nº 128.744 v. 17/11/2008

BERNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 19-10-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Constructora Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Pública 29-10-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 17/11/2008 Nº 128.709 v. 17/11/2008

BERSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 23/10/08, aumento capital de $ 12.000 a $ 212.000, reforma Articulo Cuarto: "El capital social es de Pesos 212.000,00, dividido en 212.000,00 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal y un voto por accion..." Eduardo Alberto Fusca Autorizado acta de 23/10/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 51.

e. 17/11/2008 Nº 128.677 v. 17/11/2008

BULLTICK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 4871 Lº 20 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 5 de noviembre de 2008 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 5 de noviembre de 2008 se resolvió aprobar la reforma del artículo 4º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones en la República Argentina: Asesoramiento y asistencia para la organización y funcionamiento de empresas y negocios, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónico, como asimismo prestar el correspondiente servicio de soporte técnico y administrativo. Ninguna actividad de las vinculadas con el objeto social se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea del 5 de noviembre de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 17/11/2008 Nº 9785 v. 17/11/2008

CALZAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 289 06/11/08 reg. 1465. C.A.B.A. Se aumenta el capital a 152.000 pesos. Se modifican artículos 1, 4, 8, 9 y 11. Nueva sede social: Santa Fé 1464 C.A.B.A. Directorio: Presidente Gabriel Miguel Grosz Directora Suplente Eva Renata Pfifferling. Bárbara Beatriz BASCONI apoderada por esc 289 del 06/11/08, reg. 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 25.

e. 17/11/2008 Nº 85.185 v. 17/11/2008

CANFOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 14/08/08 se aprobó el cambio de sede social a Av. Scalabrini Ortiz 3333 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires y por instrumento privado de fecha 13/08/08 se aprobó la modificación del artículo cuarto del estatuto social, permitiendo la emisión en clases de acciones. Ezequiel Segal, autorizado por instrumento privado de fecha 13/08/08 y 14/08/08.

Abogado – Ezequiel Segal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 60. Folio: 110.

e. 17/11/2008 Nº 9762 v. 17/11/2008

CEREAL SI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 862-7/11/08. 1) Horacio Néstor Martín, 11.456.477, 1/9/54, casado, Saladillo 5388; Jorge Matías González, 10/1/86, D.N.I. 31.983.268, soltero, Saladillo 5324, ambos argentinos, empresario, domicilio en C.A.B.A. 2) Saladillo 5324, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, frutos del país o no; y de todo tipo de productos agropecuarios. 5) $ 75000. 6) 31/12. 7) Presidente: Horacio Néstor Martín. Director Suplente: Jorge Matías González. Fijan domicilio especial en domicilio social. Horacio Néstor Martín autorizado por Escritura 862 del 7/11/08, Registro 531 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 51.

e. 17/11/2008 Nº 14.715 v. 17/11/2008

CIUDAD AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Marcelo TENAGLIA, casado, periodista, 4/3/73, DNI 23262150, Mitre 397, piso 9, departamento B, San Nicolás de los Arroyos, Prov. Bs. As. y Pablo Javier ORELLANO, soltero, comerciante, 7/11/72, DNI 22936185, Einstein 1881, San Nicolás de los Arroyos, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Escritura 159 del 5/11/08. 3) CIUDAD AUTO S.A. 4) Avenida Corrientes 989, piso 5, oficina 27, Cap. Fed. 5) 1) la prestación integral de servicios de comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, de rodados de todo tipo, nuevos y usados, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; 2) prestación de servicios de reparación y mantenimiento de dicho parque automotor; 3) el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones referidos a las actividades indicadas en 1) y la comercialización de planes de ahorro de los mismos; 4) explotación integral de boutique del automotor. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico, Presidente Cristian Marcelo Tenaglia; Director Suplente Pablo Javier Orellano, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 989, piso 5, oficina 27, Cap. Fed. 9) representación a cargo del Presidente.10)31 de octubre. Autorizada por escritura 159 del 5/11/08 Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 17/11/2008 Nº 128.768 v. 17/11/2008

COMPAÑIA DE TRANSPORTE LEOGGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 620, 15.10.08, Socios-Beatriz Susana Mesa, 13.04.60, D.N.I 13.862.355, y Alejandra pTRicia Mesa, 05.07.73, D.N.I 23412585. ambos argentinas, comerciantes domiciliados en 1104 Sector K, Tira 257, Cass 12, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Duracion 99 años. OBJETO: Servicios de logistica, transporte terrestre en general y en especial de carga de productos por cuenta y orden propia o de terceros a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos. Capital: $ 12000 Prescinde Sindicatura-Directorio: 1 a 5-titulares, 2 ejercicios, Presidente: Beatriz Susana Mesa, y Directora Suplente: Alejandra Patricia. sede social y domicilio especial directorio-Boedo 246, 6 piso-C.A.B.A. cierre ejercicio-30 de Septiembre-Autorizada Escritura Pública 620, 15.10.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 17/11/2008 Nº 128.932 v. 17/11/2008

COMUNIDAD LABORAL TRABAJANDO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Esc. N° 989 del 30/10/08, F° 3.563, del Reg. Not. 698. Socios: (i) TRABAJANDO.COM CHILE S.A., sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la República de Chile, inscripta bajo el art. 123, IGJ N° 1376, L° 58, T° B, 8/10/08; (ii) JUAN PABLO SWETT AMENÁBAR, chileno, casado, ingeniero comercial, D.N.I. chileno 7.660.887-3, CDI 20-60360835-7, nacido el 6/11/72, con domicilio en O'Brien 3345, dpto. 93 B, Comuna Vitacura, Santiago de Chile, Chile; y (iii) LUIS FELIPE HURTADO URETA, chileno, casado, ingeniero comercial, Pasaporte Chileno 8.526.548-2, CDI 20-60360834-9, nacido el 18/10/72, con domicilio en El Matico 3868, Comuna Vitacura, Santiago de Chile. 1) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto: desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio tradicional y/o electrónico ("e-commerce") y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas, incluyendo: a) la prestación, asesoría, financiamiento, desarrollo y/o explotación, ya sea directa o indirectamente, de toda clase de servicios y/o negocios relacionados con redes de comunicación; b) la creación, desarrollo, operación y/o mantenimiento de bolsas de trabajo o canales o espacios, especialmente en redes informáticas, canales, medios de comunicación o internet destinados a facilitar búsquedas de empleos incluyendo la creación, contratación y/o operación de programas de computación o plataformas tecnológicas destinados a tales fines; c) la creación, desarrollo, operación y/o mantenimiento de compilaciones o bases de datos, incluyendo pero no limitando a bases de datos e información relativa a los mercados laborales, perfiles, antecedentes de personas, empresas y/o instituciones que realicen, exhiban o presenten ofertas o solicitudes de trabajo u ocupaciones laborales; y d) toda otra actividad accesoria, vinculada, complementaria o derivada del objeto social de la sociedad y/o necesaria para su consecución. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Capital: $ 12.000. 5) Dirección, administración y fiscalización: A cargo de un directorio, integrado por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares, quienes durarán en su cargo dos (2) ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor cantidad de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto el el artículo 284 de la Ley 19.550. 6) Representación legal: Presidente o Vicepresidente ante ausencia o impedimento del Presidente. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Juan Pablo SWETT AMENÁBAR con domicilio especial en Moreau de Justo 1960, piso 1°, of. 103, C.A.B.A.; Directores Titulares: Alberto Tiburicio BENEGAS LYNCH con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960, piso 1°, of. 103, C.A.B.A. y Miguel Ángel AGOSTINO con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 428, piso 4°, C.A.B.A.; Director Suplente: Luis Felipe HURTADO URETA con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960, piso 1°, of. 103, C.A.B.A.. 9) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1960, piso 1°, of. 103 C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por instrumento constitutivo del 31/10/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 17/11/2008 Nº 9754 v. 17/11/2008

DATASCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucin: Escritura 166 Folio 541 del 31 de Octubre de 2008 se constituyó una Sociedad Anónima 1) Denominación: DATASCAN SA 2) Duración 99 años 3) Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros actividades de prestación de servicios, provisión de productos y desarrollos relacionados a 1) negocios de comunicaciones, informática, asuntos de consultoría digital, inteligencia de negocios, análisis de datos e imágenes, 2) negocios digitales con uso de la tecnología para el análisis, interpretación y trazabilidad de un dato, información o imágenes con el objeto de pronosticar la toma de decisión más adecuada relativa al negocio antedicho, 3) sensores remotos (ópticos o no óptcos) incluidos sensores remotos aéreos; ello fuera y dentro del territorio de la República Argentina y toda otra actividad conexa o relacionada a la antes detallada y que tenga por objeto el desarrollo y asesoramiento sobre los negocio aludidos. Las actividades reseñadas podrán también ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades de objeto análogo. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales. 4) Capital Social $ 12000 en 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor $ 1. Se integran en $ 3000 al momento de su inscripción. 5) Socios: A) Veronica Natalia Gomez, DNI 25094432, Estado Civil soltera, Profesión Ingeniera, Nacida 30/1/76, domicilio real en Ravelo 610 Boulogne Provincia de Buenos Aires, titular del 50% del capital y de 6000 acciones; Rosa María Oller Lopez, DNI 92861507, Estado Civil Divorciada, Profesión Abogada, 9/3/71, domicilio real en Uruguay 560 5 Piso Dpto 52 CABA. 6) Directorio: Un Director Titular y Un Director Suplente. Presidente: Natalia Verónica Gómez; Director suplente: María Constanza Pitton, DNI 30045539, Fecha de nacimiento 29/3/83 Domicilio en Uruguay 560 5 piso Dpto 53 de esta Ciudad. Elección 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Guise 1936 Piso 6 Of 25 de esta CABA; 7) Prescinde de sindicatura; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

9) Sede social: Guise 1936 Piso 6 Of 25 CABA 10) Representación legal: Presidente. Rosa Maria Oller Lopez autorizada por Escritura 166 del 31/10/08, Registro 46, Fº 541.

Abogada – Rosa María Oller López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 66. Folio: 809.

e. 17/11/2008 Nº 128.671 v. 17/11/2008

ECOS VERDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/11/08 2) ECOS VERDES S.A. 3) Cristina Mónica LÓPEZ, D.N.I 11.024.937, 13/07/53, viuda; Julieta FIORANI, D.N.I. 31.926.804, 08/10/85, soltera; Marianela FIORANI, D.N.I. 30.223.341, 19/03/83, soltera; Todas argentinas, comerciantes y con Domicilio Real y Especial en Maza 1860, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, celebración de contratos de leasing y fideicomiso, aún en los términos de la Ley Nº 24.441, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, countries, barrios privados, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales; construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, casas, edificios, locales comerciales y obras de ingeniería, refacciones, ya sean húmedas o en seco, instalaciones sanitarias, pluviales, cloacales, impermeabilizaciones, construcción de lozas de hormigón, vigas, columnas, herrería de obra, pintura en general, aberturas, confección de planos, parquizaciones, construcciones de calles y caminos; la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorice la ley de propiedad horizontal; administración de inmuebles, propios o de terceros y las operaciones financieras que se realicen sobre dichos inmuebles, permitidas por las leyes, excluidas las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán contratadas por profesionales con título habilitante.- La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. 5) JERÓNIMO SALGUERO 1314 (C1177AEZ) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre. 30/09 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Cristina Mónica LÓPEZ; Director Suplente: Marianela FIORANI. Autorización en escritura Nº 204, Folio 686, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/11/2008 Nº 128.702 v. 17/11/2008

EL CHOLO TERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Esc. 6/11/2008, Nº 643, Folio 1273, Registro 1670. 2) Jesús César OBLITAS FLORES, CUIL. 20-93762305-5, peruano, 26/12/1966, divorciado, comerciante, DNI 93.762.305, Saavedra 222, PB CABA; y Ángel Bertin OBLITAS CUBAS, CUIT. 20-93932290-7, peruano, 9/7/1943, casado, comerciante, DNI 93.932.290, Saavedra 222, PB CABA. 3) Denominación EL CHOLO TERCO SA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes operaciones: La explotación comercial de negocios de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, casas de lunch, y en especial la explotación de negocios de restaurante, pizzerías, confiterías y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- Elaborar todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces y especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de cualquier tipo, pudiendo efectuar servicios de catering y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otra clase de artículos y productos de carácter alimenticio y gastronómico pudiendo efectuar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- Para el cumplimiento de los fines enumerados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes creados o a crearse en el futuro.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital $ 20.000, 7) Directorio 1 a 5, duración 3 ejercicios. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Presidente: Jesús César OBLITAS FLORES; Director Suplente: Ángel Bertin OBLITAS CUBAS, domicilio especial y legal en Saavedra 222 PB aceptación de cargos: si. Sede social: Saavedra 222, PB CABA. Escribana Elizabeth Verónica Gutiérrez. Autorizada por escritura publica de fecha 6/11/2008.

Escribana – Elizabeth Verónica Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 081107559339/0. Matrícula Profesional Nº: 4816.

e. 17/11/2008 Nº 128.685 v. 17/11/2008

ELECTROLUX DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 7692 Lº 113 Tº A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 06/10/2008, se resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto Social, el que quedó redacto de la siguiente manera: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) comprar, vender, dar y tomar en consignación, fabricar, distribuir, importar y exportar al por mayor y al por menor, artículos del hogar, sean electrónicos, eléctricos, electrodomésticos, de computación, de telefonía, comunicaciones, fotografía, fotocopiado, artículos de video y cintas para video o audio, artículos de regalo; también alquilar, canjear, garantizar y/o fabricar aquellos productos que terceros le den para su comercialización; y b) La realización de inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El firmante del texto está autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 06/10/2008.

Abogado – Marco Luchía-Puig.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 17/11/2008 Nº 128.684 v. 17/11/2008

EMPOYANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1º/10/2008. 1. Socios. Ernesto OCHOA, DNI 16.071.218, CUIT 20-16071218-1, argentino, nacio 07/11/19602, empleado, divorciado, domiciliado en Serrano 1369, piso 1º, "D", de C.A.B.A., y Marcelo BRACCIA, DNI. 18.036.534, CUIT 20-18036534-7, argentino, nacio el 26/06/1966, soltero, empresario, domiciliado en Tabare 1930, de C.A.B.A. 2. OBJETO. Relizara por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de la actividad avícola, ganadera y agricultura en todas sus formas; la crianza, producción, compra, venta, industrialización, comercialización, faenamiento, fraccionamiento y distribución de todo tipo de aves, haciendas, semillas y productos agrícolo-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes y alimentos balanceados. La industrialización, comercialización de todos estos productos, como asi tambien el ejercicio de representaciones y mandatos.- La importación y exportación de todos los productos y subproductos indicados precedentemente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, dador o tomador de leasing y en cualquier otro carácter permitido por las leyes vigentes o futuras y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requiera de la intermediación del ahorro público. 3. DURACIÓN: 99 años ins. IGJ. 4. CAPITAL: $ 200.000.- 5. CIERRE EJERCICIO: 30 de setiembre de cada año. 6. DIRECTORIO: Presidente: Ernesto OCHOA y Director Suplente: Marcelo BRACCIA: quiénes aceptaron los cargos.- 7. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Perú Nº 79, Piso 3º, Of. " 7", de C.A.B.A. Fdo: EUGENIO V. A. PAZO.- ESCRIBANO- autorizado por esc. 284, del 1º/10/2008, .Lugistro 1876, de C.A.B.A.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 081107559732/5. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 17/11/2008 Nº 85.214 v. 17/11/2008

EMPRENDIMIENTOS THAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/10/2008 se dispuso CAMBIAR la denominación a EMPRENDIMIENTOS PARK PLAZA S.A. y reformar el articulo 1º del Estatuto. Esc. Nº 399 Fº 1219 Reg. 1744 3/10/2008.- La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 25 int. 86991.

e. 17/11/2008 Nº 85.200 v. 17/11/2008

ESTUDIO MACRI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 519 del 11-11-08. Registro 413 de Carlos A. ARZENO.- Eduardo Antonio MACRI, divorciado, 13-3-46, DNI 4.541.644, Suipacha 72, 3º Piso, Departamento B; Carolina MACRI, soltera, 3-12-73, DNI 23.463.807, Olazábal 2347, 5º Piso, Departamento C, ambos argentinos, Contadores, de Cap. Fed. ESTUDIO MACRI S.A. 99 años. Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los Graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva Incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en Ciencias Económicas, además, que se encuentren debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Suipacha 72, 3º piso, Oficina B, Cap. Fed. Presidente: Eduardo Antonio Macri; Director Suplente: Carolina Macri; ambos con Domicilio especial en la sede social Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/11/2008 Nº 128.834 v. 17/11/2008

FANTIC MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA 281 Reg. 727 9/10/08, Pablo Santiago Maggiani, DNI: 16.912.322, 25/12/63, casado, domiciliado en Diego Velázquez 118 Barrio Deseada Ezeiza Prov. Bs. As. y Jorge Luis MOZO, DNI: 28.421.862, 23/08/80, soltero, domiciliado en la Avda. Cordoba 817 Piso 3º Oficina "6", Cap. Fed. Ambos argentinos y comerciantes Objeto: A) Comerciales: compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas, acoplados, tractores, maquinarias agrícolas, rodados, motores (nuevos o usados), repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Y B) Industriales: Fabricación de motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas, acoplados, tractores, maquinarias agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios. Duración 99 años. Cierre ejercicio 30/09. Capital $ 50.000- Presidente: Pablo Santiago Maggiani con domicilio especial en Avenida Santa FE 2332 piso 3º Cap. Fed. Director Titular: Jorge Luis MOZO, Directores suplentes Marisa Sandra Jiménez, DNI: 20.217.445, Domicilio en Diego Velázquez 118 Barrio Deseada Ezeiza Prov. Bs. As. Casada, argentina, 17/04/68 y Carlos Alberto Formoso, DNI: 8.242.152, 16/01/45, Domicilio en la calle Lavalle 826 2º "C" San Fernando, Prov. Bs. As. divorciado, argentino. Los últimos con domicilio especial en Avenida Córdoba 817 Piso 3º Dpto. "6" Cap. Fed. y la Sede Social en Avenida Córdoba 817 Piso 3º Departamento "6" Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti y León José Raimundo Schiariti autorizado por escritura 281 del 09/10/08.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 805.

e. 17/11/2008 Nº 14.709 v. 17/11/2008

FOAM PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acuerdo de accionistas celebrado el 31 de julio de 2008 y conforme escritura pública número 761 del 22/9/2008, escribano Jorge di Lello, registro 698 de C.A. Bs. As., se ha resuelto dejar sin efecto la constitución de la Sociedad FOAM PACK SA constituida por escritura pública Nº 182 del 7.3.2008, escribano Jorge di Lello, registro 698 de C.A. Bs. As y desistir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Graciela Bravo de Lopez Dardaine, en carácter de apoderado, conforme escritura pública Nº 182 del 7.3.2008, escribano Jorge di Lello, registro 698 de C.A. Bs. As. Al Boletín Oficial por 1 día.

Apoderada – Graciela Bravo de Lopez Dardaine

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 2030.

e. 17/11/2008 Nº 26.665 v. 17/11/2008

GERRYVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alicia Teresa ARANCIBIA, argentina, nacida 15/5/1947, DNI 5618029, divorciada de sus primeras nupcias, domiciliada en Suipacha 355, 7º piso, departamento "A" y 2) Israel KAHANA, estadounidense, nacido 20/07/1944, soltero, con Pasaporte Estadounidense Nº 112804796, domiciliado en Viamonte 2533, 4º piso, departamento "F"; ambos comerciantes y de CABA.- 3) GERRYVILLE SA. 4) Tucumán 2429, C.A.B.A. 5) Objeto: a) construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal o bajo cualquier otro régimen jurídico de subdivisión que prevea el Código Civil y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- b) Asimismo la Sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.- c) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandantes, pudiendo financiar las operaciones con fondos propios o a través de terceros.- 6) 50 años. 7) ADM Y REPRE: 1 a 5 directores, socios o no. 8) 31/12 de c/año. 9) CAPITAL: $ 12.000. 10) Presidente: Alicia Teresa Arancibia.- Director Suplente: Israel Kahana, ambos constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 2924, CABA. 11) Se prescinde de la sindicatura. 12) Autorizada a publicar

edictos María Florencia Paez, DNI 33861382, por escritura Nº 56 del 21/06/08, Fº 222, Registro 750 CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 11.

e. 17/11/2008 Nº 90.963 v. 17/11/2008

GOLF PREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 830 de fecha 4 de noviembre de 2008, pasada por ante el escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar al Folio 2850 del Registro Notarial Nº 776 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad GOLF PREMIUM S.A. de la siguiente. manera: 1) Socios: a) Sergio Atilio Supertino, argentino, casado, nacido el 26/04/1952, DNI 10.174.569, empresario, domiciliado en la calle Castelli 1077, PB 021, Martínez, Provincia de Buenos Aires; b) Luis Enrique Green, argentino, casado, nacido el 05/06/1951, L.E. 8.571.604, empresario, domiciliado en la calle Salta 2951, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y c) Luis Diego Fontana, argentino, casado, nacido el 21/12/1959, DNI 14.042.781, agente de viajes, con domicilio en la calle Sarmiento 539, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 4/11/2008; 3) Denominación social: GOLF PREMIUM S.A; 4) Sede social: Sarmiento 539, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, promover la práctica y conocimiento del Golf, en todas sus formas, realizando para sus propios clientes o para terceros, ya sea en el país o en el extranjero, la organización de torneos, conferencias, clínicas, cursos, otorgar premios y distinciones, prestar servicios turísticos relacionados con este deporte, representar jugadores, venta de indumentaria y equipos de golf, y realizar actividades de marketing en todos los medios periodísticos, audiovisuales, gráficos, informáticos o similares. Para el mejor cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todos los actos y celebrar contratos, directa o indirectamente relacionados con el mismo, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, hipotecarias o de prenda con registro, actuar como mandataria y realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza con el alcance y poderes autorizados por la ley, los reglamentos y este Estatuto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 7) Capital social: $ 20.000, representado por 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 (pesos uno) valor nominal cada una; 8) Administración: Directorio compuesto por 1 a 7 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes con mandato por un ejercicio. Se designó el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Luis Enrique GREEN; y (ii) Director Suplente: Luis Diego FONTANA. Ambos directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 539, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 10) Representación Legal: será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, o por dos Directores que deberán actuar en forma conjunta; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). María Guadalupe ESTEVE VANINI autorizada por acta constitutiva de fecha 4/11/2008.

Abogada – María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 17/11/2008 Nº 9763 v. 17/11/2008

GONTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 19-10-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Constructora Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Pública 29-10-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 17/11/2008 Nº 128.711 v. 17/11/2008

GOOD PEOPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Hernán ORLANDO, dni: 30814919, soltero, Licenciado; Héctor Alfredo ORLANDO, dni: 8462324, casado, Contador, ambos domiciliados en Muñiz 1058 Martínez, Prov. Bs. As. ; JEJCIC, dni: 32532791, soltero, estudiante, Guayra 2250 CABA. y Matías CEBRIAN, dni: 32638632, soltero, estudiante, Estomba Estomba 1532 CABA., todos argentinos, mayores de edad. 1) 99 años. 2) compra, venta, fabricación, distribución, importación/exportación artículos deportivos sus accesorios e indumentaria. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 5) 30.06. Presidente: Pablo Hernán Orlando y Suplente: Daniel Jejcic, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en SEDE SOCIAL: Florida 780 5º piso CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 218/28.10.08

Certificación emitida por: Armando Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 42.

e. 17/11/2008 Nº 14.701 v. 17/11/2008

GRAL. PAUNERO 2256

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 505 del 4-11-08. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.- Carlos Alberto SALVATORE, casado, Abogada, 29-11-56, DNI 12.596.854, Congreso 4782; Eduardo Antonio MACRI, divorciada, Contador, 13-3-46, DNI 4.541.644, Suipacha 72, 3º Piso, Departamento B; ambos argentinos, de Cap. Fed. GRAL. PAUNERO 2256 S.A. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Suipacha 72, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. Presidente: Eduardo Antonio Macri; Director Suplente: Carlos Alberto Salvatore; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/11/2008 Nº 128.832 v. 17/11/2008

GRUPO KL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 274, del 11/11/2008, se rectificó el objeto social, incluyéndose en mismo la frase: "Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades contempladas en la Ley Nacional 20488".- Se REFORMO el artículo tercero del estatuto.-Firmante apoderado en escritura 632 del 9/6/08.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 12.

e. 17/11/2008 Nº 85.213 v. 17/11/2008

HAGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/10/08 y Escritura del 27/10/08 se resolvió modificar el objeto social reformando: Art. 3: Agropecuarias: Mediante la realizacion de operaciones agricolas y ganaderas. Explotacion y administracion directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, haras, agricolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, cria e invernada de ganados ovino, porcino, bovino y equino, forestacion, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra. La administracion de inmuebles rurales propios o de terceros. Financieras. Por Aporte e inversion de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, compra, venta de titulos acciones y otros valores mobiliarios, constitucion y transferencia de hipotecas y demas derechos reales, Otorgamiento de creditos en general con o sin garntia y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusion de las comprendias en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso publico. Aumentar el capital social reformando Art. 4 El capital social se fija en la suma de $. 665.000 (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos), representado por 665 acciones ordinarias nominativas no endosables. Modificar el numero de directores estableciendo que el minimo sera de 1 y el maximo de 4 con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente: Juan Carlos Willis, Director Suplente: Carlos Willis, quienes fijan domicilio especial en Av. Quintana 585, piso 13, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 27/10/08, N. 402, F. 1341.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/11/2008 Nº 128.693 v. 17/11/2008

IONIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 871-10/11/08.1) Juan José Tomasello, D.N.I. 12.676.914, 28/1/59, Alvear 1819, Don Torcuato; Oscar Miguel Gnädinger, 15/1/55, D.N.I. 11.677.411, Zufriategui 2699, Florida, ambos empresarios; Andrés Adalberto Aner, D.N.I. 12.844.440, 14/4/59, abogado, Belgrano 372, Capilla del Señor; todos argentinos, casados, domiciliadas en Pcia. Bs. As. 2) Bruselas 1120, P.B., C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, construcción, refacción, mantenimiento, locación, explotación e instalación de todo tipo de plantas de irradiación industrial propias o de terceros, relacionados con el procesamiento de productos por ionización; importación y exportación de materias primas y productos terminados relacionados con su objeto; prestación de servicios de ionización de productos y provisión de tecnología en ionización. La esterilización, desinfectación y todo otro proceso que se aplique a mejorar las condiciones de mantenimiento y salubridad de alimentos utilizando rayos gamma u otros. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo hablitante. 5) $ 120000. 6) 31/10. 7) Presidente: Juan José Tomasello; Director Suplente: Oscar Miguel Gnädinger. Fijan domicilio especial en domicilio social. Juan José Tomasello autorizado por Escritura 871 del 10/11/08-Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 51.

e. 17/11/2008 Nº 14.716 v. 17/11/2008

JAMES CARNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 275, folio 887, del 15/10/08, Reg. 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Elena Nélida BORRELLI, argentina, jubilada, viuda, DNI. 3.256.499, 15/4/20, Santiago del Estero 1233, de CABA; y Eduardo Abel ESPOSITO, argentino, empresario, divorciado, 16/4/45, DNI 19.520.400 Tucumán 1455, piso 11, departamento "C", de CABA; b) "JAMES CARNEY S.A. c) Tucumán 1455, piso 10, departamento "F", CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12.- 9) Presidente: Eduardo Abel ESPOSITO; Directora Suplente: Elena Nélida BORRELLI, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 275, folio 887, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/11/2008 Nº 128.725 v. 17/11/2008

KCBL DESING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 275 del 11/11/08 folio 774 Registro 1557 Cap. Fed. Julián LEIRO ALONSO, argentino, divorciado, empresario, 20/06/1963, DNI 16.495.777, domiciliado en Libertad 1010 Capital Federal y María Pía GROPPO GORDILLO, argentina, divorciada, diseñadora gráfica, 22/12/1968, DNI 20.506.479, domiciliada en Condominio Tortugas I, depto. "414", Panamericana ramal Pilar, km 38,5 Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires, constituyeron KCBL DESIGN S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación y comercialización de cascos, vestimenta, indumentaria y accesorios para motocicletas y la práctica del motociclismo en general, así como la importación de autopartes necesaria para llevar a cabo su negocio.- Capital: $ 40.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: María Pía Groppo Gordillo. Director Suplente: Julián Leiro Alonso.- Sede Social: Viamonte 1167, primer piso, oficina "4" Capital Federal, constituyendo allí los directores domicilio especial.- Suscribe Paula Eugenia Abad, DNI 24.114.345 en carácter de apoderada según escritura 275 del 11/11/08, Reg. 1557 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 15.

e. 17/11/2008 Nº 85.197 v. 17/11/2008

KLANCY

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI

23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 29-10-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 29-10-08 Reg 2078 Constitución de SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 17/11/2008 Nº 128.712 v. 17/11/2008

LANDMARK CONTEMPORARY LIGHTING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. 10/06/2008 Nº 11624 Lº 40 Sociedades por Acciones.- Por Escritura 224 del 31/10/2008, Folio 803, Registro 1201 de Capital Federal, la Sociedad: AUMENTO SU CAPITAL en $ 132.000, o sea de $ 12.000 a la suma de $ 144.000 y REFORMO ARTÍCULO CUARTO: quedando del siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL ($ 144.000.-), representado por 144.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de UN PESO ($ 1) cada una.- El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 ley 19550".- Escribana Irma Piano de Alonso, autorizada en Escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110561219/8. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 17/11/2008 Nº 85.194 v. 17/11/2008

LESMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de 23/2/8 se cambió domicilio a ciudad de Buenos Aires, se modificaron artículos 2 y 10. Sede social: Av. Belgrano 936 CABA. Se designó nuevo directorio Presidente: alberto Arnaldo Aloi; Director Suplente: María Cecilia Flores, ambos con domicilio especial en sede social. Firmado Luis Cevasco autorizado en acta de asamblea del 23/2/8.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 17/11/2008 Nº 128.719 v. 17/11/2008

LMZAMBRELLI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leopoldo Marcelo Zambrelli, ingeniero, 39 años, DNI 21.002.212 y Analía Verónica Couso, profesora de inglés, 37 años, DNI 21.636.677; ambos argentinos casados, domiciliados en Libertador 2254, 4º piso, departamento C, Cap. Fed. 2) 5/11/08.3) Jean Jaures 1189, 6º piso, departamento D, Cap. Fed. 4) Prestar asesoramiento estratégico y asistencia a Empresas en el país y en el extranjero, a efectos de posibilitarles incorporar nuevos proyectos a sus actividades, desarrollarlas o mejorar el desempeño de los procesos, recursos humanos, sistemas y procedimientos que emplea habitualmente en el ejercicio de sus actividades específicas.5) 99 años.6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Leopoldo Marcelo Zambrelli. Vicepresidente: Analía Verónica Couso. Suplente: Hugo Víctor Zambrelli argentino, ingeniero, casado, 68 años, DNI 4.356.209, Barzana 1982, Cap. Fed. Domicilio Legal y Especial Jean Jaures 1189, 6º piso, departamento D, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente Indistintamente.8) Síndico Titular y Suplente por 1 año. Síndico Titular: Ernesto Jorge Tolosa, 69 años, DNI 4.296.421, Arce 939, 5º piso, departamento A y Síndico Suplente: Heriberto Tomás Trabuco, 71 años, DNI 4.204.943, Migueletes 961, 3º piso, departamento A; ambos argentinos, casados, contadores de Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada en escritura 398 del 5/11/08 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/11/2008 Nº 128.704 v. 17/11/2008

LUVO

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 29-10-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Financiera Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o crédito en general administración de fideicomisos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresa agrupaciones de colaboración o empresaria joint venture consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse otorgar prestamos y/o aportes a personas físicas o jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente o sin ella se excluyen expresamente las operaciones comprendidas, en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera, el concurso público Podrá realizar representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Púb 30-5-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 17/11/2008 Nº 128.710 v. 17/11/2008

MARMICOC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 65 del 1/02/2007, se resolvió por unanimidad reformar: Artículo 4º del Estatuto Social, aumentando el capital de $ 300.000 a $ 4.720.470, representado por 4.720.470 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una que confieren derecho a un voto por acción; reformar- el Artículo 9º en cuanto a su adecuación a la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes (garantía de los directores). María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/02/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 047399. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 17/11/2008 Nº 85.229 v. 17/11/2008

MIGGEL & SUN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 2123 del 10/11/08 modificó su objeto en la siguiente forma: a) distribución, producción o comercialización de películas, eventos especiales y programas de televisión; comercialización de espacios de publicidad; importación y exportación de material fílmico y productos derivados; ejercicio de representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país o del extranjero; y comercialización de productos vinculados con hechos y/o personajes de películas o series (merchandising); b) producción y realización de comerciales para cine y televisión y la prestación de servicios a terceros para la producción y realización de comerciales para cine y televisión y cualquier otra realización de producciones propias y/o a favor de terceros para su difusión por cualquier medio de comunicación; c) prestación del servicio creativo de animación computada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; y d) explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual. Como consecuencia de ello reformó el art. 3º de su Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1855 del 9/10/08 pasada al folio 10669 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 176.

e. 17/11/2008 Nº 14.702 v. 17/11/2008

ORBCOMM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 1.116, Folio 4378, otorgada el 5/11/08 y escritura complementaria 1.172, Folio 4.519, otorgada el 13/11/2008, ante el Registro de Contratos Públicos Número 54 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad Orbcomm de Argentina S.A. 1) Accionistas: (a) ORBCOMM INTERNATIONAL HOLDINGS LLC, una Sociedad debidamente constituida y existente con arreglo a las leyes de Delaware, inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, bajo el Nº 489, del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, Representantes legales: Pablo Germán Louge y Valeriano Guevara Lynch; (b) ORBCOMM CENTRAL AMERICA HOLDINGS LLC, una Sociedad debidamente constituida y existente con arreglo a las leyes de Delaware, inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, bajo el Nº 508, del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; Representantes legales: Pablo Germán Louge y Valeriano Guevara Lynch 2) Denominación: Orbcomm de Argentina S.A. 3) Sede Social: Elpidio González 2706, piso 6to, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: prestación, diseño, instalación, operación y explotación de servicios de telecomunicaciones dentro y fuera del territorio nacional, entre ellos, sin que la presente enumeración sea taxativa, prestar servicios de transferencia de datos a través de infraestructuras propias y ajenas, comercialización de equipos de telecomunicaciones, prestación de servicios de consultoría, mantenimiento, soporte de la red propia e infraestructuras ajenas a personas físicas o jurídicas, sean éstas últimas públicas, privadas o mixtas, nacionales, extranjeras o multinacionales, y accesorias de las mismas, siempre que no sean contrarios a las leyes, pudiendo al efecto solicitar y obtener permisos, licencias y concesiones. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social será de $ 32.000 representado por 32.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 8) Directorio: Presidente y Director Titular: Mauro Daniel Micheletti, argentino, casado, DNI 20.192.523, de profesión Ingeniero Electrónico, nacido el 7 de mayo de 1969, con domicilio real en Elpidio González 2706, piso 6to, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; Directora Suplente: Marisel Edith Pissaco, argentina, casada, DNI 21.566.888, de profesión Licenciada en Psicología, nacida el 8 de abril de 1970, con domicilio real en Elpidio González 2706, piso 6to, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Los directores constituyeron domicilio especial en Elpidio González 2706, piso 6to, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; 9) La Sociedad prescindirá de Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. En caso que la Asamblea de Accionistas así lo resuelva, ésta podrá designar entre uno y tres síndicos titulares y el mismo número de síndicos suplentes por el término de un año. Si la Sociedad quedara comprendida en el régimen de fiscalización permanente previsto por el Artículo 299 de la Ley 19.550, excepto su inc. 2, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares con mandato por un (1) ejercicio; 10) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, o el Vicepresidente, si lo hubiera, en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 11) El ejercicio económico finalizará el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Escritura Pública Número 1.116, Folio 4378, otorgada el 5/11/08, Escribano Carlos Guyot, Registro de Contratos Públicos número 54 de Ciudad de Buenos Aires. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 17/11/2008 Nº 9799 v. 17/11/2008

P.A.M.P.A. PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 4 de noviembre de 2008 se ha resuelto por unanimidad reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: "ARTICULO 3º.- La Sociedad tiene por objeto, actuando por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros mediante acuerdos específicos o a través de la participación en otras sociedades, dentro o fuera de la República Argentina, realizar las siguientes actividades: participar, asesorar y/o intermediar en la realización de todo tipo de operaciones y negocios respecto de toda clase de bienes muebles e inmuebles. De esta forma, la Sociedad, podrá construir, comprar, vender, alquilar, permutar, arrendar, fraccionar y administrar toda clase de activos, sean ellos muebles, inmuebles y/o sociedades, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, así como también explotarlos comercialmente en todas sus formas, e intermediar y/o asesorar a terceros en la realización de cualquiera de dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.256 y sus modificatorias". Mauricio Bartolomé, autorizado por Acta de Asamblea del 04/11/2008.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 17/11/2008 Nº 9793 v. 17/11/2008

PAU SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/11/2008 se resolvió reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, el cual dispone que la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, y en su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente, si lo hubiera, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. En cumplimiento de sus funciones los directores titulares deberán otorgar una garantía por una suma equivalente a $ 10.000 o el monto mínimo que determine el órgano de contralor. Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por – Documento Privado- Acta de Asamblea del 07/11/2008.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 17/11/2008 Nº 9775 v. 17/11/2008

PEROSAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Esc. del 30/10/2008. 1. Socios. Antonio Guillermo CARRIZO, DNI 7.603.756, CUIT 20-07603756-7, argentino, nac. 6/08/1947, médico, casado, domiciliado en Achaval 416, C.A.B.A., Fernando KNEZEVICH, DNI 4.644.095, CUIT 20-04644095-2, argentino, nac. 2/05/1945, divorciado, médico, domiciliado en Nazca 5526, C.A.B.A.; Carlos Alberto CIRAOLO, DNI 13.944.005, CUIT 20-13944005-7, argentino, nac. 01/03/1960, casado, médico, domiciliado en Avenida Santa Rita 2352 Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.; Carlos Omar KONSOL, DNI 11.121.643, CUIT 20-11121643-7, argentino, nac. 6/02/1954, casado, médico, domiciliado en Lezica 4088 C.A.B.A.; Francisco Carlos BONOFIGLIO, DNI 11.644.323, CUIT 20-11644323-7, argentino, nac. 23/05/1955, casado, médico, domiciliado av. Rivadavia 4965, Piso 9º "C" C.A.B.A.; Daniel DELUCA BISURGI, DNI 12.587.241, CUIT 20-12587241-8, argentino, nac. 20/11/1956, casado, médico, domiciliado en Arengreen 1362 C.A.B.A.; Eugenio Gonzalo PINELL FIGUEREDO, DNI 92.809.672, CUIT 20-92809672-7, boliviano, nac. 15/11/1955, casado, médico, domiciliado en Pirovano 59 C.A.B.A.; Miguel Eduardo PRADA, DNI 21.518.089, CUIT 20-21518089-2, argentino, nac. 19/05/1970, soltero, medico, domiciliado en Billinghurst 2550 Piso 4º "B" C.A.B.A.; Juan Alfredo Maximiliano de DOMINI, DNI 14.812.292, CUIT 20-14812292-0, argentino, nac. 01/01/1962, médico, divorciado, domiciliado en Cramer 2623 Piso 3º C.A.B.A.; Gustavo GARCIA FORNARI, DNI 17.653.697, CUIT 20-17653697-8, argentino, nac. 21/11/1965, casado, médico, domiciliado en Gorostiaga 1562, Piso 10º C.A.B.A.; Sandra Sylvana SALGADO, DNI 17.307.665, CUIT 27-17307665-2, argentina, nac. 02/04/1965, divorciada, médica, domiciliada en Moldes 2587, Depto "8" C.A.B.A.; Ángel Carlos SCANDROGLIO, DNI 4.443.575, CUIT 20-04443575-7, argentino, nac. 21/08/1944, casado, médico, domiciliado en Av. Las Heras 1965, Piso 10º "A" C.A.B.A.; Leonardo Carmelo DI MARINO, DNI 30.051.396, CUIT 20-30051396-5, argentino, nac. 19/01/1983, soltero, comerciante, domiciliado en Pareja 2290, G. de Laferrere, Matanza, Prov. Bs. As.; Walter Daniel PÉREZ DNI 16.093.514, CUIT 20-16093514-7, argentino, nac. 08/10/1962, contador, casado, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 2183, Partido Olivos, Pcia. Bs. As. 2. OBJETO. Realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo en el futuro, adquirir otros inmuebles para construirlos, venderlos y administrarlos; CONSTRUCTORA: Proyecto, dirección, construcción y administración de inmuebles en general. SERVICIOS Y MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitarte; FINANCIERA: Mediante prestamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte, de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, compraventa de facturas, notas de crédito, y demás documentos, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales.- No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requiera de la intermediación del ahorro público. 3. DURACIÓN: 99 años Ins. IGJ. 4. CAPITAL: $ 2.100.000.- 5. CIERRE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. 6. DIRECTORIO: Presidente: DANIEL DELUCA BISURGI y Director Suplente: WALTER DANIEL PEREZ, quiénes aceptaron los cargos.- 7. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Avenida Las Heras Nº 1965 Piso 10 "A" de C.A.B.A. Fdo: EUGENIO V. A. PAZO.- ESCRIBANO- autorizado por esc. 308, del 30/10/2008, Registro 1876, de C.A.B.A.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111564872/2. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 17/11/2008 Nº 85.217 v. 17/11/2008

PETROBRAS ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases "A" y "B" Acta Nº 2414 celebrada el día 28 de marzo de 2008 y por Acta de Directorio Nº 2424 celebrada el 7 de octubre de 2008 por PETROBRAS ENERGIA S.A. se resolvió: Reformar los Artículos Tercero, Quinto, Noveno y Undécimo de los Estatutos Sociales los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 30: "La Sociedad tiene por objeto: a) la realización de las siguientes operaciones: 1) Explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; 2) comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores. b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte y distribución de productos y mercaderías vinculados con la energía eléctrica, la producción minera, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. d) Explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial. e) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. f) Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel". Artículo 5º: "Las acciones serán ordinarias, de clase "B" con derecho a un voto por acción, al portador, nominativas, endosables o no, de valor nominal un peso (v/n $ 1) cada una y estar o no representadas en títulos, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. También podrán emitirse acciones preferidas. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Las acciones preferidas podrán gozar de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlos en las condiciones reglamentadas por el artículo 217 de la Ley Nº 19.550 (T.O. Decreto Nº 841/84) y sus modificaciones. Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley Nº 19.550 (T.O. Decreto Nº 841/84) y sus modificatorias y en las establecidas al disponerse su emisión". Artículo 9º: "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de veintiuno (21), con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y uno o más Vicepresidentes. La Sociedad tendrá un régimen de representación indistinta ejercida por (i) el Presidente o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento, o (ii) el Director con domicilio real en el país que también desempeñe el cargo de Director General Ejecutivo, a quien el Directorio le otorgue las facultades de representación de la Sociedad atribuidas al Presidente, incluyendo pero no limitado a la actuación ante sujetos públicos o privados, recepción de todo tipo de comunicaciones, requerimientos y notificaciones, suscripción de todo tipo de documentación, incluidos, a modo ejemplificativo, los balances y estados contables anuales y trimestrales. En caso de ausencia o impedimento del Presidente es reemplazado por el Vicepresidente y en ausencia o impedimento de éste por dos directores designados por los restantes. El Directorio funcionará con la mayoría de sus miembros presentes en forma física o comunicados entre sí a través de otros medios de transmisión simultánea de sonidos, imágenes o palabras, denominados videoteleconferencia, y resuelve por mayoría de votos de los asistentes, incluidos los participantes a distancia, o bien, cuando existan miembros del Directorio que se abstengan de votar en razón de poseer un interés contrario al interés de la Sociedad, resolverá por mayoría de miembros que no se hayan abstenido de votar por el motivo antes mencionado. Se dejará constancia en el acta de la reunión, de la participación y voto de los miembros a distancia y de todos los datos de la transmisión. El Órgano de Fiscalización de la Sociedad dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Se reunirá como mínimo una vez cada tres meses en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de que el Presidente o quien lo reemplace, lo convoque cuando lo considere conveniente. En la Convocatoria que a tal efecto haga el Presidente o quien lo reemplace, se indicará expresamente el lugar en el país o en el extranjero donde se desarrollará la reunión. Asimismo, el Presidente o quien lo reemplace, deberá citar al Directorio cuando lo solicite cualquiera de los Directores. La Convocatoria a reunión de Directorio será efectuada por el Presidente o quien lo reemplace, mediante notificación escrita, con una anticipación mínima de cinco (5) días respecto de la fecha de la reunión. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio, o bien conforme con lo previsto en este Estatuto en el artículo 16, inciso c); todo ello sin perjuicio de lo legislado en el artículo 261 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84) ". Artículo 11º: "El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o mas personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación en juicio de la Sociedad será ejercida por el Director o Directores, o los mandatarios especiales que el Directorio designe a ese efecto, quienes quedarán facultados ampliamente a ese fin, inclusive para poner y absolver posiciones en representación de la Sociedad, pudiendo sustituirse tal mandato si el Directorio así lo dispone. El Directorio podrá constituir un Comité Ejecutivo integrado por el número de Directores que fije, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, el que tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios bajo la vigilancia del Directorio. Dicho Comité funcionará con quórum de la mayoría de sus miembros, adoptará sus decisiones por mayoría de votos y tendrá las facultades que en su momento determine el Directorio". Firman: Décio Fabricio Oddone Da Costa y Luis Miguel Sas Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases "A" y "B". Acta Nº 2414 del 28.03.08.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 79.

e. 17/11/2008 Nº 26.596 v. 17/11/2008

RINCON DE DON EUGENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 968 Folio 3340 del 5 de noviembre de 2008, se protocolizo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Rincón de Corrientes S.A. Nº 36 del 19 de septiembre del 2008, que resolvió la Escisión Parcial y la Constitución de la Sociedad RINCON DE DON EUGENIO S.A. 1) Accionistas: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Documento de Identidad Pasaporte Francés Nº 04 FE 41197 2; CUIT 27-60335700-6; Fecha de Nacimiento 27 de noviembre 1960; Estado Civil Casada; Profesión Egiptóloga; Nacionalidad: Francesa; Domicilio Real 14, Rue Saint-Guillaume, Paris 75.007, Francia; Domicilio Especial Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Emmanuelle Nathalie Gilberte Grimal; Documento de Identidad Pasaporte Francés Nº 04 FE 41152 1; CDI Nº 27-60354503-1; Fecha de Nacimiento 12 diciembre 1995; Estado Civil Soltera; Profesión Estudiante; Nacionalidad Francesa; Domicilio Real 14, Rue Saint-Guillaume, Paris 75.007, Francia; Domicilio Especial Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y Camille Nicolás Edouard Grimal; Documento de Identidad Pasaporte Francés Nº 04 FE 41151 0; CDI Nº 20-60354504-5; Fecha de Nacimiento 13 de noviembre 1997; Estado Civil Soltero; Profesión Estudiante; Nacionalidad Francesa; Domicilio Real 14, Rue Saint-Guillaume, Paris 75.007, Francia; Domicilio Especial Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2) Denominación: RINCON DE DON EUGENIO S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. Perón Nº 328, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes operaciones: La explotación agropecuaria en todas sus formas y la comercialización e industrialización de sus productos y sub-productos. En cumplimiento de su objeto podrá efectuar: la compra-venta, cría y capitalización de todo tipo de ganado, agricultura en todas sus formas; dar y recibir en explotación establecimientos de campos propios o ajenos, cualesquiera sean sus características; participar mediante inversiones o aportes de capitales a empresas, negocios o sociedades existentes o a constituirse; otorgar y aceptar préstamos y garantías reales o personales; efectuar compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 500.000,00 representado por 500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el articulo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública solo en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea; 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio.; 8) Presidente: Gilberte Lovisi de Beaux; Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad Nº 18.854.075; CUIT 27-60254447-3; Fecha de Nacimiento 12 de julio de 1929; Estado Civil: Viuda; Profesión: Empresaria; Nacionalidad: Argentina; Domicilio Real Montevideo 1440, P. 10º, 1018 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Domicilio Especial: Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Vicepresidente: Federico Ferro; Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad Nº 93.441.659; CUIT 20-93441659-8; Fecha de Nacimiento: 19 de Julio de 1931; Estado Civil Casado; Profesión: Abogado; Nacionalidad: Griego; Domicilio Real: Av. Libertador 3122 P.7º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Domicilio Especial: Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Directores Titulares: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Documento de Identidad: Pasaporte Francés Nº 04 FE 41197 2; CUIT 27-60335700-6; Fecha de Nacimiento: 27 de noviembre 1960; Estado Civil: Casada; Profesión: Egiptóloga; Nacionalidad: Francesa; Domicilio Real: 14, Rue Saint-Guillaume, Paris 75.007, Francia; Domicilio Especial: Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Nicolás Christophe Grimal; Documento de Identidad: Pasaporte Francés Nº 04 FE 41153 2; CUIT 23-60327386-9; Fecha de Nacimiento: 13 de noviembre de 1948; Estado Civil: Casado; Profesión: Egiptólogo; Nacionalidad: Francesa; Domicilio Real: 14, Rue Saint-Guillaume, Paris 75.007, Francia; Domicilio Especial: Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, Argentina; Carlos María Vaquer; Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad 13.735.677; CUIT: 20-13735677-6; Fecha de Nacimiento: 02 de diciembre de 1959; Estado Civil: Casado; Profesión: Empresario; Nacionalidad: Argentino; Domicilio Real: Av. Quintana 202, piso 5to. Depto. I (1014) Bs. As.; Domicilio Especial: Av. Callao 1285 6to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Director Suplente: Carlos María Brea, Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad 13.416.274; CUIT 20-13416274-1, Fecha de Nacimiento: 09 junio del 1959; Estado Civil: Casado; Profesión: Abogado; Domicilio Real: Volta S/N, Malvinas Argentinas Provincia de Buenos Aires; Domicilio Especial: Maipú 1300 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 9) Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El que suscribe Carlos María Brea, con domicilio especial en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, T° 31, F° 254, ha sido autorizado por por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Rincón de Corrientes S.A. Nº 36, del 19 de septiembre de 2008. EL APODERADO.

Abogado/Apoderado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 17/11/2008 Nº 9756 v. 17/11/2008

RINCON DE CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 968 Folio 3340 del 5 de noviembre del 2008, se protocolizo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Rincón de Corrientes S.A. Nº 36 del 19 de septiembre del 2008, que resolvió la Escisión Parcial, la reducción de Capital, y la modificación del artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: El capital social es de $ 7.400.000,00 representado por 7.400.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública solo en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea.. El firmante Dr. Carlos Maria Brea, T° 31, F° 254, fue autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 19 de septiembre de 2008, obrante en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la Sociedad. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 17/11/2008 Nº 9758 v. 17/11/2008

S.A.R. Y F. VICTORIA

Se comunica que por escritura del 5/11/08, al Fº 301 del Reg. Cap. Fed. S.A.R. y F. Victoria, disminuyó modificó los arts, 8, 9, 10.11, 12, 14 y 15 del Estatuto Social, y le dio al mismo una nueva redacción sistematizada y ordenada.- Asimismo fijó su nueva sede social en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 3º CABA.- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matricula 3475 escritura Nº 124 otorgada el 05/11/2008, folio 301.

Escribano - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111564989/C. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 17/11/2008 Nº 85.198 v. 17/11/2008

SASCO ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/10/08 2) SASCO ACEROS S.A. 3) Sergio Fabián PEYSERÉ, D.N.I. 17.232.040, 20/01/65, con domicilio Real y Especial en Jose Naon 767, Cap. Fed.; Patricia Esther GARCIA, D.N.I 17.233.988, 02/10/64, con domicilio real y especial en Nazar 782, Lanús Este, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, industrialización, imortación, exportación, distribución, fabricación, financiación, transporte, tratamiento, fundición, trafilación, forja y rectificación, de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos; como asimismo, todo tipo de maquinarias, herramientas, autopartes, estructuras metálicas y todo cuanto este relacionado con la metalúrgica y la carpintería metálica; y el procesamiento de chapas y perfiles, de enderezados y corte de metales. 5) DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 1574, PISO 7º, DEPARTAMENTO "D" (C1042ABD) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000. 9) Cierre 30/04 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Sergio Fabián PEYSERÉ; Director Suplente: Patricia Esther GARCIA. Autorización en escritura Nº 194, Folio 650, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/11/2008 Nº 128.699 v. 17/11/2008

SPS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/11/2008 se resolvió reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, el cual dispone que la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, y en su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente, si lo hubiera, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. En cumplimiento de sus funciones los directores titulares deberán otorgar una garantía por una suma equivalente a $ 10.000 o el monto mínimo que determine el órgano de contralor. Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por – Documento Privado- Acta de Asamblea del 07/11/2008.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 17/11/2008 Nº 9776 v. 17/11/2008

TION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 418 del 05-11-2008, Folio 854 Registro Nº 1265 Capital Federal. 1) TION S.A. 2) Tomás Olivera, argentino, casado, nacido el 2-12-1975, DNI 24.873.373, CUIL 20-24873373-0, empresario, domiciliado en Uriarte 1957 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Iona Christianna McMillan, estadounidense, casada, nacida el 7-09-1980; Pasaporte Nº 038349875, CDI 27-60346943-2, empresaria, domiciliada en Uriarte 1957 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el exterior a actividades de inversión y financieras tomando o manteniendo participaciones en negocios a través de suscripciones de capital, formación de consorcios, financiaciones de operaciones, actividades de crédito, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, desempeñarse en actividades de fideicomiso regladas por la Ley 24.441 y sus modificatorias o las que las reemplacen en el futuro y en especial actuar como fiduciante o fiduciario. Se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) Sede Social: Uriarte 1957, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio entre un minino de uno y un máximo de cinco, por tres años, representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Cierre ejercicio social: 31 de enero. 9) Directorio: Presidente: Tomás Olivera, Director Suplente: Iona Cristianna McMillan. Los directores designados constituyen domicilio legal y especial en Uriarte 1957, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 418 del 05-11-2008, Fº 854 Registro 1265.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 2.

e. 17/11/2008 Nº 14.705 v. 17/11/2008

TREND MILL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27/04/05, se resolvió modificar el artículo 8 del Estatuto Social en lo referente al término del ejercicio de las funciones del Directorio que se fija en 3 ejercicios, y las garantías que deben prestar los directores por el ejercicio de sus funciones. Autorizado especial por Asamblea del 28/03/08.

Abogado - Gabriel Eduardo Melegari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 77. Folio: 388.

e. 17/11/2008 Nº 128.714 v. 17/11/2008

TRES T

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17-12-07 modificó artículo cuarto, Aumentó el capital a $ 19.190.000.- Julio Cesar Jirnénez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura pública No 282 del 31 de octubre de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 113729. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 17/11/2008 Nº 90.907 v. 17/11/2008

TRIVENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria GUZMAN, casada, LC 3.682.871, 19/2/38, Pozos 938, Ituzaingo y Norma Beatriz ZALAZAR, soltera, DNI 18.288.226, 25/12/66, Avenida San Martín 1053, Escobar, ambas argentinas, comerciantes, Prov. Bs. As. 2) 16/10/08. 3) Domicilio social: Maipú 350, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana María Guzmán. Suplente: Norma Beatriz Zalazar. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente.9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 483 de fecha 16/10/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/11/2008 Nº 128.703 v. 17/11/2008

ULTRAMASSAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Patricio Gabriel Bisio De Angelo, 27 años, DNI: 29.038.567, Cramer 1719, 4º piso, departamento 'C', Capital Federal; Florencia Ternavazio, 24 años, DNI: 30.634.555, Benjamín Franklin 425, Planta Baja, Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "ULTRAMASSAGE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de centros de estética. dedicados a masajes de distintos tipos, como relax y reductor, tratamientos de belleza., limpieza de cutis, peluquería, pedicuría, manicuria, depilación, sauna, hidromasajes, cama solar y facial, tratamientos de estética física, solarium. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Patricio Gabriel Bisio De Angelo, Director Suplente: Florencia. Ternavazio; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Vicente López 1645, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 490 del 15/9/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11/2008 Nº 128.743 v. 17/11/2008

V.D.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 227 del 06-11-2008, folio 559 del Registro 321 C.A.B.A..- Socios: Marcelo Fabián PRIETO, argentino, casado, nacido 21/03/1966, D.N.I. 17.715.519, CUIT 20-17715519-6, empresario, domiciliado en Burela 2040 piso 1º "3", C.A.B.A. y Fernando Gabriel PRIETO, argentino, soltero, nacido 15/12/1975, D.N.I. 25.100.328, CUIT 23-25100328-9, empresario, domiciliado en Avenida de los Incas 3310 piso 5, C.A.B.A..- Capital: $ 80.000 representado por 80.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Dichas actividades serán realizadas por profesionales con titulo habilitante.- b) Inmobiliaria Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; c) Financiera mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Podrá asimismo otorgar préstamos y/o aportes de capitales e inversiones a particulares o sociedades por acciones y realizar operaciones de crédito en general con o sin garantías personales y/o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.- d) Fiduciaria celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto bienes inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo – sin limitación – fideicomisos financieros, de garantía, de administración y de transferencia

de la propiedad.- Domicilio Machain 3273 piso 3 Dpto "A" CABA.- Duración: 99 años. Suscripción: Marcelo Fabián Prieto: suscribe 40.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a $ 40.000.- Fernando Gabriel Prieto: suscribe 40.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a $ 40.000.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente.- PRESIDENTE: Marcelo Fabián PRIETO.- DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel PRIETO, quienes aceptan su designación, constituyendo domicilio especial en Machain 3273, piso 3 Departamento "A" C.A.B.A..- Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Graciela Inés D´ALESSANDRO, D.N.I 5.922.909 autorizada escritura publica número 227 de fecha 06/11/2008, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 559 del Registro 321 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 2422.

e. 17/11/2008 Nº 128.772 v. 17/11/2008

VIÑAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA 305 Reg. 727 29/10/08, Luis Normando Nobili DNI: 18.347.018, 18/02/67 y María Andrea Illia DNI: 20.375.104, 01/08/68. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Teodoro Sánchez de Bustamante 1221 7 "B" Capital Federal. Objeto: A) TEXTILES: Compra, venta al por mayor y menor. Fabricación, distribución, consignación, leasing, representaciones de marcas propias y de terceros, de prendas de vestir de todo tipo de fibras naturales y artificiales para caballeros, damas, niños y bebes. Así también todo tipo de accesorios, lencería, calzado y artículos de marroquinería y Demás artículos afines al ramo. B) Importación y exportación de insumos y mercaderías relacionados con el objeto principal. Pudiendo en consecuencia ejercer mediante la realización en el país y/o en el extranjero toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, administración gestión y promoción de negocios e inversiones en relación al objeto principal. Duración 99 años. Cierre ejercicio 30/09. Capital $ 12.000. Presidente: Cecilia Paola Nobili, DNI: 17.409.209, argentina, casada, Empresaria, domiciliada en Pasaje Murillo 2539 Martínez Prov. Bs. As. Vicepresidente: Luis Normando Nobili y Director Suplente: María Andrea Illia, todos con domicilio especial y sede social en Teodoro Sánchez de Bustamante 1221 Piso 7º departamento "B" Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti y León José Raimundo Schiariti autorizado por escritura 305 del 29/10/08.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 806.

e. 17/11/2008 Nº 14.710 v. 17/11/2008

VRF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo José SIVERINO, soltero, argentino, nacido el 15/01/67, Comerciante, DNI 18.580.513, domiciliado en Hipolito Irigoyen Nº 5390, localidad y pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As. y Marcelo Osvaldo PASSARO, soltero, argentino, nacido el 9/01/67, arquitecto, DNI 18.153.516, domiciliado Padre Silberman Nº 1483, localidad de Santos Lugares, Pcia de Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 256 del 30/10/08, Registro 216, CABA. 3) VRF S.A. 4) Av. Independencia Nº 2782, 10º piso, Dto. "A", CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, industrialización, comercialización, consignación, representación y/o reparación de electrodomésticos, electrónicos, equipamientos para hogares y empresas. Prestación de servicios de post venta y mantenimiento, representaciones y comisiones de los bienes detallados precedentemente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/04. Presidente: Eduardo José SIVERINO; Director Suplente: Marcelo Osvaldo PASSARO, Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. Nº 256 del 30/10/08, Registro 216, CABA.

Laura Karina Lamendola

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 09.

e. 17/11/2008 Nº 90.897 v. 17/11/2008

ZCF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Noe Carballo, abogado, 18/6/58, DNI.12744093, Tupac Amaru 74, Unidad 26, Country Los Angeles, Ing. Maschwits, Escobar, Pcia de Bs AS, divorciado, Mariano Jorge Marcovecchio, casado, Contador Publico. 25/12/61, DNI. 14526281, Las Heras 1914, 3 piso, Dpto. F, Cap. Fed, ambos argentinos.2) Escritura del 27/10/08.3) ZCF S.A. 4) Sarmiento 539, 6 piso, Cap. Fed. 5) Creditos Personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisicion de bienes de uso o de consumo corrientes, mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder creditos para la financiacion de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a termino y prestamos personales con garantia o sin ella, realizar operaciones de credito hipotecario mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realizacion o a realizarse, pretamos a interes y financiaciones y creditos en general, con cualquiera de las garantias previstas en la legislacion vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con titulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. No realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso publico. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) De 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura.10) 30/6 de cada año. Presidente: Alberto Noe Carballo, Director Suplente: Mariano Jorge Marcovecchio, quienes fijan domicilio especial en Domingo F. Sarmiento 539, 6 piso, Cap. Fed. AUTORIZADO por Esc. del 27/10/08, N. 325, F. 820.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/11/2008 Nº 128.695 v. 17/11/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1856

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"1856 S.R.L.". INST. PRIVADO 31/10/08.- SOCIOS: SILVIA ANDREA" BOSSI, argentina; DNI 28.120.818, nacida el 31-03-1980, hija de Carlos Guillermo Bossi y Elena Teresita Casarino, soltera, comerciante, domicilio calle Ramón Castro 2380 -Olivos-, Pdo. de V. López, Buenos Aires, CUIT 27-28120818-2, y CARMEN AZUCENA ERRAMUSPE, argentina, DNI 25.996.269, nacida el 21-06-1977, hija de Héctor Oscar Erramuspe y Carmen Fleitas, soltera, comerciante, domicilio calle Espora 9671 -Pablo Podestá-, Pdo. Tres de Febrero, Buenos Aires, CUIT 27-25996269-8. DENOMINACION: "1856 S.R.L.". DOMICILIO SOCIAL: Olleros 3572 depto 2 -Colegiales- Cap. Federal.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: Servicio de Expendio de comidas y bebidas en Bares, Restaurantes, Confiterías y otros establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, provisión de comidas preparadas para empresas o particulares, y actividades anexas a lo gastronómico. PLAZO DE DURACION: 99 años.- CAPITAL SOCIAL. $10.000.- ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA: a cargo de uno mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles.- Se designa: Dos gerentes: Silvia Andrea BOSSI, DNI 28.120.818, y Carmen Azucena ERRAMUSPE, DNI 25.996.269, Los gerentes constituyen su domicilio especial en Olleros 3572 dpto 2 -Colegiales- Cap. Federal.-Duración en el cargo: 3 (tres) ejercicios reelegible. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07. Fdo EL AUTORIZADO. PATRICIA RITA TAGINI.- Dicha autorización surge del Contrato de Constitución de "1856 SRL", pasado por Instrumento Privado con fecha 31-10-2008.

Abogada – Patricia Rita Tagini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 92. Folio: 143.

e. 17/11/2008 Nº 128.726 v. 17/11/2008

ACS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 1-9-2008, la sociedad trasladó la sede social y el domicilio especial de los gerentes a Castex 3400 CABA; designó gerente a Alan Martín Entenberg, amplió el plazo del mandato de los gerentes, actualizó sus garantías de acuerdo al artículo 75 de la Resolución 7/2005 de IGJ y modificó el artículo quinto del contrato social. MODIFICACION. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Virginia Mabel Miani, autorizada en acta del 1-9-2008.

Abogada – Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 17/11/2008 Nº 90.900 v. 17/11/2008

AHORA ESTOY ACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31/10/08 Guillermo Ariel GLEISER cedió a Aldo Andrés SPICACCI CITARELLA, argentino, 37 años, casado, abogado, DNI 22042986, Domicilio Calle 91 1795 piso 5 departamento B San Martín Prov. Bs As. Sus 400 cuotas por $ 4000. Jorge Alberto ESTRIN autorizado por dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 17/11/2008 Nº 128.715 v. 17/11/2008

AMB Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-11-08.- Luis Enrique SOSA ACOSTA, uruguayo, empleado, 3-12-84, DNI 94.018.307, Gavilán 2110, Cap. Fed.; Llliana Gladys UBOLDI, argentina, empresaria, 9-3-61, DNI 14.647.405, Lomas de Zamora 26, Wilde, Pcia. Bs. As.; Héctor Horacio MARTINEZ, argentino, empleado, 15-2-78, DNI 26.397.477, Teniente General Juan Domingo Perón 4227, Piso 2º Departamento A, Cap. Fed.; Karen Fátima WARE, uruguaya, empleada, 28-3-66, DNI 92.500.832, Teniente General Recuero 3763, Cap. Fed.; David Cristian Agustín NACIR, argentino, empleado, 26-12-72, DNI 26.721.405, Castelli 367, 2º Piso, Departamento B, Cap. Fed.; todos solteros. AMB Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L. 20 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 4227, Piso 2º Oficina A, Cap. Fed. Gerente: Liliana Gladys UBOLDI, con Domicilio Especial en la Sede Social.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/11/2008 Nº 128.833 v. 17/11/2008

AMELITA PORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 371 Fº 1127 del 12/11/2008 Registro 1341 CABA se constituyó la sociedad con el patrimonio escindido de Estancias El Estribo S.C.A. 1) Socios: Javier Francisco LEGEREN, nacido 19/12/1955, soltero, argentino, comerciante, DNI 11.773.948, domiciliado Riobamba 1250, piso 1º, CABA; Cecilia Teresa LEGEREN, nacida 29/08/1957, casada en primeras nupcias con Javier Nolazco, argentina, docente, DNI 13.416.381, domiciliada Montevideo 1053, Piso 4º "B", CABA; 2) Sede social: calle Riobamba 1250, piso 1º, CABA; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades agropecuarias: la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, arroceras, fibrosas, fruticolas; establecimientos avícolas y granjeros; arrendamientos de tierras, campos, bosques, chacras, y fincas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se le relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 4) Capital $ 111.361.-; 5) Duración: 99 años; 6) Administración: uno o dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, fiscalización por los socios; 7) Gerente sin plazo de duración: Javier Francisco Legeren, con domicilio especial en la sede; 8) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado en la escritura mencionada.

Abogado - Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 17/11/2008 Nº 128.828 v. 17/11/2008

ASSOCIARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana Laura Oviedo, argentina, casada, DNI 18.299.950, domiciliada en Helguera 3261, depto 3 CABA, Rosa Valeria Oviedo, argentina, casada, DNI 22.290.558, domiciliada en Arevalo 2357, piso 3, depto 17 CABA. Fecha Constitución: 12/11/2008. Denominación: ASSOCIARE SRL. Domicilio: SARMIENTO 1762, piso 7, of. E CABA. Objeto: búsqueda y selección de personal para terceros, bajo distintas modalidades de contratación, brindar capacitación en distintas temáticas requeridas por terceros en relación a la materia, brindar asistencia técnica, asesoramiento y representación en materia de recursos humanos, desarrollo organizacional, resolución de conflictos, legal y salud ocupacional, intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicios de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal; todo ello en el ámbito privado así como en el de organismos públicos, nacionales e internacionales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Marta Ana Laura Oviedo quien constituye domicilio en la sede social, duración: indeterminada. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Abogada autorizada por instrumento privado del 12/11/2008.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 17/11/2008 Nº 128.763 v. 17/11/2008

AUDARE CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A la publicación de fecha 29 de octubre de 2008, Sección Secunda, Contratos de Personas Jurídicas se le efectúa las siguientes modificaciones: 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto, organizar el desarrollo de la actividad profesional, prestada personalmente por los socios o por terceros, también profesionales, contratados por estos, a cuyo efecto la sociedad podrá brindar servicios asesoramiento y consultoría en la administración, gerenciamiento y dirección de empresas y en la búsqueda de recursos humanos, como así también la realización de aquellas actividades y servicios que estén vinculados con dichas tareas... Se deja constancia que las actividades reseñadas deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante vigente o personas contratadas que revistan tal calidad. 2) En función de lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 56 de la Resolución IGJ 07/2005, se establece que para el caso de cesión o de cualquier forma de transferencia de cuotas, el socio incorporado deberá revestir la misma calidad profesional que el transmitente. Asimismo, se deja constancia que se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios; ello, respecto a las estipulaciones relativas a los derechos y obligaciones de los socios entre sí y respecto de terceros (conf. artículo 11, inciso 8º, Ley Nº 19.550). 3) El órgano de administración es la Gerencia, que estará compuesta por dos a cinco miembros titulares. 4) Composición del Órgano de Administración: Gerentes Titulares: Martín Roberto Garcés y Sebastián Alliani, Gerente Suplente: Gabriela Fernanda Méndez, todos con domicilio especial en la calle Concepción Arenal 2978, 6º Piso, Dto. "Q", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorizada" JOSEFNA EIZAYAGA, abogada inscripta al Tomo 84, Folio 783 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Escritura Pública Nº 1291 del 23 de octubre de 2008, pasada al Fº 3538 por ante el Escribano Joaquín E. Urresti, titular del Registro Notarial Nº 501 de CF.

Abogada - Josefina Eizayaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 84. Folio: 783.

e. 17/11/2008 Nº 26.658 v. 17/11/2008

BATASUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 371 Fº 1127 del 12/11/2008 Registro 1341 CABA se constituyó la sociedad con el patrimonio escindido de Estancias El Estribo S.C.A. 1) Socios: Fernanda Maria LEGEREN, nacida el 14/11/1951, divorciada de sus primeras nupcias con Pedro Fabiani, argentina, empresaria, DNI 10.153.555; Martín LEGEREN, nacido 09/08/1962, soltero, argentino, comerciante, DNI 14.886.017; ambos domiciliados en Riobamba 1250 Piso 1º CABA; 2) Sede social: calle Riobamba 1250, piso 1º, CABA; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades agropecuarias: la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, arroceras, fibrosas, frutícolas; establecimientos avícolas y granjeros; arrendamientos de tierras, campos, bosques, chacras, y fincas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se le relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 4) Capital $ 111.361.-; 5) Duración: 99 años; 6) Administración: uno o dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, fiscalización por los socios; 7) Gerente sin plazo de duración: Fernanda Maria Legeren, con domicilio especial en la sede; 8) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado en la escritura mencionada.

Abogado - Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 17/11/2008 Nº 128.827 v. 17/11/2008

BEST RETAIL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Antonia Fuentes Flores, 39 años, divorciada, DNI: 92.463.255; Juana Catalina Flores Echeverria, 64 años, viuda, DNI: 92.717.954; ambas chilenas, comerciantes, domiciliadas en Avenida Las Heras 3169, 6° piso, departamento 'B', Capital Federal. Denominación: "BEST RETAIL GROUP S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: Representaciones y Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: Claudia Antonia Fuentes Flores, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Avenida Las Heras 3169, 6° piso, departamento; 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 2/10/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11/2008 Nº 128.745 v. 17/11/2008

BTR INTERCAMBIOS GLOBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 29/10/08: Se Reformó Artículo 3°: "Compra, venta, comercialización, distribución, intermediación e intercambio de bienes muebles para oficina"... Autorizado por Contrato social del 11/04/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 17/11/2008 Nº 128.773 v. 17/11/2008

CLARIPORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 371 Fº 1127 del 12/11/2008 Registro 1341 CABA se constituyó la sociedad con el patrimonio escindido de Estancias El Estribo S.C.A. 1) Socios: Cecilia Teresa LEGEREN, nacida el 29 de agosto de 1957, casada en primeras nupcias con Javier Nolazco, argentina, docente, DNI 13.416.381, con domicilio real en Montevideo 1053 Piso 4º "B" CABA; Javier Francisco LEGEREN, nacido 19/12/1955, soltero, argentino, comerciante, DNI 11.773.948, con domicilio real en Riobamba 1250 Piso 1º CABA; 2) Sede social: calle Montevideo 1053 Piso 4º "B" CABA; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades agropecuarias: la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde y invernada de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, arroceras, fibrosas, frutícolas; establecimientos avícolas y granjeros; arrendamientos de tierras, campos, bosques, chacras, y fincas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se le relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 4) Capital $ 111.361.-; 5) Duración: 99 años; 6) Administración: uno o dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, fiscalización por los socios; 7) Gerente sin plazo de duración: Cecila Teresa Legeren, con domicilio especial en la sede; 8) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado en la escritura mencionada.

Abogado - Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 17/11/2008 Nº 128.826 v. 17/11/2008

COLOMBINI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 30/09/08 que me autoriza a publicar. Socios: Oscar Nelson Colombini, 29/11/65, D.N.I. 17.900.092, Hernán Edgardo Colombini, 27/12/66, D.N.I. 18.254.901 y Diego Francisco Colombini, 11/10/73, D.N.I. 23.570.530; todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Viel 641, Planta Baja, Departamento "I", Capital Federal; Denominación: "COLOMBINI HERMANOS S.R.L."; Objeto: Inmobiliaria Mediante la compra, venta, locación y arrendamiento de departamentos, oficinas, galpones y lotes en predios urbanos o rurales, inclusive los sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de consorcios. Cobros de alquileres por cuenta del propietario y servicio de asesoría inmobiliaria. Plazo: 99 años; Capital: $ 100.000.-; Administración: Gerentes: Conjuntamente Oscar Nelson Colombini, Hernán Edgardo Colombini y Diego Francisco Colombini, todos con domicilios especiales en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede Social: Viel 641, Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 17/11/2008 Nº 128.951 v. 17/11/2008

COMUNICACION EN ACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura numero 1063, de fecha 24 de septiembre de 2007, otorgada ante el escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se REFORMO el artículo cuarto de los estatutos, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOCE MIL PESOS, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 (un peso), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Rómulo SUAYA DEMARIA: 4.000 cuotas, Nicolás NOGUEROL: 4.000 cuotas y Alejandro TONNELIER: 4.000 cuotas".- En la misma escritura se resolvió modificar la sede social trasladándola a la calle Blanco Encalada 1252, Planta Baja, Departamento 2, Capital Federal.- Las facultades del suscripto surgen de la escritura número 1063, de fecha 24 de septiembre de 2007.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111563495/6. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 17/11/2008 Nº 85.216 v. 17/11/2008

CORTE REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Veronica De La Canal, 37 años, diseñadora, DNI: 22.229.452, Bonpland 824, departamento 5, Capital Federal German Barcia, 38 años, empleado, DNI: 20.892.671, Rodríguez Peña: 2921, Victoria, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Denominación: "CORTE REAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, diseño, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, lencería, trajes de baño, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad y eventos relacionados con la industria textil en general. Capital: $ 20.000. Administración: German Barcia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Tucuman 1335, 1° piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/5/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11/2008 Nº 128.742 v. 17/11/2008

DANIEL OMAR ROJAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6-11-2008, Registro 1974 CABA: -por disolución de sociedad conyugal se adjudicaron Daniel Omar Rojas 300 cuotas y Miriam Adriana Rodríguez 300 cuotas; -Delia Norma Rojas transfirió 300 cuotas a Miriam Adriana RODRIGUEZ; -se nombro Gerente a Miriam Adriana RODRIGUEZ, con domicilio especial Pujol 889 piso 1º CABA, por el plazo de duración de la sociedad, -se ratifica renuncia y su aceptación del 30-8-2008 de gerente Delia Norma ROJAS, - y se modifica Estatuto: en la cláusula 4ª la composición del capital manteniéndose en $ 90.000 dividido en 900 cuotas de $ 1 cada una, y la 8ª con relación a la representación ejercida por uno o más gerentes por el plazo de duración, actualizándose lo relativo a su garantía. Firma: Gerente designada por escritura 109 del 6-11-2008.

Gerente - Miriam Adriana Rodríguez

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 9.

e. 17/11/2008 Nº 90.970 v. 17/11/2008

DISTRIBUIDORA LOS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios unánime del 22/10/08, se aumentó capital en $ 20.000; se reformó: CAPITAL: $ 25.000.-; ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Garantía Gerentes $ 10.000. Se aceptó renuncia del Gerente Andrés Octavio KRONHAUS, y se designó Gerentes a los socios Javier Guillermo KRONHAUS y Andrés Octavio KRONHAUS, ambos domicilio especial Presidente Perón número 2364, Capital Federal. Autorizada en Acta de socios del 22/10/08: Abogada Silvia Zaida RODRIGO.

Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 49. Folio: 942.

e. 17/11/2008 Nº 128.669 v. 17/11/2008

EL TARIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 139 del 7/11/08 Fº 379 Registro 1855 C.A.B.A. Socios: Cristian Antonio Martini Gonzalez, DNI 21.509.708, nacido el 27/3/70, casado, con domicilio en Paraguay 45, Partido Ezeiza, Prov. Bs. As.; y Pablo Miguel Scaglione, DNI 23.091.037, nacido el 15/3/73, soltero, con domicilio en Los Andes 219, Partido Ezeiza, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto. realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero a la realización del ciclo integral de las actividades agropecuarias de todo tipo de granos, cereales y oleaginosas, incluyendo: siembra, cosecha, producción, acopio y transporte, acondicionamiento de granos, compra, venta, permuta, comercialización, consignación, representación, exportación e importación; administración y acondicionamiento de campos ya sean propios o de terceros. Todas las

actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: $ 12.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Tucumán 1538 piso 1 oficina D, C.A.B.A. Gerente: Cristian Antonio Martini Gonzalez, con domicilio especial en la sede social. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 139 del 7/11/08 Fº 379 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 10.

e. 17/11/2008 Nº 90.966 v. 17/11/2008

FAETON PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA 312. 31/10/08, Fº 703. Registro 636 se constituyo "FAETON PRODUCCIONES S.R.L. Socios: Jean Samson Louis LAURIOT DIT PREVOST, francés, soltero, comerciante, nacido 8/7/1981, Pasaporte Francés O8AK553865, CDI 23-60359240-9, domicilio real Zapata 436, CABA y Jean Baptiste Georges Maria WETTLING, francés, soltero, comerciante, nacido 30/7/1980, Pasaporte Francés 04FI04031, CDI 20-62075395-6, domicilio real Castillo 1780, CABA, ambos domicilio especial Zapata, 436, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta, propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1º) Producir, distribuir, comprar, vender, exportar, importar, arrendar o explotar fotografías, películas cinematográficas, DVD o cualquier otro medio de proyección de imágenes de sonido y los materiales maquinarias y elementos afectados a esas actividades. 2º) Construir, arrendar o explotar estudios, salas o espacios con igual destino. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una. Integración: Jean Samson Louis LAURIOT, DIT PREVOST, 9.000 cuotas partes; Jean Baptiste Georges Maria WETTLING, 1.000 cuotas partes. ADMISNITRACION Y REPRESENTACION: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por vigencia sociedad. Balance: 30/9 de cada año. Sede social Zapata número 436 CABA. Gerente Samson Louis LAURIOT DIT PREVOST. Camelia Fernanda Viz, autorizada. Por escritura mencionada.

Certificación emitida por: José María Lorenzo. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 4955. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 1.

e. 17/11/2008 Nº 85.207 v. 17/11/2008

FECRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Constitución: Publicación 14480 del 30-10-08. El 12-11-08 los socios eliminaron del objeto cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles", agregando que "Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en las respectivas materias"; fijaron el Capital en $ 40.000 y modificaron consecuencia las Cláusulas 3º y 6º del Contrato.- El Gerente fijó domicilio especial en Julián Alvarez 2468, 1º piso, departamento E, Cap. Fed.- Autorizado por Acto privado del 16-10-08.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 018.

e. 17/11/2008 Nº 128.937 v. 17/11/2008

FINCA DON CHAMBIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 05/11/08, recibo Nº 0069-00090230. Hace saber que el CAPITAL SOCIAL es de $ 50.000.- Ana Rocío TOGNETTI.- Apoderada por escritura constitutiva Nº 45 del 30/10/08, folio 132, Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 6.

e. 17/11/2008 Nº 90.995 v. 17/11/2008

GRUPO MARRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 31/10/08. SOCIOS: (argentinos), Jorge Oscar RAMIREZ, divorciado, empresario, 1/6/61, DNI 14.578.401, domiciliado en Eugenio Garzón 3882, Cap. Fed; y Jimena Elizabet MORA, soltera, comerciante, 9/1/79, DNI 26.864.682, domicilio real/especial Colombia 960, departamento "4", Lanús, Pcia. Bs. As. SEDE: Eugenio Garzón número 3882, Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras, y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura, como así también el cableado, posteado y mejora de veredas. Las actividades cuando lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 407, 31/10/08): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F004700211.

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 357.

e. 17/11/2008 Nº 128.748 v. 17/11/2008

HACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Cambio de domicilio social: Por escritura del 10/11/2008, Hugo Héctor Hidalgo RENUNCIÓ a su cargo de gerente y CEDIÓ 20 cuotas a Luis CHMEA, nacido 21/03/83, DNI 30182497, soltero, comerciante, domicilado en la Avda del Libertador 3690, 2º piso, CABA. Se designó GERENTE por plazo de 2 ejercicios a Luis CHMEA, quien constituyó domicilio especial en la Avda Pueyrredón 594, 1º piso, CABA.- Se cambia el domicilio social a la Avda Pueyrredón 594, 1º piso, CABA.- Autorizan a la Señorita Florencia PAEZ a publicar los edictos de ley, por escritura del 10/11/2008, folio 330, Registro 750 Caba.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 11.

e. 17/11/2008 Nº 90.964 v. 17/11/2008

HUMANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 173, del 29/10/2008, Registro 760, C.A.B.A., se constituye sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Claudia Alejandra GONZALEZ, argentina, nacida el 13-11-1963, DNI 16.973.703, CUIT 27-16973703-2, divorciada, empresaria, domicilio Pizarro 4302, C.A.B.A., y Maria José AGAZZI, argentina, nacida el 25-04-1976, DNI 25.187.986, C.U.I.L. 27-25187986-4, casada, empleada, domicilio Alvarez Thomas 3402, piso 3º dpto "C", C.A.B.A. DENOMINACIÓN: HUMANUS S.R.L. DURACION: 99 años desde inscripción en la I.G.J. DOMICILIO SOCIAL Alvarez Thomas 592, piso 1º, dpto A, C.A.B.A. OBJETO: la prestación de servicios de organización y reorganización, administración, y gerenciamiento de organizaciones de todo tipo, brindando servicios de consultoría y asesoramiento en las ramas administrativas, comercial, de riesgos, económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, diagnósticos, investigaciones, y relevamientos de las organizaciones y su desempeño.- Capacitación de personas.- Evaluación del desempeño de organizaciones y de personas. Organización de eventos.- Mandatos y representaciones.- La totalidad de los servicios serán prestados atendiendo especialmente las normas legales y de todo otro orden, y las actividades que así lo requieran serán realizadas mediante profesionales contratados con título habilitante.- CAPITAL: $ 4.000.- ADMINISTRACIÓN, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. GERENTE Claudia Alejandra GONZALEZ domicilio especial Alvarez Thomas 592, piso 1°, dpto A, C.A.B.A. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura Nº 173 del 29/10/2008.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2008. Número: 081104549883/4. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 17/11/2008 Nº 128.736 v. 17/11/2008

INDUSTRIA LA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 4/11/08-. 1) Jorge Alberto Taponeco, 02/10/72, casado, Rvdo. Padre Puig 259, La Reja; Moreno, DNI 23.046.799 y Mirna Yanesa Marchetti, 21/12/72, divorciada, Don Bosco 1540, Jáuregui, Luján, DNI 23.115.657; ambos argentinos, comerciantes y de Pcia. de Bs As 2) Industria la Porteña S.R.L. 3) 99 años. 4) Fabricación, comercialización, elaboración, distribución, importación y exportación de cepillos, escobas, escobillones, y productos de limpieza similares. 5) 10000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/03. 8) Sede: Barrio Copello, edificio 9, piso 8°, oficina B Caba 9) Gerentes: Jorge A Taponeco y Mirna V Marchetti con domicilio especial en la sede. Autorizado por Instrumento privado 4/11/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 17/11/2008 Nº 128.774 v. 17/11/2008

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR MADRE TERESA DE CALCUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 28/10/2008. CARMEN DEL ROSARIO FUENTES TELLAGORRI uruguaya, 27/3/49, DNI 93722928, casada, domicilio Maure 959 3º "E", CABA, Licenciada en Enfermería; RAFAEL ALBERTO MARTINEZ, argentino, 11/4/55 DNI 11625773, soltero, domicilio Amancio Alcorta 5528, Villa Ballester, Pcia de Bs. As., Licenciado en Producción de Bioimágenes, y ALFREDO CANAVESI, uruguayo, 8/12/49, DNI 92524145, casado, domicilio Av. Corrientes 4280 piso 9 depto. B, CABA, Licenciado en Enfermería. Domicilio Social en la Ciudad de Bs. As., sede Corrientes 4280 piso 9 depto. B. Plazo 99 años a partir de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la capacitación integral en el ámbito de la salud y la prestación de servicios en el ámbito de la salud, por lo tanto podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Administrar, explotar y/o gerenciar establecimientos educativos a nivel terciario, universitario, licenciaturas, posgrados, master y/o cualquier otro de instrucción superior referido a la materia; comprar realizar fusiones, fundar o adquirir por cualquier título establecimientos educacionales o formativos referentes a la salud Dictar cursos, seminarios, talleres tutoriales, jornadas y cualquier otra modalidad de enseñanza para cumplir su objeto. Asimismo la sociedad puede realizar servicios de consultoría, búsqueda, preselección o selección y evaluación del personal referente a enfermería, auxiliar de enfermería, acompañante terapéutico, acompañantes, técnicos en radiología y cualquier otra rama auxiliar de la medicina, todos estos objetivos lo realizará a través de personal capacitado y habilitado para dichas funciones. CAPITAL: $ 30000. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Representación: Se designa gerente a ALFREDO CANAVESI DNI 92524145, con domicilio especial en la sede social. Autorizados en contrato ut supra: Dra. Silvia della Costa, DNI 6498639, y/o Dr. Esteban Dios DNI 27635872.

Abogada - Silvia Della Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 10. Folio: 674.

e. 17/11/2008 Nº 128.674 v. 17/11/2008

LAAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 240, 07/11/2008, Folio 689, Registro 1940 C.A.B.A, Esc. Adscripta Lorena Mosca Doulay, 1º) Jorge Alberto TRAPANOTTO y Antonio Felipe TRAPANOTTO, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Jesús Marcelo TRAPANOTTO y de Marcelo Eduardo MARTINEZ, la totalidad de las cuotas sociales que representan la suma de pesos NUEVE MIL, en la siguiente proporción: Jorge Alberto TRAPANOTTO, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Jesús Marcelo TRAPANOTTO, TREINTA cuotas sociales; y Antonio Felipe TRAPANOTTO, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Jesús Marcelo TRAPANOTTO, CINCUENTA Y CUATRO cuotas sociales; y a Marcelo Eduardo MARTINEZ VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, la cantidad de SEIS cuotas sociales.- La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de $ 200.000.- El Capital social queda integrado: Jesús Marcelo TRAPANOTTO la cantidad de cuotas CIENTO CATORCE, que representa la suma de pesos Once Mil Cuatrocientos; y Marcelo Eduardo MARTINEZ, la cantidad de cuotas SEIS, que representa la suma de pesos Seiscientos- 2º) Jorge Alberto TRAPANOTTO y Antonio Felipe TRAPANOTTO, manifiestan que RENUNCIAN al cargo de gerente.- 3º) Se ratifica en el cargo de gerente a Jesús Marcelo TRAPANOTTO, y se designa a Marcelo Eduardo MARTINEZ, nacido el 30/11/65, D.N.I 17.617.333, domiciliado en Centenario 261, localidad y Partido de Moreno, Prov. Bs. As., comerciante; quienes manifiestan aceptar la confirmación en el cargo y constituir domicilio especial en la calle Viamonte número 1365 de esta Capital Federal.- Autorizada para publicar: Paola BONNARDEL por Esc. 240, 07/11/2008, Folio 689, Registro 1940 C.A.B.A. Esc. Adscripta Lorena Mosca Doulay.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 02.

e. 17/11/2008 Nº 85.232 v. 17/11/2008

OPINION CONFIDENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 11/11/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Guillermo José GARAT, 8/3/78, DNI 26.407.956, domicilio real/especial Juncal 1304, piso 1, unidad "C", C.A.B.A., (GERENTE); y Rodrigo LUGONES, 4/2/75, DNI 24.424.600, domicilio Billinghurst 1747, PB, C.A.B.A. SEDE: Av. del Libertador 2402, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de marketing, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, realización de encuestas, procesamiento y análisis.- b) prestación de servicios y asesoramiento empresario, ar-

tístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de marketing y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos.- c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal, televisiva, telemarketing, mercadotecnia y todo otro servicio relacionado con actividades realizadas a través de una red de telecomunicaciones.- d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a), b) y c), e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes, inclusive a través de medios electrónicos. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 482, 11/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698931.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 44.

e. 17/11/2008 Nº 90.936 v. 17/11/2008

PERFOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 07/2/08 se decidió el cambio de domicilio y sede social a la calle Santiago de Chile N° 2325, localidad de General Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia de Bs. As., reformando en consecuencia el articulo primero del estatuto. Ever Javier BARUFALDI autorizado en reunión de socios del 07/02/08.

Abogado – Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 17/11/2008 Nº 128.682 v. 17/11/2008

POCHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Darío RAPOSO, argentino, 07/05/72, DNI: 22.708.613, Contador Público, casado; Karina Laura SAMANIEGO, argentina, 03/02/71, DNI: 21.983.313, empleada, casada, ambos domicilio real/espe. en José Martí 627, CABA. 1) 99 años. 2) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, explotación, adquisición y transferencia por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales y en propiedad horizontal, terrenos campos, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por los regímenes de la ley 13.512 de propiedad horizontal y/o locación o arrendamiento de los mismos, pudiendo celebrar contratos de Leasing, afectación de la ley 19.724, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; comercialización administración y explotación de inmuebles propios o de terceros; constituir o participar en fideicomisos, ejecución de proyectos, dirección de obras Todas las actividades mencionadas en este objeto que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Pesos ciento sesenta mil. 4) GERENCIA: uno o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual por el término de duración de sociedad. Gerente Ricardo Alberto RAPOSO, domicilio real/especial Pillado 815 CABA. 5) 31/10. 6) Pillado 815, CABA Karina Loisso autorizada por esc. 48 de fecha 11/11/2008.

Escribana - Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112566394/6. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 17/11/2008 Nº 85.195 v. 17/11/2008

POLISTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7-11-08 María Laura Novo cede a Pablo Matías Datria 593,75 cuotas sociales. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado por instrumento privado del 7-11-08.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 113728. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 17/11/2008 Nº 90.908 v. 17/11/2008

PRINTER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL. Por escritura del 11-11-08 se agrega al objeto: podrá realizar publicidad o propaganda pública o privada, por prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas, comprar, arrendar, espacios de publicidad, radial, mural, televisiva, cinematográfica, importar o exportar materias primas, mercaderias o productos relacionados con la publicidad.- fdo. Veronica Castellano, apoderada por escritura arriba nombrada.

Abogada - Verónica Castellano

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 21.

e. 17/11/2008 Nº 90.950 v. 17/11/2008

ROBOT ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 232 del 11/11/2008, Registro Nº 186 de Capital Federal. Socios: Pablo Salvador MASNATTA, argentino, soltero, hijo de Héctor Masnatta y de Clelia Oliva Hernandez, 4/01/75, DNI 24.364.787, CUIL 20-24364787-9, comerciante, Arroyo 855, Piso 6º C, C.A.B.A y Santiago MARTI, argentino, soltero, hijo de Manuel Luis Martí y de Norma Carnero, 13/12/74, DNI 24.229.824, CUIT 20-24229824-2, comerciante, Juncal 3.575 C.A.B.A. Denominación: "ROBOT ROJO S.R.L.". Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Producción integral de cine y publicidad. Compra, permuta, locación, importación, exportación de equipos relacionados con la industria del cine y de la publicidad. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Cuotas: 100, $ 100 Valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Sede: Arroyo 855, Piso 6º C, C.A.B.A. Órgano de Administración: Integrado por 1 a 3 gerentes que serán elegidos por los socios.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerente: Santiago MARTI; domicilio real y especial en la calle Juncal 3.575 C.A.B.A. Andrés Gabriel RATZER, DNI 25.361.944. Apoderado según escritura número 232, folio 556, Registro 186 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 6.

e. 17/11/2008 Nº 128.760 v. 17/11/2008

S & G ENCUADERNACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. pdo. del 28/10/08 Socios: Gustavo Adrián Bueno (DNI 14.430.807), argentino, 26/6/61, casado, comerciante, Pje. Polonia 7193 CABA y María del Carmen Caceres Ramirez (DNI 18.730.940), argentina, 01/7/67, casada, comerciante, Pje. Polonia 7193 CABA; Denominación: S & G ENCUADERNACION SRL; Plazo: 99 años; Objeto: encuadernación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de libros, revistas, folletos, fascículos, cuadernos y cualquier tipo de impresos y tareas anejas tales como bronceado, dorado, bordeado y corte de cantos. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada, sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con sus objetivos en tanto se ajusten a la ley.; Capital: $ 120.000; Administración: Designa gerentes a María del Carmen Caceres Ramírez, con domicilio real citado al comienzo y constituyéndolo especialmente en Bme. Mitre 226 6° piso de Cap. Fed; quien aceptó y tomó posesión del cargo; Cierre de ejercicio: 31/8; Sede social: O'Gorman 3106 de CABA.- Fabián Pablo Schinca, abogado autorizado en el instrumento constitutivo del 28/10/08.

Abogado – Fabián Pablo Schinca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 44. Folio: 574.

e. 17/11/2008 Nº 90.971 v. 17/11/2008

SABORES DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martin Alejandro Cordero, 33 años, soltero, comerciante, DNI: 24.554.252; Marta Aurora Gonzalez, 66 años, viuda, jubilada, LC: 4.248.699; ambos argentinos y domiciliados, en Juramento 5141, Capital Federal. Denominación: "SABORES DEL CENTRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Martin Alejandro Cordero, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucuman 938, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/10/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/11/2008 Nº 128.746 v. 17/11/2008

SANTIAGO MATAMOROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas renunció al cargo de gerente Diego Ignacio Casá; se ratificó como gerente a María Marta Garbarino, y se designó como gerente a Diego Alejandro Ramírez, ambos con domicilio especial en la sede social. Se adecuó la cláusula de las garantías de los gerentes; se cambió la sede social a la Avenida Independencia 1537, C.A.B.A.; y se modificaron los artículos cuarto y quinto así: 4°) Capital: $ 5.000. Ignacio R Pusso, autorizado en Acto Privado del 03/09/08.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 17/11/2008 Nº 128.670 v. 17/11/2008

SEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXPEDIENTE 920703. Se hace saber que por escritura 391 del 10-11-2008 pasada al Fº 847 del registro 1637 de C.A.B.A. la sociedad prorrogó su duración, reformando el art. 2, el que queda redactado de la siguiente forma: "SEGUNDA: La duración de la sociedad será de cuarenta años contados desde el día de su inscripción. Este plazo se prorrogará por disposición de los socios por iguales lapsos y tambien podrá disolverse si así lo convinieren." AUTORIZADA: Maria Garibotto, DNI 27.859.412, por escritura 391 del 10-11-2008 pasada al Fº 847 del registro 1637 de C.A.B.A.

La Autorizada

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 50.

e. 17/11/2008 Nº 14.706 v. 17/11/2008

SEO DE URGELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 371 Fº 1127 del 12/11/2008 Registro 1341 CABA se constituyó la sociedad con el patrimonio escindido de Estancias El Estribo S.C.A. 1) Socios: Javier Francisco LEGEREN, nacido 19/12/1955, soltero, argentino, DNI 11.773.948; Martín LEGEREN, nacido 09/08/1962, soltero, DNI 14.886.017, argentino; ambos comerciantes y domiciliados en Riobamba 1250 Piso 1º CABA; 2) Sede social: calle Riobamba 1250, piso 1º, CABA; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades agropecuarias: la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, arroceras, fibrosas, frutícolas; establecimientos avícolas y granjeros; arrendamientos de tierras, campos, bosques, chacras, y fincas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se le relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 4) Capital $ 138.632.-; 5) Duración: 99 años; 6) Administración: uno o dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, fiscalización por los socios; 7) Gerente sin plazo de duración: Javier Francisco Legeren, con domicilio especial en la sede; 8) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado en la escritura mencionada.

Abogado - Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 17/11/2008 Nº 128.830 v. 17/11/2008

TEKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICACION del aviso del 10/9/2007 Factura No. 65655. Escritura No. 116 21/11/2007, Escribano Sebastian Galo Montes Reg. 1015 CABA; capital social $ 12.000, quedando conformado en la siguiente manera: señor Gustavo TORRES seiscientas cuotas y la señora Silvia Susana ALBINI seiscientas cuotas.- Autorizado por instrumento público escritura 116 del 21/11/2007.- SEBASTIAN GALO MONTES.

Escribano - Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2008. Número: 081017518764/D. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 17/11/2008 Nº 90.925 v. 17/11/2008

THOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por instrumento privado del 2-9-08 certificado por escribano Juan José Vasquez Carruthers, matricula 3563. Samanta Alicia BIELSA, DNI 26.693.932, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a Juan José MALTA, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1989, soltero, DNI 34.848.559, CUIL 20-34848559-9, co-

merciante, domiciliado en Avellaneda 397 de Temperley, pcia. de Buenos Aires, 4800 cuotas de la Sociedad "THOSA SRL".- Se traslada la sede social a Humboldt 455, piso 8, departamento "C" de Capital Federal. Fdo. Veronica Castellano, autorizada por instrumento arriba nombrado.

Abogada - Verónica Castellano

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 21.

e. 17/11/2008 Nº 90.952 v. 17/11/2008

TRANSPAIMUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 375 del 5/11/2008, Fº 1126, Reg. 496 CABA ante el Esc. Leonardo H. Feiguin los socios por unanimidad modifican el art. Cuarto del Contrato Social, renuncian gerentes y cambian la SEDE SOCIAL, a saber: CUARTA: El capital social se fija en pesos cuatro mil dividido en cuatrocientas cuotas de pesos diez cada una queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Horacio Luis Grinschpun doscientas cuarenta cuotas que importan dos mil cuatrocientos pesos; y Miguel Angel Madia ciento sesenta cuotas que importan mil seiscientos pesos. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad". Establecen la SEDE SOCIAL en la calle PUJOL 1172 de esta Ciudad de Buenos Aires. Los comparecientes declaran que en ese lugar se encuentra el domicilio comercial de la firma y la sede principal de sus negocios conservando el tracto societario de la anterior sede inscripta. Edgardo Aníbal Horacio Tabasco y Juan Carlos Pentecoste renuncian al cargo de gerentes de la sociedad, siendo la renuncia aceptada y aprobada su gestión por unanimidad. Continúan ejerciendo el cargo de GERENTES a los señores Horacio Luis GRINSCHPUN y Miguel Angel MADIA designados en oportunidad de la constitución de la sociedad en la forma establecida en la cláusula quinta del contrato social. Suscribe Horacio Luis GRINSCHPUN autorizado expresamente s/Esc. 375 del 5/11/2008, Fº 1126, Reg. 496 CABA ante el Esc. Leonardo H. Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 3, Reg. 82522.

e. 17/11/2008 Nº 85.181 v. 17/11/2008

VEINTITRES DE AGOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 371 Fº 1127 del 12/11/2008 Registro 1341 CABA se constituyó la sociedad con el patrimonio escindido de Estancias El Estribo S.C.A. 1) Socios: Martín LEGEREN, nacido 09/08/1962, soltero, DNI 14.886.017, argentino, comerciante; Javier Francisco LEGEREN, nacido 19/12/1955, soltero, DNI 11.773.948, argentino, comerciante; Fernanda Maria LEGEREN, nacida el 14/11/1951, divorciada de sus primeras nupcias con Pedro Fabiani, DNI 10.153.555, argentina, empresaria; todos con domicilio real y especial en Riobamba 1250 Piso 1º CABA; 2) Sede social: calle Riobamba 1250, piso 1º, CABA; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades agropecuarias: la explotación de establecimientos ganaderos para la cria, engorde e invernada de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, arroceras, fibrosas, frutícolas; establecimientos avícolas y granjeros; arrendamientos de tierras, campos, bosques, chacras, y fincas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se le relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 4) Capital $ 111.361.-; 5) Duración: 99 años; 6) Administración: uno o dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, fiscalización por los socios; 7) Gerente sin plazo de duración: Martín Legeren, con domicilio especial en la sede; 8) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado en la escritura mencionada.

Abogado - Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 17/11/2008 Nº 128.829 v. 17/11/2008

VINOS Y SABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/11/2008. 2) Juan Carlos AVILA, argentino, D.N.I. 20.271.847, de 40 años, casado, comerciante y Gabriela Diana DE BATTISTA, argentina, D.N.I. 16.493.702, de 45 años, casada, arquitecta, ambos domiciliados en Rafael Hernández 2848 depto. 2 Cap. Fed.- 3) "VINOS Y SABORES S.R.L.-" 4) Sede social: Boedo 485 piso 3º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, consignación, y representación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasados. Despacho de bebidas sin alcohol y bebidas alcohólicas y su degustación, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, entremeses y toda clase de artículos y productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica envasada, y realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- 7) SETENTA Y CINCO MIL PESOS.- 8) A cargo de los socios en calidad de Gerentes con el uso de la firma social en forma indistinta, fijando los administradores domicilio especial en Rafael Hernández 2848 depto. 2 Cap. Fed.- 9) 30 de abril de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 123 del 5/12/2008 al folio 280 Registro 1162 ante la Escribana maría Cristina Soler Mat. 2504.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2008 Nº 14.704 v. 17/11/2008

VIRAZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. pdo. del 27/10/08; Socios: Francisco Valentín Farkas (DNI 22.237.558, CUIT 20-2237558-5), argentino, 30/4/79, casado, comerciante, Cte. Rosales 4099 de La Lucila, Vicente López, pcia. de Bs. As.; Fernando Román Cobo (DNI 20.008.073, CUIT 20-20008073-5), argentino, 18/02/68, casado, comerciante, Simón de Iriondo 493 de Victoria, San Fernando, pcia. de Bs. As. y Marcelo Gabriel Bustos (DNI 21.559.745, CUIT 20-21559745-9), argentino, 8/6/70, casado, comerciante, Belgrano 656 de San Fernando, pcia. de Bs. As.; Denominación: VIRAZON SRL; Plazo: 40 años; Objeto: locación de embarcaciones a motor, sin tripulación, destinadas al uso recreativo y menores de 10 toneladas; tanto por cuenta propia como de terceros o asociada a terceros. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con sus objetivos en tanto se ajusten a la ley.; Capital: $ 12.000; Administración: Designa gerentes a Francisco Valentín Farkas; Fernando Román Cobo y Marcelo Gabriel Bustos, en forma conjunta, con domicilios reales citados al comienzo y constituyéndolo especialmente en Bme. Mitre 226 6º piso de Cap. Fed; quienes aceptaron y tomaron posesión del cargo; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede social: Bartolomé Mitre 226 6º p de Cap. Fed.- Fabián Pablo Schinca, abogado autorizado en el instrumento constitutivo del 27/10/08.

Abogada - Fabián Pablo Schinca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 44. Folio: 574.

e. 17/11/2008 Nº 90.972 v. 17/11/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BORENSZTEJN Y GICOVATE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea general del 30/07/2008 se resolvió: 1) Transformar la sociedad en una sociedad anónima bajo la denominación de "BORENSZTEJN Y BORENSZTEJN S.A." en base al balance de transformación del 30/6/2008, 2) 99 años desde el 1° de julio de 1962; 3) dedicarse por cuenta propia o a través de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, a la compra-venta, permuta, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados, frutos y sub-productos en general, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; la explotación de marcas patentes nacionales y/o extranjeras, la fabricación, manufacturación y montaje de cualquier producto; la inversión de capitales en sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro, el otorgamiento de créditos con garantías hipotecarias u otros derechos reales o sin ellas y en general toda clase de operaciones de carácter financiero que autoricen las leyes vigentes o que se dicten en el futuro; la compra-venta, permuta explotación, arrendamiento y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, inclusive operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, el fraccionamiento, la urbanización y el loteo de campos y terrenos. 4) $ 10.000 representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una, suscripto: Miguel Borensztejn 3334 acciones, Claudia Lucía Borensztejn 3333 acciones y Patricia Miriam Borensztejn 3333 acciones. 5) Directorio: entre 1 y 10 por 3 ejercicios. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Se desidnó como presidenta a Miguel Borensztejn, Vicepresidente Claudia Lucía Borensztejn, Director Titular Patricia Miriam Borensztejn y Director suplente Eva Leticia Etlis, quienes constituyen domicilio especial en Larrea 1465 19° "B", CABA. 6) 30/06 de cada año. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Larrea número 1465 décimo noveno piso, departamento "B", C.A.B.A.- El Escribano autorizado, por escritura número 252 del 15/10/08 al Folio 842 del Registro 217 de CABA.

Escribano Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110561744/E. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 17/11/2008 Nº 90.968 v. 17/11/2008

LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en la I.G.J. el 2/4/1985, N° 215, L° 256, de C.P.- Por escritura del 7/11/2008, se reformo el estatuto de la sociedad, donde la sociedad constituida bajo la denominación de "LA PROVIDENCIA Sociedad en Comandita por Acciones", cambió su denominación por la de "LA PROVIDENCIA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA", modificando su art. 1°.- Autorizado Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura 330, del 7/11/08, F° 969, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112567734/0. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 17/11/2008 Nº 85.222 v. 17/11/2008

MAUNA LOA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura numero 389, folio 1054 del 13 de julio de 2006, ante el Registro 150 Escribano Marcelo Bubis, Capital Federal se protocolizo, Acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria numero 78 del 29 de julio de 2005, que resuelve unánimemente la transformación de MAUNA LOA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a SOCIEDAD ANONIMA, manteniendo las cláusulas de constitución de origen. SOCIOS: Jorge José CROCE, argentino, comerciante casado primeras nupcias Marta Susana Heguy, nacida 18 de marzo de 1936, Documento Nacional de Identidad 4.183.217, CUIT 20041832178 y Marta Susana HEGUY, argentina, comerciante, casada primeras nupcias Jorge José Croce, nacida 25 de enero de 1938, Documento Nacional de Identidad 3.730.280, CUIT 27037302800, ambos domiciliados en Alem 365, Monte Provincia de Buenos Aires: 1) DENOMINACION: ARTICULO PRIMERO.- Bajo la denominación de "MAUNA LOA S.A.", continuara funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de MAUNA LOA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, existiendo nexo de continuidad entre ambas sociedades. CAPITAL $ 96.000, compuesto de 96000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1 por accion. CLAUSULAS ESPECIALES: a) SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en la calle Tres de Febrero 2172 piso 6 piso "A" de Capital Federal y sucursal en Mariano Moreno numero 284, Intendente Alvear La Pampa, Provincia del mismo nombre; b) DIRECTORIO: Presidente: Marta Susana Heguy de CROCE; Vicepresidente: Jorge José CROCE; Director Suplente Doctor Alberto Oscar BUAMDEN, argentino, contador, casado primeras Nupcias Norma Francisca Mega, nacido 12 de octubre de 1944, Documento Nacional de Identidad 5.217.043, CUIT 20-05217043-6, domiciliado Italia numero 442, Localidad Monte, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos en este acto y fijan su domicilio especial en la sede social. Apoderada Marcela Racana DNI 13947921, escritura 389 del 13 de julio de 2006. Registro 150 Capital Federal.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 16.

e. 17/11/2008 Nº 90.982 v. 17/11/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

JAIME LANDE Y ASOCIADOS S.A. -UNGARO, ALE ORTIZ, INGENIEROS ASOCIADOS S.A. U.T.E.

Se hace saber que por escritura 532, del 16/10/2008, folio 1111, Registro 1396 Capital Federal, se constituyó "JAIME LANDE Y ASOCIADOS S.A - UNGARO, ALE ORTIZ, INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA U.T.E." Socios: JAIME LANDE Y ASOCIADOS S.A., 30-70708095-3, última inscripción 15/02/2000 N° 2116 l° 9 de S.A. y UNGARO, ALE ORTIZ, INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 33-62064530-9, última inscripción mat. 64431 de Sociedades Comerciales, legajo 1/121836. Denominación: "JAIME LANDE Y ASOCIADOS S.A. — UNGARO, ALE ORTIZ, INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS" Duración: cumplimiento del objeto. Objeto: realización de las Obras "Trabajo de campaña y gabinete para los Estudios Topográficos, de Suelos para Camino y de Tránsito para el Proyecto del Viaducto La Noria, Rotonda y Calles Colectoras Adyacentes (Licitación Privada N° 165/06)" y "Diseño de Ingeniería Vial y Coordinación del Proyecto del Viaducto La Noria, Rotonda y Calles Colectoras Adyacentes (Licitación Privada N° 169/06) de la Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Lomas de Zamora.- Fondo Común Operativo: $ 12.000. Comité Empresarial: 2 miembros uno titular y uno suplente de cada sociedad. Representación: Presidente y vicepresidente.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/ año.- Sede Social: calle Piedras N° 77, 7° piso, of "A" Cap. Fed.- Presidente Jaime Sergio Lande y Vicepresidente Miguel Angel Ungaro.- Constituyen domicilio especial en Piedras N° 77, 7° piso, of "A" Cap. Fed.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111565296/6. Matrícula Profesional Nº: 3325.

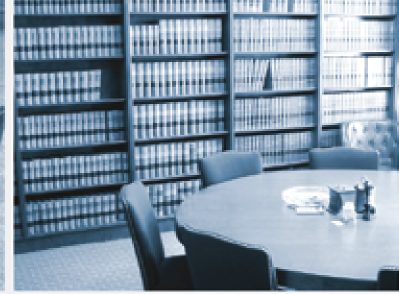
e. 17/11/2008 Nº 85.219 v. 17/11/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido INTI para Empresas de Indumentaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9:30 a 12:30hs). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de “Administradora Fincas de Maschwitz S.A.” a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 3 de dieciembre de 2008 en el local “amarilis”, ubicado en la calle Amenábar número 1.749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del Balance General Nº 11, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2008 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.-
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio número 11.-
4º) Elección de Autoridades.-

B) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del Reglamento de Convivencia y Construcción del Barrio Fincas de Maschwitz.

Juan Pablo Arturo Murga Recalde. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 6-10-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, folio 2122 del Registró 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 1-12-2007, fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 7-11-1997, número 96713/97; y Acta de Directorio de fechas 3-12-2007, fojas 51 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado por la Inspección General de Justicia el 6-1-2006 número 99932-0.

Certificación emitida por: Ivana O. D’Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 2.

e. 17/11/2008 Nº 9751 v. 21/11/2008

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A realizarse el día 17 de Diciembre de 2008, a las 17:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta, juntamente con las autoridades de la Mutual.
3º) Modificación de la cuota social.
4º) Clausura de la Asamblea.

Ambos designados en Acta de Asamblea del 29 de septiembre de 2006.

Presidente – Fernando Cejas
Secretario – Ariel Fuentes

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 30.

e. 17/11/2008 Nº 90.929 v. 17/11/2008

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los accionistas de ATALAYA I.C.I. y F. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2008 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Avenida Córdoba 679 Piso 7º Of. 709, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008.
4º) Destino a dispensar al saldo de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de Noviembre de 2006 transcripta a foja 180 del libro de Actas de Asambleas Nº 1. rubricado el día 13 de Noviembre de 2005.

Claudio R. Guthmann

NOTA: Se recuerda a los accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social que sita en Av. Córdoba 679, piso 7º Of. 709 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 132.

e. 17/11/2008 Nº 26.627 v. 21/11/2008

“C”

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2008, a las 18 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1161, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
3º) Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes, para el ejercicio 2008/2009.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
8º) Elección de Síndico Titular y suplente, para el ejercicio 2008/2009.
9º) Necesidades de capitalización de la sociedad. Aumento de Capital. Capitalización de pasivos. Aportes de nuevos fondos: Prima de emisión. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Alejandro Federico Preusche, Presidente, designado por acta de Directorio de fecha 06/12/2007.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 48.

e. 17/11/2008 Nº 26.622 v. 21/11/2008

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1º Oficina “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
Punto Nº 4: Tratamiento de los Resultados No Asignados, existentes al 30 de Junio de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente - Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2007).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 14.

e. 17/11/2008 Nº 26.624 v. 21/11/2008

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 16 de DICIEMBRE DE 2008 a las 11 horas, en la Av. Rafael Obligado 6.390 —COSTANERA NORTE— CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos Nros 5º; 13º; 16º y 20º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos (2) socios para la tramitación pertinente ante la Inspección General de Personas Jurídicas para que acepten todas las modificaciones de forma que ese Organismo indique. En cuanto a las modificaciones de fondo que aconseje la Inspección General, serán sometidas a la COMISION DIRECTIVA para su aceptación o rechazo.
3º) Designación de dos (2) socios para la suscripción del Acta de la presente Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

El que suscribe —Presidente— surge el cargo del Acta de Asamblea de fecha 14-09-06 - Libro Nº 16 Fojas 142 a 144.

Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 102.

e. 17/11/2008 Nº 9755 v. 21/11/2008

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 02 de diciembre de 2008 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio Nº 106 cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30 de abril de 2008 de los Resultados no Asignados. Absorción de pérdidas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
9º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 30 de abril de 2008. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de mayo de 2008 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 26 de noviembre de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente – Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 24 de Octubre de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 25 de Octubre de 2007; inscripto en I.G.J. el día 04 de abril de 2008, bajo el número 6860 del libro 39 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 36.

e. 17/11/2008 Nº 128.686 v. 21/11/2008

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2008 a las 11.30 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/06/2011.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 42 y Directorio Nº 324 del 18/01/06.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 26.604 v. 21/11/2008

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2008 a las 12.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 41 y Directorio Nº 325 del 19/12/2007.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.
e. 17/11/2008 Nº 26.605 v. 21/11/2008

"D"

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas de DINAMIC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Libertad 252, CABA, el día 3 de diciembre de 2008 en 1ª convocatoria a las 14.30 horas y en 2ª convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance ejercicio económico Nº 16 cerrado al 31/12/2007.

Los balances y documentos del art 234 Ley de Sociedades se encuentran a disposición de los Sres accionistas en la sede social Libertad 252 CABA. Se solicita a los Sres accionistas comuniquen su asistencia y depositar sus acciones conforme dispone el art 238 de la ley 19550.- Publíquese por cinco días.- Presidente designado por acta de Asamblea del 19/12/07.
Presidente - José Suriano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 45.
e. 17/11/2008 Nº 91.087 v. 21/11/2008

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES"

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES", convoca a los Beneficiarios, titulares de certificados de participación, a la Asamblea de Beneficiarios a celebrarse, el día 27 del mes de noviembre de 2008, a las 14,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 15,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Sarmiento 151, Cuarto Piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta.
2º) Informe a cargo del Fiduciario sobre el capital suscripto e integrado.
3º) Informe de la Comisión Técnica sobre los proyectos y préstamos aprobados. Estado de Situación de la cartera.
4º) Informe sobre la 'Capacidad Prestable' del Fondo Fiduciario.
5º) Otros temas a determinar por la Comisión Técnica.

Asimismo, se hace saber:
(a) El quórum mínimo necesario para que la Asamblea pueda deliberar válidamente, en primera convocatoria, será el de Beneficiarios que representen por los menos el sesenta por ciento (60%) del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación. No habrá quórum mínimo en segunda convocatoria. En todos los casos, las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de los presentes, con prescindencia del capital que representen. En caso de que hubiere simultáneamente Certificados de Participación en Pesos y en Dólares Estadounidenses u otra moneda, a los fines del cómputo del quórum se tomará en cuenta la cotización en pesos de la moneda extranjera tipo vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al de la celebración de la Asamblea.
(b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea los Beneficiarios deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en 25 de mayo 552, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 25 de noviembre de 2008, inclusive. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, provisto de la documentación pertinente, a los efectos de su debida acreditación.
Miguel Gustavo Peirano, Presidente Banco de Inversión y Comercio Exterior SA. Desiganado mediante Acta de Asamblea Nº 38 de fecha 7 de mayo de 2008.
Presidente - Miguel G. Peirano

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 92.
e. 17/11/2008 Nº 26.637 v. 19/11/2008

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: El Directorio de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a efectuarse el día 16 de diciembre de 2008 a las 19:45 horas en la Iglesia Constitución, sita en Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificarse de la designación por parte del Jefe de la Iglesia Nueva Apostólica mundial, del Apóstol Norberto Carlos Passuni como presidente del Directorio en reemplazo del Apóstol Norberto Rubén Batista debido a su fallecimiento.
2º) Designación de un Director para cubrir la vacante producida hasta la finalización del mandato.
3º) Designación de 2 delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 2008.
Director - Norberto C. Passuni

Norberto C. Passuni, (Director) designado por Acta de Asamblea Nº 1831 del 13/03/2006.

Certificación emitida por: Daniel H. Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 1.
e. 17/11/2008 Nº 85.220 v. 21/11/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

CONVOCATORIA

SOC. REG. IPJ Nº C1794/354481. Señor Miembro: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 49º inciso a) del Estatuto Social, CONVOCASE a los Señores Miembros a la 73º ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que se realizará el día 17 de diciembre de 2008, a las 17 h, en la sede del IRAM, sita en Perú 552/6, Capital Federal, la que se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN del DIA:

1º) Designación de dos representantes de Miembros, que se hallen presentes, para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Motivo del llamado fuera de término.
3º) Propuesta del Consejo Directivo para designar Presidente Honorario.
4º) Designación de tres representantes de Miembros, que se hallen presentes, para el recuento y escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio Nº 73, comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.
6º) Renovación parcial del Consejo Directivo, correspondiendo elegir:
a) Un PRESIDENTE por tres años
b) Seis VOCALES TITULARES por tres años, correspondiendo Dos al Grupo I- Intereses Generales; Dos al Grupo II - Producción y Dos al Grupo III - Consumo.
c) Seis VOCALES SUPLENTES por un año correspondiendo Dos al Grupo I, Dos al Grupo II y Dos al Grupo III.
d) Un VOCAL TITULAR por un año y Un VOCAL TITULAR por dos años del Grupo II para completar mandato.
e) DOS VOCALES TITULARES por un año del Grupo III para completar mandato.
7º) Renovación del Organo de Fiscalización, correspondiendo elegir:
a) Dos MIEMBROS TITULARES por un año.
b) Un MIEMBRO SUPLENTE por un año.

EMISION DEL VOTO: La urna para la emisión del voto estará habilitada, en la sede social desde las 08:30 h hasta las 16.30 h del día 17 de diciembre de 2008.
Los que suscriben fueron designados como Secretario según Acta Nº 784 del 12-12-2007 y como Presidente según Acta 70º Asamblea Anual Ordinaria del 14.12.2005.
Presidente – José Francisco López
Secretario – Roberto Delafosse

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 718.
e. 17/11/2008 Nº 85.083 v. 17/11/2008

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2008, a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. de ese mismo día, ambas en la sede social de Mainar S.A.I.C.I.F.A.G., Estomba 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Autorización para la venta del inmueble sito en Estomba 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.

Ferruccio C. Calvano, presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 23 de enero de 2008.
Presidente - Ferruccio C. Calvano

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 031.
e. 17/11/2008 Nº 128.729 v. 21/11/2008

MULTIUSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 37, finalizado el 31 de Julio de 2008.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2006.
Presidente – Camilo Santas González

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 29.
e. 17/11/2008 Nº 128.723 v. 21/11/2008

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A: a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5to, A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2008.
4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2008.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la de documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2006, folios 38 y 39 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2479 y Acta de aceptación del cargo de fecha 01 de diciembre de 2006, folio 13 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 42.
e. 17/11/2008 Nº 5873 v. 21/11/2008

"P"

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a la asamblea general ordinaria para el día 2 de diciembre de 2008 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio, gerente general y la comisión fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
7º) Ratificación del aumento de capital resuelto en la asamblea general ordinaria del 3 de noviembre de 2006 y de la designación de autoridades resuelta en la asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 2007.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 26 de noviembre de 2008, inclusive.

Presidente - Máximo Bomchil

Designado por asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 2007, labrada a fojas 64 a 66 del libro de actas de asamblea Nº 1 y acta de directorio de distribución de cargos del 9 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 81.

e. 17/11/2008 Nº 85.196 v. 21/11/2008

"R"

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Resultado su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Autorizaciones: Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 48 del 28/10/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio Nº 42 del 01/11/2007.

Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 20.

e. 17/11/2008 Nº 85.209 v. 21/11/2008

"T"

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la cancelación del Programa Global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta $ 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Retiro de la sociedad del régimen de oferta pública.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 2 de diciembre de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

Designado por Asamblea de fecha 21/04/08

Presidente - Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2008 Nº 26.679 v. 21/11/2008

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 09-12-2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2937 – piso 1 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.
6º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2006 (aumento del Capital Social sin instrumentar).
7º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2005 en lo atinente al tipo de acciones a emitir representativas del aumento del Capital Social.

GUSTAVO FERNANDO CADENAS. Presidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea del 04-12-2007.

Presidente - Gustavo Fernando Cadenas

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 39.

e. 17/11/2008 Nº 5844 v. 21/11/2008

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA,

Nº de Inscripción I.G.J.: 1576 a Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2008 a las 11 horas, en Lavalle 392 9º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente electo por Acta de Asamblea del 13/12/2006 y Acta de Directorio Nº 1066 del 13/12/2006.
Bs. As., noviembre de 2008.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 51.

e. 17/11/2008 Nº 26.619 v. 21/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Fortunato Suppa, corredor público Av Cabildo 546 CABA avisa que Marcela Susana Santiso con domicilio en Garcia del Río 2969 PB CABA, vende y transfiere s/personal a Alejandra Patricia Franco y Pablo César Chiti con domicilio en Ayacucho 3884 Olivos Pcia de BS AS su fondo de comercio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles (800011) sito en García del Río 2969 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA.

e. 17/11/2008 Nº 85.211 v. 21/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

300 FPS S.R.L.

(Art. 60 Ley 19.550). En reunión de socios del 25/01/08 por renuncia de Diego MIRANDA se designó en 300 FPS S.R.L. gerente a Federico Carlos ZUPICICH y constituye domicilio especial en Avenida Callao 1016 5º "B" de CABA.- Florencia MARTUCCI autorizada según Acta de Reunión de Socios del 25/01/08.

Autorizada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 87.

e. 17/11/2008 Nº 9764 v. 17/11/2008

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2008, se resolvió cambiar la sede social de la empresa, actualmente sita en Avenida Córdoba número 1.831, segundo piso, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a la sede sita en calle JUNCAL número 3.051, segundo piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Ivanna D'Agostino.- Escribana.- Matrícula 4517.- Autorizada en escritura de fecha 10 de noviembre de 2008, Folio 85, Registro 1850 a su cargo.

Escribana - Ivanna O. D´Agostino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111563860/8. Matrícula Profesional Nº: 4517.

e. 17/11/2008 Nº 9752 v. 17/11/2008

AGRO TRANSPORTES DEL SUR S.R.L.

Acta de Asamblea del 4-01-08 REELIGE PRESIDENTE: Darío PEREYRA CICAO. DIRECTOR SUPLENTE: Domingo Daniel ERREGUERENA, aceptan fijan domicilio especial en Eleodoro Lobos 285, piso 18º, of. F, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 6-11-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 51.

e. 17/11/2008 Nº 128.769 v. 17/11/2008

ARGOMAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/6/8 se aceptó renuncia a Julio Ricardo Oteiza y se designó nuevo directorio por 3 ejercicios. Presidente: Carolina Oteiza; Director suplente: Julio Ricardo Oteiza. Domicilio especial de ambos: Lavalle 1537 piso 9º oficina B CABA. Firmado: Luis Cevasco autorizado en Acta de Asamblea Nº 2 de 28/11/6.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 17/11/2008 Nº 128.721 v. 17/11/2008

AUTOLIV ARGENTINA S.A.

(Nº 486 Fº 18 Lº 61 Tº A de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 30.09.08, el Directorio de Autoliv Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Siracusano; Vicepresidente: José Company Cera; Directores Titulares: Claudio Siracusano y Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Eloy Ruiz Expósito, Roberto Jorge Lordi, Hugo Alfredo Lorenzo y Carlos Eduardo Peebles. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30.09.08.

Abogado - Marcos Luchía-Puig.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 17/11/2008 Nº 128.683 v. 17/11/2008

AVELLANEDA DRIVER S.A.

Por Acta de Directorio Nº 101 del 11/7/2008 y Esc. Nº 152 del 03/11/2008, se RESOLVIO cambiar la sede social a la calle Cuenca 740 Capital Federal.- LA AUTORIZADA. Alicia Elba SOUZA, L.C. 2.893.290, surge la autorización del Folio 387 Escribana Sara Lia Milner de Rusinek, titular Registro 842.

Certificación emitida por: Sara Lía Milner de Rusinek. Nº Registro: 842. Nº Matrícula: 2163. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2008 Nº 128.757 v. 17/11/2008

"B"

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 4 de Noviembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social en $ 16.500.000, llevándolo de la suma de $ 282.757.149 a la suma de $ 299.257.149. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4 de Noviembre de 2008.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 17/11/2008 Nº 128.707 v. 17/11/2008

"C"

CAMUATI S.A.I.C.

Comunica que i) por Asamblea Ordinaria Nº 822 de fecha 30.04.1998 se decidió el aumento del capital social a $ 1.126.396, representado por 726.396 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. ii) por Asamblea Ordinaria Nº 823 de fecha 30.04.1998 se decidió el aumento del capital social a $ 1.452.792, representado por 726.396 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" y 726.396 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº 130. Autorizado por Acta de Directorio Nº 955 31/10/2008.

Abogado - Estanislao José Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 17/11/2008 Nº 128.701 v. 17/11/2008

CARDIF SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 01/10/08 y Acta de Directorio del 02/10/08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Michel Patrick Dubernet, Vicepresidente: Jeand Bertrand Marie Laroche, Directores Titulares: Juan Pablo Chevallier Boutell, Damián Fernando Beccar Varela y Tullio Lanari. Director Suplente: Francisco Valenzuela. Domicilio especial de los directores en Avenida Alicia Moreau de Justo 170, piso 3º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 126 de fecha 29 de octubre de 2008. Registro Notarial 585. Alejandro N. Roca. Escribano

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2008. Número: 081103547636/4. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 17/11/2008 Nº 128.687 v. 17/11/2008

CEBE S.A.C.I.F.I.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 43, de fecha 22 de marzo de 2006, se aprobó por el 100% de los accionistas que representan la totalidad del capital social, el cambio de domicilio social de la Calle Saladillo 3351 de CABA, a la calle Cortejarena Nº 3558 de la localidad de La Reja, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Autorizada la abogada Lilia A. González, T 15, F 784 del CPACF, Autorizada por A.G.E. de fecha 22 de marzo de 2006.

Abogada - Lilia A. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 15. Folio: 784.

e. 17/11/2008 Nº 9765 v. 17/11/2008

CERAMICA BENAVIDEZ S.A.

POR ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de 9/12/2005 se designó Presidente a Marcelo Alejandro CACERES DNI 24462462, San Luis 2018-1-21 CABA argentino nacido 29/8/1974 CUIT 20-24462462-7 y Director Suplente a Roberto Benito CASTAÑO, nacido 25/03/1939, Hipolito Irigoyen 2591, DNI 4295351 CUIL 20-4295351-3 domicilio Mejico 2157 Capital Federal.- Constituyen domicilio legal en el social.- Renunciantes Jose Luis Eduardo Arca Basbous, Oscar Alberto Chelli, y Dorinda Palma Mastrippolito. Autorizado por la asamblea mencionada abogado Hugo Pablo Rensin.

Abogado - Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 8. Folio: 873.

e. 17/11/2008 Nº 128.794 v. 17/11/2008

CIDEGAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro 14 y acta de Directorio Nro 58 del 31/08/2007 se resolvió el cambio de autoridades. Presidente Alberto Claudio Batic; Vicepresidene Ivo Brabec, Director Jerzy Koscielniak, Director suplente Oscar Bustamante, Director Suplente Diego Gallardo, todos ellos con domiclilio especial en San Martin 6445, CABA y el cambio de fecha de ejercicio al 31 de Diciembre. Diego Gallardo, Tº 75 Fº 448. Autorizado instrumento ut supra.

Abogado - Diego Gallardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2008. Tomo: 75. Folio: 448.

e. 17/11/2008 Nº 128.734 v. 17/11/2008

COGNIS S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1/09/2008, y Acta de Directorio de fecha 1/09/2008, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Juan José Farace, Vicepresidente y Director Titular: Carlos A. Basílico, Director Titular: Jorge J. S. Bulleraich, Director Suplente: Marcelo Santurio. Todos ellos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 1/09/2008.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2008. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 17/11/2008 Nº 14.712 v. 17/11/2008

COLLINGWOOD CONSULTORES S.A.

Avisa que por Acta del 08/07/08, renuncia al cargo de Presidente: Patricio Walter Collingwood. Se designa nuevo director: Presidente: Erica Mariana Pitera; Director Suplente: Marcelo Alejandro Riso, ambos con domicilio especial en Corrientes 1186 Piso 3º Departamento A Cap. Fed. Se traslada el domicilio social a Corrientes 1186 Piso 3º Departamento A Cap. Fed. AUTORIZADA MARIA LORENA MONETTI POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 08/07/08.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 17/11/2008 Nº 14.707 v. 17/11/2008

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

Se comunica que por resolución del 20/12/2007 se traslada la sede social a la Avenida Corrientes 545, piso 10º, contrafrente, C.A.B.A. Hector Marcelo Martinez. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/05/2006.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 86.

e. 17/11/2008 Nº 128.735 v. 17/11/2008

CREDITO AUTOMATICO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 29/08/08, y Acta de Directorio Nº 180 del 06/10/08, los accionistas resuelven elegir al nuevo directorio por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos asi: Presidente: Eduardo Dante Roig; Director Titular: Jorge Simón Rabinovich; Directores suplentes: Edgardo Simón Hocsman y Bernardo Lautersztein, con domicilios especiales constituidos en Zabala 1881; Arcos 1860, piso 15; Pringles 784 y Virrey Olaguer y Feliú 3080, respectivamente, C.A.B.A. Mariana Esther Torresi, autorizada Esc.419 del 11 de noviembre de 2008, folio 1212, Registro Notarial 1279, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 25.

e. 17/11/2008 Nº 85.215 v. 17/11/2008

CRUZ AZUL SALUD S.A.

Se comunica que por resolución del 15/08/2007 se traslada la sede social a la Avenida Corrientes 545, piso 10º, contrafrente, C.A.B.A. Jorge Gustavo Feijóo. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/03/2007.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 86.

e. 17/11/2008 Nº 128.738 v. 17/11/2008

CYBERFERIA S.R.L.

Por Acta Nº 2 del 15-09-08 se resuelve designar socios gerentes a Gustavo Faigenbaum e Ivana Astrid Basset, quienes fijan domicilio especial en Santa Fe 1480 9º Piso - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Esc. Nº 128 del 30-10-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/11/2008 Nº 128.705 v. 17/11/2008

"D"

DA CUNHA Y MUIOLA S.R.L.

Por un día por Instrumento privado del 4/11/2008 Los socios Alfredo Da Cunha DNI 4.279.618 y Carlos Muiola DNI 4.888.133, por unanimidad resuelven trasladar la sede social de la Sociedad DA CUNHA Y MUIOLA SRL a la calle Coronel Esteban Bonorino 3356 C.A.B.A. Gerentes: Alfredo Da Cunha y Carlos Muiola, fijan su nuevo domicilio especial: Coronel Esteban Bonorino 3356 C.A.B.A. Autorizada por inst. priv. del 4/11/2008.

Abogada - Ximena S. Schmoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 82. Folio: 529.

e. 17/11/2008 Nº 128.770 v. 17/11/2008

DEMIRDJIAN HNOS. S.R.L.

Por escritura 700, del 07/11/2008, Folio 1533, Registro Nº 1112 de C.A.B.A. Acta de Transcripción: CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: de Vidt 1942 Primer Piso, departamento "B" de esta ciudad, a YERBAL 4819 de C.A.B.A. Decisión Unánime de los socios. Socio-Gerente: Marcelo Demirdjian, quien constituye domicilio especial en Yerbal 4819 C.A.B.A. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, escribano, Mat. 4769, C.A.B.A. autorizado por escritura referida.

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112566331/6. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 17/11/2008 Nº 90.932 v. 17/11/2008

"E"

EFEL S.A.

Por asamblea ordinaria Nº 21 del 30/11/2007 renuncia a su cargo de Vicepresidenta doña María Magdalena Althabe y se designa un nuevo directorio por un período de dos años resultando electos, Directores Titulares: Ana María Camisassa de Ferrer y Eduardo R. Camisassa y Director Suplente: Luciano Andrés Ferrer. Y por Acta de directorio Nº 81 del 14/12/2007 don Eduardo R. Camisassa rechaza deja constancia de su no aceptación al cargo de Director Titular, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Américo Fernando Ferrer. Vicepresidente: Ana María Camisassa de Ferrer. Director Suplente Luciano Andrés Ferrer, quienes firmaron al pie del acto en prueba de constancia y conformidad, con domicilio especial en Maipú 497, 4º P de Capital Federal. Firmado Mario José Gandulfo. Tomo 7, Folio 914, Autorizado por Escritura Publica Nº 40 del 16/2/1989 ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 76 del Registro Notarial 489 a su cargo.

Abogado - Mario José Gandulfo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 7. Folio: 914.

e. 17/11/2008 Nº 85.221 v. 17/11/2008

ELECTRIGAL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 14 de noviembre de 2008 se resolvió fijar nuevo domicilio social y fiscal en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25.04.2008 y Acta de Directorio Nº 113 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andres A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 63.

e. 17/11/2008 Nº 26.655 v. 17/11/2008

ESTACIONAMIENTO EL ABAD S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 8/10/2007 y 22/10/2007 y Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2007 se dispuso la renuncia del Vicepresidente Sr. Alberto Gunter y designación del nuevo Directorio que quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Leopoldo Enrique MOREIRA, Vicepresidente: José Manuel SANTAMARIA.- Los administradores fijan domicilio especial en Gorostiaga 1647, Cap. Fed. Leopoldo Enrique Moreira Presidente Autorizado por Acta de Asamblea del 22/10/2007.

Certificación emitida por: Matías Adolfo Girling. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 4936. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 1.

e. 17/11/2008 Nº 14.753 v. 17/11/2008

ESTANCIAS UNIDAS DEL NORTE S.A.

En reunión de Directorio del 28 de octubre de 2008 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1430, piso tercero, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado: Escribano Marcelo Roque Cleris por escritura Nº 481 del 11/11/2008, Fº 1903, Registro 1522 CABA, de su titularidad.

Escribano - Marcelo Roque Cleris

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112567631/C. Matrícula Profesional Nº: 3795.

e. 17/11/2008 Nº 85.226 v. 17/11/2008

EULEN ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura Nº 563 de fecha 27/12/07, "EULEN ARGENTINA S.A." con domicilio legal en Carlos Pellegrini 1363, tercer piso, C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/07 donde se resolvió la designación de nuevo directorio y por escritura Nº 355 de fecha 6/10/08 se protocolizó Registro de Asistencia a Asambleas del 21/12/07.- Distribución de cargos: Presidente: Miguel Maximiliano Livi argentino, 36 años, DNI 21.763.606, CUIL 20-21763606-0, casado, Licenciado en Administración de empresas, domicilio real Ruta 28, Kilómetro 45, Fracción 14, Lote 17 del Golfers Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Lorena Claudia Sánchez argentina, 32 años, DNI 24.353.936, CUIL 27-24353936-1, soltera, contadora, domicilio real Alfonsina Storni 2679, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Francisco Javier Vegas Gómez, español, 33 años, DNI 93.965.925, CUIL 20-939965925-1, soltero, ingeniero, domicilio real Silvio Ruggeri 2944, C.A.B.A.; Director suplente: Alejandro Maximiliano Aguerre Becchino, uruguayo, 34 años, CI 2.604.554-3, casado, comerciante, domicilio real Eduardo Víctor, Haedo 1194 bis 202, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363, C.A.B.A. - Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura Nº 563, folio 1539, de fecha 27/12/07, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Escribano - Miguel Angel Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2008. Número: 081023529887/C. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 17/11/2008 Nº 90.973 v. 17/11/2008

"G"

GRUPO CUATRO REINAS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 07/05/08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Leotta. Director Suplente: Lucía Patatian. Domicilio especial de los directores Avenida del Libertador 6886, piso 2º, departamento B, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 623 de fecha 31 de octubre de 2008, German Gomez Crovetto, Registro Notarial 1767. Escribano.

Escribano - Germán Gómez Crovetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2008. Número: 081107560203/0. Matrícula Profesional Nº: 4080.

e. 17/11/2008 Nº 128.694 v. 17/11/2008

GRUPO IMOCOM S.A.

Por Asamblea ordinaria Nº 10 del 4/11/2008, se resolvió aumentar el capital social sin reforma de estatuto de la suma de $ 13.059.495 a la suma de $ 13.220.768. Autorizada por asamblea del 4/11/08: Estefanía Del Carril.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 17/11/2008 Nº 128.680 v. 17/11/2008

"H"

HUIFE S.A.

Se hace saber que HUIFE S.A., inscripta el 14/9/98, Nº 9546, Lo. 2 Tomo Sociedades por acciones, con domicilio social en Alicia

Moreau de Justo 1150 piso 3 departamento B oficina 301, Cap. Fed. resolvió por asamblea extraordinaria del 31/10/05 y 31/1/07 la restitución de $ 402.501,83.- de un total de $ 636.102,30 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: 15-9-98: $ 120.000.; 15-10-1998 $ 35.000.-; 30-11-1998 $ 10.000.-; 20-01-1999 $ 45.000.-; 09-02-1999 $ 80.000.- ; 30-6-02 $ 279.270.-; 30-6-03 $ 66.832,30.- Total aportes: $ 636.102,30.- Restituidos: $ 402.501,83.- Valores al 30/6/05: Activo: $ 488.858,39; Pasivo: $ 60.035,09 ; Patrimonio Neto: $ 428.823,30.- Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 221 Folio 819 del 05/11/2007 registro 1285 CABA.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111565057/E. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 17/11/2008 Nº 128.766 v. 19/11/2008

"I"

IBOPE INTELIGENCIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/03/2008, se designó el Directorio, integrado por: Directora Titular y Presidente: María Paula Arnaldo; y Director Suplente: Nelson Marangoni; ambos constituyen domicilio especial en 11 de septiembre 4717, 3º Piso, C.A.B.A. Gabriela Paula Perotti. Autorizada por Acta de Asamblea del 17/03/08.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 17/11/2008 Nº 128.690 v. 17/11/2008

IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por Asamblea del 4/11/08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 13.271.812 a la suma de $ 13.433.085 sin reforma de estatutos. Autorizada por asamblea del 4/11/2008: Estefanía Del Carril, Tº 96, Fº 607.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 17/11/2008 Nº 128.681 v. 17/11/2008

IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por Asamblea del 11/8/08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.940.200 a la suma de $ 13.110.450. Autorizada por asamblea del 11/8/08: Estefanía Del Carril, Tº 96, Fº 607.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 17/11/2008 Nº 128.926 v. 17/11/2008

INVERSORA B.C. S.A.

POR 1 DIA: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/05/2008 y Acta de Directorio del 05/05/2008, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Benjamín Nofal y Director Suplente: José Eladio Rodríguez, todos con domicilio especial en Pasco Nº 816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Zulema Gouveia autorizada por Acta de Directorio de fecha 05/05/2008.

Contadora - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 047168. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 17/11/2008 Nº 85.228 v. 17/11/2008

IRRI-AR S.A.

Edicto Complementario del 18-9-07 Directores suplentes: Fredy Ruth Buezas DNI 4.216.518, nac. 17-9-24, casado domicilio La Rioja 578, Quilmes, y Nelida Juana Peralta, DNI 3.578.164, nac. 13-1-37, soltera, domiciliada en Victorica 805, Bernal, ambos en Pcia de Bs. As, argentinos y comerciantes, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado en instrumento privado del 7-9-07 firma certificada en Acta 22 Libro 49 Esc. Spadavecchia RN 1816.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 49.

e. 17/11/2008 Nº 85.218 v. 17/11/2008

"J"

JTC S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 20/10/08, fijó nuevo domicilio social en Catamarca 1732/1734/1744, C.A.B.A.. Autorizado por Acta del 20/10/08.

Abogado - Guillermo Fernández Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 91. Folio: 331.

e. 17/11/2008 Nº 128.971 v. 17/11/2008

JUAN MANUEL COPANI

Por escritura 460 Registro Notarial 427 del 3/11/2008 los señores Julio Cesar Copani DNI 17195357 y Susana Adela Palacios DNI 14172476, emancipan civil y comercialmente a su hijo Juan Manuel Copani, argentino, soltero, 27/11/1988, DNI 34211367, Bernardo de Irigoyen 1568, Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado 10/11/2008.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 17/11/2008 Nº 14.713 v. 17/11/2008

"K"

KALDI S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7-10-2008 se aumento el capital social a $ 1.978.300. Convocase a accionistas a ejercer derecho de preferencia en los terminos del art. 194 LS.

Sebastián Kantor - Presidente (1)

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro rubricado Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 23-10-1998 bajo el Nº 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 10.

e. 17/11/2008 Nº 5862 v. 19/11/2008

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Por escritura del 7/11/2008, ante escribano Roque Caldano, registro 542, de C.A.B.A., se transcribió acta de asamblea ordinaria de-accionistas de fecha 16/10/2008 sobre nombramiento de cargos del directorio y de la comisión fiscalizadora y acta de directorio de igual fecha de distribución de cargos del directorio, quedando integrado el Directorio: Presidente: Julio Jorge Grandjean Vicepresidente 1º Carlos Alberto Tanghe. Vicepresidente 2º Nicolás Pedro Grandjean. Secretario: Carlos Enrique Grandjean. Prosecretaria: María Genoveva Margarita Juana Clavier de Grandjean Director Suplente: Verónica María Grandjean de Fiori y Ana María Grandjean de Samengo y la Comisión fiscalizadora: Titulares: Daniel Ares, Juan Carlos Fresco, y Silvina Marcela Pedrotti. Suplentes: Pablo Fontanals, Analía Inés Ares y Claudia Mónica Frasca, todos con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 1069 de C.A.B.A..- Firma el Presidente Julio Jorge Grandjean, designado en acta del 16/10/2008.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 50.

e. 17/11/2008 Nº 26.626 v. 17/11/2008

LA MAGDALENA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 29/8/8 se designó nuevo Directorio: Presiente: Eduardo Samir Abboud: Vicepresidente: Raúl Pedro Luis Costigliolo; Director Suplente: María Magdalena Costigliolo. Todos con domicilio especial en Guido 1585 piso 1º CABA. Firmado: Luis Cevasco autorizado por Acta de Asamblea Nº 39 de 29/8/8.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 17/11/2008 Nº 128.722 v. 17/11/2008

LAFAM S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 02/06/06 se resolvió la restitución de aportes en efectivo efectuados por los accionistas como anticipos a cuenta de futuras suscripciones, por la suma de 400.109,98, dado que se cumplió el plazo establecido por resolución 7/05 de Inspección General de Justicia sin que la Asamblea de accionistas haya decidido su capitalización Firmante Victor Benaderet Presidente del Directorio electo en Asamblea de fecha 2 de noviembre de 2007 y reunión de directorio de idéntica fecha.

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 34.

e. 17/11/2008 Nº 90.894 v. 19/11/2008

LARRIESTRA GEOTECNOLOGIAS S.A.

En asamblea General Ordinaria del 6/8/07 se resolvió designar Presidente: a Claudio Nicolas Larriestra, Vicepresidente: a Rosa Perla Magdalena Scardulla, y Directora Suplente: a Verónica Larriestra con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, 3º piso, oficina 15. C.A.B.A. Claudio Nicolás Larriestra, Presidente designado en acta de asamblea del 6/8/2007.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 523.

e. 17/11/2008 Nº 677 v. 17/11/2008

LE PROJECT S.A.

Asamblea General Extraordinaria Nro. 1 de fecha 6 de noviembre de 2008 designó al Sr. Matías Gabriel Pinto como Presidente y a la Sra. Mónica Andrea Laso como Directora suplente por el término de 3 años. Los directores crean domicilio especial en la sede Social Calle Inclán 4230 3er. Piso. Capital Federal. Matías Gabriel Pinto, Presidente por Acta Nro 1 de fecha 6 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 107.

e. 17/11/2008 Nº 90.898 v. 17/11/2008

LX ARGENTINA S.A.

En reunión de directorio del 16/5/08 trasladó su sede social a Avenida Córdoba 1233 piso 11º de C.A.B.A. y en asamblea del 29/12/07 designó Presidente: Mario Luis FERNANDEZ; Vicepresidente: Gerardo Aníbal BONETTO; Directora Titular; Ligia Cristina SILVA; y Director Suplente: Gerardo Aníbal BONETTO, todos con domicilio especial en la nueva sede social. Francisco Russo apoderado en escritura 731 del 13/11/2008 fº 1763 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 003.

e. 17/11/2008 Nº 85.298 v. 17/11/2008

"M"

MEDAM BA S.R.L.

Expte. 1.672.669. Se informa lo siguiente: a) Medam BA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 28 de octubre de 1999, bajo el número 8320, Libro 111, Tomo - de SRL. Domicilio: San Martín 323, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. b) Reducción de capital: por Reunión de Socios de fecha 19 de diciembre de 2005, se decidió reducir el capital social de 835.400 cuotas de valor nominal $ 10 cada una ($ 8.354.000) y con un voto por cuota, a un capital social de 556.933 cuotas de valor nominal $ 10 cada una ($ 5.569.330) y con un voto por cuota. Se cancelan 278.467 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con un voto por cuota ($ 2.784.670). Esta publicación se hace a los fines del art. 204 Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. c) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 31/12/2005: Activo: $ 11.266.568; Pasivo: $ 8.658.890; Patrimonio Neto: $ 2.607.678. Valuación al 31/12/2006: Activo: $ 7.479.573; Pasivo: $ 9.134.107; Patrimonio Neto: $ (1.654.533). Firma: María Celina Bertero, abogada autorizada mediante Reunión de Socios del 19 de diciembre de 2005.

Abogada - María Celina Bertero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 94. Folio: 489.

e. 17/11/2008 Nº 9750 v. 19/11/2008

MIGUEL MARGULIES S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Unánime del 22/9/2008, protocolizada el 10/11/2008, se designó Director Titular y Presidente a Norberto Daniel MARGULIES y Directora Suplente a Susana Silvia MARGULIES, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredon 1746, 3º Piso, Depto, "A", CABA y se aprobó el traslado de la sede social a Avenida Pueyrredon 1746, 3º Piso, Depto. "A", CABA. Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura 87 del 10/11/2008.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 04. Libro Nº: 10.

e. 17/11/2008 Nº 128.764 v. 17/11/2008

MINERA INDUSTRIAL ARGENTINA S.R.L.

La sociedad en reunión de socios de fecha 07-03-08, resolvió trasladar la sede social a la calle Ramón L. Falcón 4371, de la C.A.B.A., Alicia del Valle Fabregas, autorizada por contrato de 07-03-08.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 73.

e. 17/11/2008 Nº 9749 v. 17/11/2008

MOBIL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 26/06/2006 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norma B. Valle, Vicepresidente: Daniel A. Risso, Directores Titulares: Alejandro M. Larroudé y Carlos Mendizabal. Asimismo, comunica que por Asamblea de fecha 23/07/2007 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norma B. Valle, Vicepresidente: Juan A. Juanet Rodríguez, Directores Titulares: Alejandro M. Larroudé y Henry R. Nicola. Por último, comunica que por Asamblea de fecha 17/07/2008 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norma B. Valle, Vicepresidente: Juan A. Juanet Rodríguez, Directores Titulares: Pablo Conrad y Henry R. Nicola. En todas las designaciones mencionadas todos los directores fijaron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 297/299, Capital Federal. Autorizado por acta de fecha 31/10/2008.

Abogado/Autorizado Especial - Fermín Berraondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 94. Folio: 24.

e. 17/11/2008 Nº 128.713 v. 17/11/2008

MONDOVI S.A.

Por Instrumento Privado del 16/07/08, Acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANI-

ME Nº 134 aumentó capital en $ 959.480.- de $ 892.400 a $ 1.851.880.- Posteriormente, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 136 del 16/10/08 se eligen las actuales autoridades, designándose al Señor Domingo Danna Director Titular con el cargo de Presidente y a la Señora Thereza Tinoco Carneiro como directora Suplente, todos con domicilio especial en la sede social. FIRMA María Laura Toth, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 16/07/08 y del 16/10/08.

Abogada - María Laura Toth

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 73. Folio: 777.

e. 17/11/2008 Nº 128.750 v. 17/11/2008

“N”

NAUMI S.A.

Por Asamblea 20/5/08; escritura 10/11/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó capital en $ 100.000.-, de $ 100.000.- a $ 200.000.-, sin reforma de estatuto.- (AUTORIZADA escritura 481, 10/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698930.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 44.

e. 17/11/2008 Nº 90.934 v. 17/11/2008

NICOLAS H. ROBBIO S.A.

Por instrumento privado de fecha 26 de Agosto del 2008, en Asamblea General Ordinaria, en la sede social de la Av. Corrientes 1642 Piso 9 Of. 156 Se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia de los Directores, Nicolás Héctor Robbio y Mónica Emma Mallo los que fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1642 Piso 9 Of. 156 y designan a los Señores, Presidente Héctor Solana Pacheco, DM. 4.583.007, Director Suplente Ramona Vallegos, LC. 3.756.019 ambos domiciliados en la Av. Córdoba 1255 Piso 2, y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1642 Piso 9 Of. 156, autorizan al Dr. Gustavo Barcellandi, por acta del 26 de agosto de 2008 a inscribir y publicar el presente aviso.

Abogado - Gustavo Barcellandi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 79. Folio: 883.

e. 17/11/2008 Nº 128.761 v. 17/11/2008

“P”

PALERMO HOLLYWOOD DEVELOPERS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 18 del 30/6/08, Acta de Asamblea Nº 3 del 28/4/06 y Esc. Nº 153 del 03/11/08, se RESOLVIO cambiar la sede social a la calle Humboldt 1948 Capital Federal.- Y la DESIGNACION DE AUTORIDADES: Presidente: Elías Rubén. DABBAH, argentino, nacido 16/6/1957, casado en primeras nupcias con Silvia Emilia Sedani, comerciante, D.N.I. 13.276.687 (C.U.I.T. 20-13276687-9), VICEPRESIDENTE: Adolfo Alejandro SUAYA, argentino, nacido el 16/3/1961, soltero, comerciante, D.N.I. 14.727.741 (C.U.I.T. 20-14727741-6) y DIRECTORA SUPLENTE: Farida CHAMI, argentina, nacida el 5/1/1936, viuda de sus primeras nupcias de Elías Suaya, comerciante, L.C. 2.770.823 (C.U.I.T. 23-02770823-4), todos con domicilio especial en Humboldt 1948 Capital Federal.- LA AUTORIZADA. Alicia Elba SOUZA, L.C. 2.893.290, surge la autorización del Folio 389 Escribana Sara Lía Milner de Rusinek, titular Registro 842.

Certificación emitida por: Sara Lía Milner de Rusinek. Nº Registro: 842. Nº Matrícula: 2163. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2008 Nº 128.756 v. 17/11/2008

PIAVE S.A.I. Y C.

Por instrumento privado del 30 de mayo de 2008 (asamblea general ordinaria) se procedió por unanimidad a designar, por finalización de mandatos anteriores, nuevos directores a José Brugnera, DNI 11.565.299 (presidente) y a Rubén Antonio Gandín, DNI 13.256.594 (director suplente). Ambos directores aceptaron los cargos y la distribución efectuada, y constituyeron domicilio especial en Toribio de Luzuriaga 1274, CABA El presidente prestó garantía de $ 10.000. Se autorizó a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar el trámite se ún asamblea general ordinaria del 30 de mayo de 2008.

Abogado/Autorizado - Emilio O. Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 42. Folio: 369.

e. 17/11/2008 Nº 128.668 v. 17/11/2008

“R”

RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Por escritura del 7/11/2008, ante escribano Roque Caldano, registro 542, de C.A.B.A., se transcribió acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 16/10/2008 sobre nombramiento de cargos del directorio y de la comisión fiscalizadora y acta de directorio de igual fecha de distribución de cargos del directorio, quedando integrado el Directorio: Presidente: Julio Jorge Grandjean Vicepresidente Carlos Alberto Tanghe. Director: José Emilio Toscano Director: Carlos Enrique Grandjean. Director Suplente: Nicolás Pedro Grandjean y la Comisión fiscalizadora: Titulares: Daniel Ares, Juan Carlos Fresco, y Silvina Marcela Pedrotti. Suplentes: Pablo Fontanals, Analía Inés Ares y Claudia Mónica Frasca, todos con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 1069 de C.A.B.A..- Firma el Presidente Julio Jorge Grandjean, designado en acta del 16/10/2008.-

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 50.

e. 17/11/2008 Nº 26.625 v. 17/11/2008

RETAS S.R.L.

Complementando el aviso 89.980 publicado el 31/10/08 se hace saber que por escritura del 9/10/08 se trasladó la sede social a la calle Federico Lacroze 2300 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 31/10/08 folio 434 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura G. Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112566549/4. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 17/11/2008 Nº 90.969 v. 17/11/2008

RUBEN DABBAH S.A.

Por Acta de Directorio Nº 16 del 3/6/08, Acta de Asamblea Nº 4 del 18/7/08 y Esc. Nº 154 del 03/11/08, se RESOLVIO cambiar la sede social a la Avenida Córdoba 5274 Piso 3º Capital Federal.- Y la DESIGNACION DE AUTORIDADES: Presidente: Elías Rubén DABBAH, argentino, nacido 16/6/1957, casado en primeras nupcias con Silvia Emilia Sedani, comerciante, D.N.I. 13.276.687 (C.U.I.T. 20-13276687-9) y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Emilia SEDANI, argentina, nacida el 20/3/1961, casada en primeras nupcias con Elías Rubén Dabbah, comerciante, D.N.I. 14.466.532 (C.U.I.T. 27-14466532-0), ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 5274 Piso 3º Capital Federal.- LA AUTORIZADA. Alicia Elba SOUZA, L.C. 2.893.290, surge la autorización del Folio 392 Escribana Sara Lia Milner de Rusinek, titular Registro 842.

Certificación emitida por: Sara Lía Milner de Rusinek. Nº Registro: 842. Nº Matrícula: 2163. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2008 Nº 128.758 v. 17/11/2008

“S”

S.A.R. Y F. VICTORIA

Se comunica que S.A.R. y F. Victoria designó el nuevo directorio: Director Titular Presidente Jorge Carlos Dickinson y Directora Suplente: Marilyn Libert de Dickinson.- Ambos directores fijaron su domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 3º CABA.- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matricula 3475 escritura Nº 124 otorgada el 05/11/2008, folio 301.

Escribano - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111564990/C. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 17/11/2008 Nº 85.199 v. 17/11/2008

SERVICE INFORMATION TECNOLOGY S.R.L.

Por un día: Por reunión de socios de fecha 06/11/2008 se ha aceptado la renuncia a la gerencia a Eduardo Luis Gallo, y se ha designado nuevo gerente a Sergio Ricardo Veronesi, DNI 22837631 con domicilio especial en Juncal 3348 P. 3 depto. “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Hugo Guillermo Rabaschino, autorizado en Acta de Reunion de Socios de fecha 06/11/2008.

Abogado/Escribano - Hugo Guillermo Rabaschino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 80. Folio: 191.

e. 17/11/2008 Nº 128.672 v. 17/11/2008

SERVMAR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10.09.08 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Vineys; Director Suplente: Andrés R. Guzmán. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martinez Costa, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 10.09.08.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 17/11/2008 Nº 128.691 v. 17/11/2008

STEFANY MARIEL NERGUIZIAN

Por escritura Nº 639 del 7/11/2008, Escribana Mirtha Patricia Roca, Registro Notarial 1767 de su adscripción, los cónyuges en primeras nupcias, Luis Alberto Nerguizian, argentino, 8/02/1957, D.N.I 12.667.360 y Stella Maris Andrelo, argentina, 12/12/1959, D.N.I 13.995.395, domiciliados en Vedia 1672 de ésta Ciudad, EMANCIPACIÓN CIVIL Y COMERCIAL a su hija Stefany Mariel Nerguizian, argentina, 25/02/1988, D.N.I 33.702.192, soltera, domiciliada en Vedia 1672 de esta Ciudad. Autorizada por escritura pública 639 del 7/11/2008 Reg. 1767 de su adscripción Escribana Mirtha Patricia Roca.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2008. Número: 081107560201/0. Matrícula Profesional Nº: 4944.

e. 17/11/2008 Nº 128.692 v. 17/11/2008

SUCCEX S.R.L.

Por instrumento privado del 30/10/08 renunció como gerente Teresa Eyeralde. Se designó gerente a Renato Spano con domicilio especial en Montañeses 2240, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 30/10/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/11/2008 Nº 128.697 v. 17/11/2008

“T”

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VII” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 10 de noviembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta apoderado en virtud de poder otorgado por Esc. N. 192 del 27-12-07, folio 780 del Reg. Not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 309.

e. 17/11/2008 Nº 26.664 v. 18/11/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 11 de diciembre de 2007 entre Tarjeta Naranja SA (el “Fiduciante”) como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VI” (el “Fiduciario”) y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 10 de noviembre de 2008, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el “Contrato de Recompra”). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº 1614/07 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta apoderado en virtud de poder otorgado por Esc. 131 del 16-10-07, folio 553 del Reg. Not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martin Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 309.

e. 17/11/2008 Nº 26.663 v. 18/11/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 19 de febrero de 2008 y su respectiva Adenda de fecha 27 de marzo de 2008 entre Tarjeta Naranja S.A (el “Fiduciante”) como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VII” (el “Fiduciario”) y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido

realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 10 de noviembre de 2008, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº38/08 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta apoderado en virtud de poder otorgado por Esc. 192 del 27-12-07, folio 780 del Reg. Not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 309.

e. 17/11/2008 Nº 26.661 v. 18/11/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 10 de noviembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta apoderado en virtud de poder otorgado por Esc. 131 de fecha 16-10-07 folio 553 del Reg. Not. 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: MartÍn Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 309.

e. 17/11/2008 Nº 26.662 v. 18/11/2008

TIORCO DE ARGENTINA S.R.L.

RECTIFICACIÓN del aviso publicado el 29/10/2008: Por Acta de Gerencia Nº 55 de fecha 11/09/2008 se resolvió trasladar la sede social sita en Tucumán 811, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires a la calle Victoria Ocampo 360, piso 3º, Edificio Colonos Plaza, Torre Sur, Puerto Madero Este, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, autorizada por Acta de Gerencia Nº 55 de fecha 11/09/2008.

Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 17/11/2008 Nº 9753 v. 17/11/2008

TORRE BLANCA S.A.

(Expte. Nº 1.691.844). Por Asamblea de Accionistas de fecha 30 de Junio de 2008, se aprobó disolver la sucursal de la República Argentina, y se nombró como liquidador al Sr. José María Astarloa, quien constituye domicilio especial en la calle Emma de la Barra 353, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José María Astarloa, autorizado mediante asamblea de accionistas de fecha 30 de Junio de 2008.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 20/10/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 194.

e. 17/11/2008 Nº 14.708 v. 17/11/2008

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.I.I.A.Y F.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12.09.08 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Vineys; Director Suplente: Andrés René Guzmán. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martinez Costa, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 12.09.08.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 17/11/2008 Nº 128.688 v. 17/11/2008

"U"

UMBRO ARGENTINA S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 17/10/08 y por Asamblea de fecha 11/11/08 se autorizó a la Sociedad a emitir y colocar por oferta pública la segunda serie de obligaciones negociables o la emisión de obligaciones negociables en serie única bajo las siguientes condiciones: Monto Autorizado: Hasta la suma de $ 1.000.000.- Amortización: 6 meses de gracia y 27 meses para su cancelación. Intereses: Trimestral Vencido. Tasa de Interés: mínimo 17%, máximo 25%. Otros datos requeridos por el artículo 10 de la Ley 23.576: Emisora: Umbro Argentina S.A. Domicilio: Salta 38 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 20/2/2003. Lugar de Constitución: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Inscripción en IGJ: 6/03/2003, Nº 3063, Libro 20 Sociedades por Acciones. Objeto Social y Actividad desarrollada: Compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados de y para prendas de vestir, tejidos, indumentaria y calzados deportivos. Capital Social Actual: $ 1.593.100. Patrimonio Neto Actual: $ 2.773.963. Emisiones Anteriores: Serie I por $ 950.000, de fecha 2 de Agosto de 2006, de la misma Emisión Global de Obligaciones Negociables. Deudas con Privilegio o Garantías: No existen. Abogado mediante instrumento público del 21/2/2007. Sebastián Castellucci.

Abogado - Sebastián Castellucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 57. Folio: 126.

e. 17/11/2008 Nº 128.675 v. 17/11/2008

UNILAN TRELEW S.A.

ESCISION-FUSION

Se comunica por el término de ley que entre "UNILAN TRELEW S.A.", C.U.I.T 30-61709119-0 con sede social en Alvarado Nº 2895, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 8.769, libro 100, tomo A de Sociedades Anonimas, con fecha 18 de diciembre de 1984, y "HCI S.A.", C.U.I.T. 30-66211734-6, con sede social en Alvarado Nº 2895; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inscripción General de Justicia, bajo el número 682, libro 118, tomo A de Sociedades Anonimas, con fecha 24 de enero de 1996, han resuelto: a) Unilan Trelew SA. escinde parte de su patrimonio para fusionarlo con HCI S.A.; b) HCI S.A. absorbe por fusión el patrimonio escindido de Unilan Trelew S.A.- 1) Capital social: 1.1) Unilan Trelew S.A. redujo su capital social en la suma de $ 300.000 (pesos Trescientos mil) quedando fijado su capital en $ 700.000 (pesos Setecientos mil).- (representado por 70.000 acciones ordinarias no endosables de $ 10.- valor nominal cada una y de un voto por acción. 1.2) El capital social de HCI S.A. no se aumenta en virtud que la misma posee el 30% del Capital Social de Unilan Trelew S.A., que equivale al monto escindido. 2) valuación de activos y pasivos: 2.1) Unilan Trelew S.A.: al 30/09/2008 (antes de la escisión-fusión): Activo: $ 201.994.281,46, Pasivo: $ 197.858.083,39, Patrimonio Neto: $ 4.136.198,07 - Unilan Trelew S.A. al 30/09/2008 (después de la escisión-fusión): Activo: $ 106.507.013,69, Pasivo: $ 103.611.675,04, Patrimonio Patrimonio Neto: $ 2.895.338,65; 2.2) HCI S.A.: al 30/09/2008 (antes de la escisión-fusión): Activo: $ 164.320.253,- Pasivo: $ 119.752.739,- Patrimonio Neto: $ 44.567.514,- HCI SA. al 30/09/2008 (después de la escisión-fusión): Activo: $ 227.432.559,- Pasivo: $ 206.547.627.- Patrimonio Neto: $ 20.884.932.- 3) Compromiso previo de escisión-fusión: el 23 de Octubre de 2008. 4) Resoluciones aprobatorias: 4.1) Unilan Trelew S.A.: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 2008. 4.2) HCI S.A.: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de Octubre de 2008. 5) Oposiciones: podrán formularse en la calle Alvarado Nº 2895, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y 14 a 17 horas. Autorizado por la sociedad "UNILAN TRELEW S.A.", según acta de asamblea de fecha 25/1/2008, labrada a fojas 89/90 del libro de Asamblea número 1 y con el acta de directorio de fecha 25/1/2008, labrada a fojas 138, del libro de acta de directorio número 2, a rabos rubricados por la Inspección General de Justicia, el 17/6/1985, bajo número B 13523 y el 23/3/2000, bajo el número 21633-00. Autorizada por la sociedad "HCI S.A.", según acta de asamblea de fecha 23/5/2008, labrada a fojas 12/14 del libro de Asamblea número 2 y con el acta de directorio de fecha 23/5/2008, labrada a fojas 189, del libro de acta de directorio número 2, ambos rubricados por la Inspección General de Justicia, el 31/10/2006, bajo los números 92672-06 y 92670-06.-

Presidente - James Shasha

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 81.

e. 17/11/2008 Nº 26.608 v. 19/11/2008

"Y"

YORK INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 2008 eligió a Alejandro Rivera, Pablo Luis Marchionna y Armando Gregorio Martínez Reyes como Directores titulares y a Jerome Dennis Okarma y Marcelo Tomás José López Kadar como Directores suplentes, y que por acta de Directorio de igual fecha, los Directores titulares fijaron domicilio especial constituido en Juan Carlos Gómez 276, Ciudad de Buenos Aires, y distribuyeron los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Rivera; Vice-Presidente: Pablo Luis Marchionna; Director: Armando Gregorio Martínez Reyes. Alejandro Rivera, Presidente designado por la Asamblea del 31 de Octubre de 2008 y reunión del Directorio igual fecha. Alejandro Rivera, Presidente designado por Asamblea del 31 de octubre de 2008 y reunión del Directorio igual fecha.

Certificación emitida por: Máximo Pamplieqa. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 09.

e. 17/11/2008 Nº 9766 v. 17/11/2008

2.5. BALANCES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables correspondientes al período de seis meses finalizado al 30 de Junio de 2008

Domicilio legal:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003.
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años.
Sociedad Fiduciaria:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 6 iniciado el 1 de enero de 2008

Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008.

Véase nuestro informe de fecha 14 de agosto de 2008:

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Dr. PATRICIO HARTE, Subgerente General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Area Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. MIGUEL G. PEIRANO, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 30 de junio de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2007 (en pesos)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 30 de junio de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(en pesos)

	30.06.08	31.12.07		30.06.08	31.12.07
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	14.316.854	13.226.221	Cuentas a Pagar (Nota 4.5.)	29.558	20.307
Créditos (Nota 4.2.)	2.346.363	2.721.287	Cargas Fiscales (Nota 4.6.)	38.214	36.910
Otros Créditos (Nota 4.3.)	166.822	116.699	Otras Deudas (Nota 4.7.)	10.761.259	10.761.259
Total del Activo Corriente	16.830.039	16.064.207	**Total del Pasivo Corriente**	10.829.031	10.818.476
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.4.)	815.967	1.882.761			
Total del Activo No Corriente	815.967	1.882.761			
			Total del Pasivo	10.829.031	10.818.476
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.816.975	7.128.492
Total del Activo	17.646.006	17.946.968	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	17.646.006	17.946.968

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
al 30 de Junio de 2008 comparativo con el período finalizado el 30 de Junio de 2007
(en pesos)

Rubros	30.06.08	30.06.07
Resultados financieros	154.595	144.287
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(371.070)	(22.307)
Gastos de Administración (Anexo I)	(76.468)	(89.410)
Comisiones	12.720	29.376
Otros Ingresos	0	163
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias - Ganancia	**(280.223)**	**62.109**
Impuesto a las Ganancias	(31.294)	-
Resultado del periodo – (Pérdida) / Ganancia	**(311.517)**	**62.109**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
al 30 de Junio de 2008 comparativo con el período finalizado el 30 de Junio de 2007
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.08	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.07
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	25.000	7.883.000	(754.508)	7.128.492	7.700.156
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	(311.517)	(311.517)	62.109
Saldos al cierre del período	7.858.000	25.000	7.883.000	(1.066.025)	6.816.975	7.762.265

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO
al 30 de Junio de 2008 comparativo con el período finalizado el 30 de Junio de 2007
(en pesos)

	30.06.08	30.06.07
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.226.221	14.548.311
Efectivo al cierre del periodo	14.316.854	13.441.403
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**1.090.633**	**(1.106.908)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del periodo – (Pérdida) / Ganancia	(311.517)	62.109
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el período	31.294	-
Menos: Intereses y comisiones ganados	(154.595)	(144.287)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución / (Aumento) de otros créditos corrientes	17.934	(3.588)
(Disminución)/ Aumento de deudas (excepto Impuesto a las Ganancias)	(20.739)	13.233
Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas	(437.623)	(72.533)
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	1.434.432	(1.136.610)
Cobro de intereses y comisiones	93.824	102.235
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades de financiación	1.528.256	(1.034.375)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**1.090.633**	**(1.106.908)**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 30 de Junio de 2008 comparativas con el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2007 (en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de junio de 2008 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.000.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.883.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de junio de 2008 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de junio de 2008 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 4.302.075 (pesos cuatro millones trescientos dos mil setenta y cinco) otorgados a las empresas Wilson S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., Empresa Provincial de Energía de Córdoba, Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda. y Netv S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS 3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 30 de junio de 2008 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2008 por un importe de $ 31.294 (pesos treinta y un mil doscientos noventa y cuatro).

Al 31 de diciembre de 2007 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2007 por un importe de $ 30.860 (pesos treinta mil ochocientos sesenta).

c) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente período económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 - COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.06.08	31.12.07
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	14.316.854	13.226.221
	14.316.854	13.226.221
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	12.025	4.972
Préstamos otorgados	3.395.396	3.341.889
Intereses devengados a cobrar	6.118	20.457
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.092.176)	(671.031)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.000.000)	(3.000.000)
	2.346.363	2.721.287
4.3. Otros Créditos		
Deudores varios	131.314	63.257
Créditos fiscales	35.508	53.442
	166.822	116.699
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	906.679	2.023.549
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(90.712)	(140.788)
	815.967	1.882.761
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	2.910	3.145
Provisión para gastos	26.648	17.162
	29.558	20.307
4.6. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	1.577	2.384
Impuesto a las ganancias	31.294	30.860
Impuesto al valor agregado a pagar	4.726	2.592
Retenciones de ganancias a pagar	617	1.074
	38.214	36.910
4.7. Otras Deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	10.761.259
	10.761.259	10.761.259

NOTA 5 — DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	30.06.08	31.12.07
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	803.493	527.626
Entre 3 y 6 meses	485.206	1.118.560
Entre 6 y 9 meses	418.539	681.039
Entre 9 y 12 meses	406.664	547.706
Entre 1 y 2 años	906.679	2.023.549
Total	3.020.581	4.898.480
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.466.459	609.086
Total	4.491.459	3.634.086

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 30 de junio de 2008 $ 2.835.627 (pesos dos millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos veintisiete) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $ 1.466.448 (pesos un millón cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.829.031	10.818.476
Total	10.829.031	10.818.476

Las deudas al 30 de junio del 2008 y 31 de diciembre de 2007 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 4.280.251 (pesos cuatro millones doscientos ochenta mil doscientos cincuenta y uno). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 658.051 (pesos seiscientos cincuenta y ocho mil cincuenta y uno), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 819.442 (pesos ochocientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.305.635 (pesos un millón trescientos cinco mil seiscientos treinta y cinco), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 958.333 (pesos novecientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres), el importe de los títulos públicos en caución asciende a la suma de $ 108.790 (pesos ciento ocho mil setecientos noventa) valuados al cierre y el importe de la cesión de derechos sobre contratos asciende a la suma de $ 430.000 (pesos cuatrocientos treinta mil).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el. Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. A la fecha de los presentes estados contables dichos aportes se encuentra pendientes de integración y la Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso no ha tomado ninguna resolución al respecto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas con contrapartida en el rubro Caja y Bancos en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

GASTOS DE ADMINISTRACION
al 30 de junio de 2008 comparativas con el período
finalizado el 30 de junio de 2007 (en pesos)

ANEXO I

Concepto	30.06.08	30.06.07
Impuestos	14.669	25.884
Honorarios	33.676	32.978
Publicaciones	19.200	16.416
Gastos varios	8.923	14.132
Total	76.468	89.410

PREVISIONES
al 30 de junio de 2008 comparativo con el ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2007 (en pesos)

ANEXO II

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del período	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del período
Regularizadoras del Activo					
de Créditos Corrientes					
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	671.031	421.145	-	-	1.092.176
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.000.000	-	-	-	3.000.000
de Créditos No Corrientes					
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	140.788	-	-	50.076	90.712
Totales 30.06.08	**3.811.819**	**421.145**	-	**50.076**	**4.182.888**
Totales 31.12.07	**3.099.050**	**712.769**	-	-	**3.811.819**

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Dr. PATRICIO HARTE, Subgerente General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Area Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. Miguel G. Peirano, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2008 y de sus correspondientes Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 9 y Anexos I y II que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 30 de junio de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2007 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, y que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 30 de junio de 2008, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 6 de marzo de 2008 sin salvedades.

Los estados contables del Fideicomiso al 30 de junio de 2007 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, han sido objeto de una revisión llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 15 de agosto de 2007 sin salvedades.

3 INFORME DE LA REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables del Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de junio de 2008 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciarios por el período de seis meses finalizado en la misma.

No obstante, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 30 de junio de 2008 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E. C.A.B.A., Tomo 221 Folio 006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 5/11/2002 01 O T. 24 Legalización Nº 099373.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/8/2008 en BALANCE de fecha 30/06/2008 perteneciente a F.F. PROYECTO INV. DES. IND. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN 20-17055029-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS. Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2008 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y los Anexos I y II por el período finalizado el 30 de Junio de 2008 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Dr. PATRICIO HARTE, Subgerente General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Area Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. MIGUEL G. PEIRANO, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

e. 17/11/2008 Nº 26.588 v. 18/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría única, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, comunica que en los autos caratulados: "LARREA, ENRIQUE TOMÁS C/JINTIAN GAO S/DESALOJO POR FALTA DE PAGO" (Expte. Nº 91411/2007), se ha dictado sentencia: "Buenos Aires; Agosto 22 de 2008... FALLO: Haciendo Lugar a la demanda contra Jintian, Gao y subinquilinos y ocupantes, disponiendo la transformación en definitiva de la tenencia provisoria entregada al autorizado por la parte actora, respecto del inmueble sito en la calle Libertad 420, piso 9º Dpto. "B" de esta ciudad, mediante diligencia de fs. 66/67 de fecha 22 de mayo de 2008, con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios de la Dra. Griselda Lucía Chiara, ... en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA ($ 840) (conf. arts. 1, 3, 6, 7, 8, 26 y concordantes, ley 21839, con las modificaciones introducidas por ley 24432). Cópiese, regístrese y notifíquese... y a subinquilinos y/u ocupantes... Fdo. Alejandra Abrevaya. Juez. "dentro de los cinco días de la fecha de la última publicación de Edictos." "Buenos Aires, Octubre 3 de 2008… Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, para notificar al demandado Jintian Gao de la sentencia dictada en autos. Fdo. Alejandra Abrevaya. Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Javier A. Santiso, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 128.708 v. 18/11/2008

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, séptimo piso, Capital Federal, en autos caratulados "MARTÍN, HECTOR ALBERTO C/SERENO, SILVIA DOLORES S/DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CÓDIGO- CIVIL", Expte. Nº 64.192/2007, cita a la demandada, SILVIA DOLORES SERENO, D.N.I. 13.697.398, para que dentro del plazo de QUINCE días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 12 de noviembre 2008.
Felix G. de Igarzabal, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 90.928 v. 18/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días que con fecha 14 de Octubre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Héctor Guillermo GIARDINO, titular del D.N.I. 04.534.583 C.U.I.T. 20-04534583-2, con domicilio en la calle Bacacay Nro. 2331 P.B. Dpto. "F", Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 5 de Febrero de 2009 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de Febrero de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 05 de Marzo de 2009. Se fijan las fechas de 27 de Marzo de 2009 y 04 de Mayo de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 585.622 v. 21/11/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del DR. JORGE SICOLI, Secretaría Nº: 5 a mi, cargo, con sede en la Avda. Callao Nº: 635, Piso 6to. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados "VAZQUEZ HECTOR JUAN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº: 106649), que se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo de Vazquez Hector Juan, LE.: 5.170.344, declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizar la intervencion de la Sindicatura con la salveddad de que tendrá a su cargo el contralor del cumplimiento del acuerdo por ser pequeño concurso y de la vigencia de la medida cautelar, inhibición general de bienes oportunamente ordenada, regular los honorarios de la Sindico Contadora Sra. Beatriz Stachesky en la suma de $ 6.500 y del abogado del concursado Dr. Alejandro Oscar Carelli en la suma de $ 3.500. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 90.880 v. 17/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SOL DECORACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA", (C.U.I.T. 30-58370944-0) - Expte. Nº 087607, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, con domicilio en Av. CORRIENTES 1250, 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 11 de octubre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 585.642 v. 21/11/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 8, Secretaria número 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "FORTUNY HNOS Y CIA S.A.C.I.F.I S/ QUIEBRA", hace saber a los acreedores que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha presentado propuesta de avenimiento sobre el inmueble (Nomenclatura Catastral: Circ 2, Sección 34, Manzana 64, Parcela 26ª) y el equipamiento metalúrgico "en block", en los términos de la Ley 238. La propuesta es por $ 270.912 (valor de la venta en block del equipamiento metalúrgico) y $ 900.000 —valor venta inmueble— ascendiendo el monto total ofrecido a la suma de pesos $ 1.170.912. Se deja constancia que el auto de fecha 11 de Agosto de 2008 ordena publicar edictos por el término de dos días en el Boletín oficial para que los acreedores tomen conocimiento de lo precedentemente expuesto.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 585.630 v. 18/11/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.10.08 se ha decretado la quiebra de TRANS PORT Y LOGISTICA S.R.L. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio constituido en San Luis 3067, pb Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 06.02.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20.03.09, el general el día 06.05.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86) Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 585.631 v. 21/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de BLUCE S.A haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico Rafael Norberto con domicilio en la calle San Martin 793 Piso 1 "A" C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2009.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008. MQ.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.
e. 17/11/2008 Nº 585.643 v. 21/11/2008

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CACERES CARLOS VICTOR (DNI Nº 18.739.863) con fecha 9 de septiembre de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan J. Castronuovo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2621 12º "121/122", Cap. Fed., Tel. 4963-2021/2029. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de febrero de 2009.- Fíjanse los días 20 de marzo de 2009 y 4 de mayo de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de noviembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 585.621 v. 21/11/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "COPLINCO CIA. PLATENSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado con fecha 3 de octubre de 2007 nuevo proyecto de distribución, habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 10 noviembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 85.233 v. 18/11/2008

Nº 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 31 de octubre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DON QUIJOTE CEREALES SRL CUIT/DNI: (CUIT 30-71021792-7). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR PEPE ROQUE ALBERTO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN ARGENTINA 5707 P.B. TEL: 4601-0500/9438, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 13 DE ABRIL DE 2009 Y 27 DE MAYO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 585.632 v. 21/11/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, informa y comunica que con fecha 8 de noviembre de 2005 se decretó la homologación de la

propuesta de acuerdo preventivo realizada por el Sr. JORGE SALVADOR PECCATIELLO (L.E. 4.083.281 - CUIT 20-04083281-6). El auto en su parte pertinente expresa: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005... Por ello se RESUELVE: 1º) Homologar la propuesta de acuerdo de fs. 258 presentada por PECCATIELLO JORGE SALVADOR... 5º) Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en la Prensa... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez."

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 90.967 v. 17/11/2008

Nº 25

El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N: 25, a cargo del DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARIA N: 49 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao N: 635, Piso 4, de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "ACEVEY, Lucía Rosa s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Causa N: 53.318), que por resolución dictada con fecha 7 de Julio de 2.008 se ha resuelto declarar finalizado al referido concurso preventivo solicitado por la SRA. LUCIA ROSA ACEVEY. FDO. DRA. SONIA SANTISO. SECRETARIA INTERINA". SE EXPIDE EL PRESENTE A FINES DE SER PUBLICADO POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 17/11/2008 Nº 90.882 v. 17/11/2008

Nº 26

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26, a cargo de la Dra. Cristina O¨REILLY, Subrogante, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, con sede en Callao 635 1er. Piso Ciudad de Buenos Aires, cita a las señoras ANA MARIA FRISIONE (DNI Nº 11.670.119), GLADYS MABEL PAZ (DNI 13.181.858), MARIA ANGELICA ESTEBAN (DNI Nº 3.222.074) y NOELIA LAURA GROSSOLANO (DNI Nº 27.100.953) para que en el plazo de diez días comparezcan en autos "DENICE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE ART. 150 L.C.Q. – Expte. Nº 045.884" a estar derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145/147 CPCCN).- Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.629 v. 18/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho Lahera -D.N.I. 7.813.738-, de José Duca -D.N.I. 10.461.812- y de María Selva Urdapilleta Salinas -D.N.I. 93.977.670-, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada en la causa que se les sigue por robo -Nº 73.040/06-. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.555 v. 19/11/2008

Nº 44

EDICTO: Sr. Director del Boletín Oficial le solicito por medio del presente que publique por el término de tres días el presente edicto: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a a Hernán Pablo ARCIONI, y a Gustavo GUASTELLO en la causa nro. 71.058/2006 que se les sigue a los nombrados por la comisión del delito de estafas reiteradas a efectos que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.568 v. 19/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Horacio Jaime PLANA (D.N.I. Nº 4.285.355) y a Gustavo MONTES DE OCA POLERO (DNI Nº 92.867.997) lo dispuesto con fecha 8 de octubre de 2008 en los autos Nº 994/2.005 (363), caratulados: "BASEPORT COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CARGA DE PASAJEROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 8 de octubre de 2008... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ... Horacio Jaime PLANA (DNI Nº 4.285.355... Gustavo MONTES DE OCA POLERO (DNI Nº 92.867.997... II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA AD-HOC".

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2008.
Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria ad-hoc.

e. 17/11/2008 Nº 585.627 v. 21/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.224), de los autos de fechas 13/06/08 y 20/10/08 dictados en la causa Nº 1719/2005 (428) caratulada "NATAN S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 13 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ... Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.324), por no haber tomado parte en los hechos investigados y relatados por el primer párrafo de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N.). II- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ... Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.324) ... por no constituir delito los hechos relatados en el segundo párrafo de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.". "///nos Aires, 20 de octubre de 2008. Y VISTOS: Que entre los puntos II y IV de la parte dispositiva de la resolución glosada a fs. 660/668 de fecha 13/06/08 se omitió consignar el punto III, motivo por el cual se dispone que como tal se DECLARA que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados por los puntos I y II de la misma (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria."

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.
Nancy Beatriz Garçon. secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.628 v. 21/11/2008

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUDUEÑA, Luis Alberto s/ PREPARACIÓN VÍA EJECUTIVA" (Expte. Nº 57.353), cita al Sr. Luis Alberto LUDUEÑA, DNI 20.389.992, para que comparezca a la audiencia del día 09/02/2009 a las 10:00 horas, en éste juzgado, sito en Alsina 317, 3º P., a los fines del reconocimiento de las firmas insertas en los documentos acompañados que se le atribuyen, con los efectos y alcances del Art. 526 del CPCCN, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 28 de octubre de 2008.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 17/11/2008 Nº 585.543 v. 18/11/2008

Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PACHECO MANUEL BERNARDO s/ EJECUCION", expediente Nº 43273, cita a Juan Manuel Pacheco, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por Dos DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Dra. Gabriela N. Costa, Secretaría Federal. Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 17 de octubre de 2008.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 17/11/2008 Nº 585.547 v. 18/11/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO I NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACON, a cargo de la DR. CARLOS A. FRASCAROLO, Juez; Secretaría Actuaria de la DRA LUCIANA MERCADO, se tramitan los autos caratulados: "GARGIULO JUAN CARLOS C/LA VACA Y EL ABUELO S.A. Y OTROS S/X -INSTANCIA UNICA", Expediente Nº 1254/97, en los cuales se han dictados decretos y Sentencias cuyas partes resolutivas y proveídos a continuacion se transcriben a fin de notificar a la razon social La Vaca y El Abuelo S.A. y La Vaca y El Abuelo S.H. y al Sr. Pedro J. Cattana.- ///- San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2008.- En merito al Informé Actuarial que antecede, agreguense a estas actuaciones las actuaciones sueltas y en merito a lo solicitado en dichas actuaciones se procede a decretar lo siguiente.- a).-Téngase por devueltos Oficio y Edicto sin diligenciar.- 1).- En consecuencia reitérese el Oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación a igual tenor que el devuelto.- 2).- Atento a las previsiones del art. 160 del CPCyC. de aplicación supletoria al fuero, y demás constancias de autos: Notifíquese a la accionada: LA VACA Y EL ABUELO proveído de fecha 23.03.2003 mediante edictos a publicarse en el boletín Oficial de la Provincia y de la Nacion, por el término de TRES DIAS LIBRE DE DERECHO.- Fdo. Dr. Rodolfo E. Torres (Juez).- ///- San Miguel de Tucumán, 23 DE ABRIL DE 20003.- CUMPLASE. Notifíquese a la demandada LA VACA Y EL ABUELO S.A. Y LA VACA Y EL ABUELO S.H. Y AL SR. PEDRO J. CATTANA que comenzará, a partir de la notificación del presente, el término de DIEZ DIAS otorgado para el cumplimiento de las Sentencias de fecha 27/08/02 (fs. 282/283) y 11/09/02 (fs. 290), bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 147 de la ley 6204. PERSONAL - Fdo. Dr. Carlos A. Frascarolo (Juez).- ///- S. M. Tucuman, 27 Agosto/de/2002. Autos y Vistos:..: Resulta:..: Considerando: Resuelve: 1).- Hacer Lugar íntegramente y con costas a la demanda promovida por el Sr. Juan carlos Gargiulo, condenando en forma solidaria a la razon social La Vaca y El Abuelo SA y La Vaca y El Abuelo S.H. y al Sr. Pedro J. Catania abonar la suma de pesos ciento diez mil quinientos cincuenta y nueve con 29/100 ($ 110.559,29) dentro del plazo de diez dias de quedar firme el presente fallo.- II).- Regular Honorarios a los Señores profesionales intervinientes en el presente proceso: Dr. Enrique Lopez Dominguez en la suma de pesos veintitres mil novecientos noventa ($ 23.990) y Perito Contador Hector Daniel Marranzino en la suma de pesos tres mil trescientos dieciseis ($ 3.316) conforme lo considerado.- Hagase saber y registrese.- Fdo. Dr. Luis Enrique Antoni, Dr. Osvaldo Pedernera.- Ante Mi Fdo. Dr. Fernando/Zurita (Secretario) //- S M. de/Tucuman, Setiembre 11 de 2002.- Y Visto:..: Considerando:..: Resuelve: 1).-Aclarar el apartado 1) de la parte resolutiva de la sentencia Nª: 156 de fecha 27 de Agosto de 2002, el que queda redactado de la siguiente forma.- I).- Hacer lugar íntegramente y con costas a la demanda promovida por el Sr: juan Carlos Gargiulo, condenado en forma solidaria a la razon social La Vaca y El Abuelo S.A. y La Vaca y El Abuelo S.H.y al Sr. Pedro J. Cattana abonar la suma de pesos ciento diez mil quinientos cincuenta y nueve con 29/100 ($ 110.559,29) dentro del plazo de diez dias de quedar firme el presente fallo"..: por lo considerado.- II).- Costas y honorarios como se consideran.- Hagase Saber y/registrese. Fdo. Dr. Luis/Antoni, Dr. Osvaldo/Pedernera. Ante Mi Fdo. Dr. Fernando Jose Zurita. LIBRE DE DERECHOS FISCALES.

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2008.
Luciana Mercado, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.625 v. 19/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	07/11/2008	DAMIÁN GUELMOS (D.N.I. nº 33.157.881, con último domicilio real en la calle Vera 1136 de esta Cuidad de Buenos Aires)	3	Nº 31.103/2008
15	146	SANTIAGO ATUCHA	29/11/2008	JOSE ALBERTO LOPEZ - DNI nº 23.224.926	3	Nº 7991/07 estafa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/11/2008	FERNANDO GABRIEL PEREIRO D.N.I. 27.777.230	3	N 30.508/2007 DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/11/2008	Luis Bosio	3	Nº 37293/08 robo en poblado y en banda
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	22/11/2008	Eduardo Marazato	3	Nº 26980/07

e. 17/11/2008 N° 650 v. 21/11/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/10/2008	NORA ROSARIO MARTINEZ	90819
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/11/2008	DOMINGA ELENA DORREGO	90786
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2008	Rafaél Pla	128557
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2008	Enrique KAMINSKY y Rosalía SESENBERG	90840
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/10/2008	JUAN CARLOS ASTARA	90803
17	U	MARIEL GIL	05/11/2008	OSCAR GALLO	128656
18	U	ALEJANDRA SALLES	30/10/2008	MARTA PAREDES	90805
18	U	ALEJANDRA SALLES	30/10/2008	JUANA CASTRO	90806
18	U	ALEJANDRA SALLES	06/11/2008	ANGEL MISINO	90873
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2008	Jorge Alberto Antolín	90874
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/10/2008	Manuel Antonio José D'Ornellas Suárez	85146
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2008	Mario Ignacio LINDER	128536
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/10/2008	ANTONIO RAMON PADIAL Y JOSEFA SUAREZ	90811
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/11/2008	ZULEMA IVA TELLO y Mario TUCCI	128528
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/11/2008	ROBERTO JUAN LOSADA	85130
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2008	RAUL LUIS MACCHI	90801
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/11/2008	INES GOMEZ	90848
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/11/2008	SARA GOMEZ	90849
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/11/2008	Jorge Marcelo Delecluze	128570
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/11/2008	ALBERTO SCAZZUSO	128552
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/11/2008	JORGE SCHVARZER	90815
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/11/2008	ENRIQUE RODOLFO FERNANDEZ PAUPY	128602
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/2008	Ana María Noemí LABADIE	90791
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/2008	Adolfo Hugo SCOTTO	90792
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/2008	VICENTE GRAMUGLIA	90802
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/11/2008	FERNÁNDEZ MARÍA JOSEFA	90788
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/09/2008	JORGE ARGENTINO FERNANDEZ	128605
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/11/2008	MARIA ANGELICA MORAS	90814
34	U	MARISA L. COITIÑO	06/11/2008	CLARA PUPA PAGANELLI	128590
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2008	NILDA VICTORIA FERRARO	128543
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2008	Enrique Jorge Estévez y Enia Rywa Wolf	90799
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/11/2008	Fernando Diego Medina	128619
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2008	TERESA FERNÁNDEZ LOPEZ	90847
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	07/11/2008	TRIESTINA NAVARRA	90841
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	04/11/2008	ANGEL LUISON	90843
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/11/2008	COHEN NELLY CONCEPCION	128547
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/11/2008	HORACIO DANIEL GLIZT	128640
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2008	BOLDINI NOEMÍ Y GARCÍA GIL MIGUEL GASPAR	128653
44	U	ANALIA V. ROMERO	08/10/2008	GUILLERMO RICARDO ALVAREZ	128591
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/10/2008	ERNESTO EDMUNDO ROVETA	90808
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/10/2008	IPARRAGUIRRE DIONISIO ALFONSO	128537
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/11/2008	EPPHERRE JUAN CAYETANO	90872
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/10/2008	Della Nino Gino Mario, L.E. 4.661.399	5861
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/10/2008	CARLOS ALEJANDRO COBASKY	90846
54	U	JULIAN HERRERA	17/10/2008	ENRIQUE GIL ARCE OCAÑO	127470
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2008	ROBERTO CARLOS FORTUNA	90826
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2008	VIOLETA SABGA	90827
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/10/2008	EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ VERGEZ	90844
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/11/2008	PLAM LEON LAZARO	90812
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/07/2008	Horacio Eleuterio GUIMET	128542
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/11/2008	Juan Roque Lauriti	90822
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2008	DELIA LUISA SARINELLI	90795
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/11/2008	Serkiz Buyukkurt	90785
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/11/2008	ADRIAN RODRIGO PALACIOS	128593
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	29/10/2008	Enrique Francisco Romera	90870
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	20/10/2008	DIONICIO VICTORIO CODUTTI	90833
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2008	MANUEL RAMON ABECASIS	128553
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2008	FELISA GUTNIK	128554
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/10/2008	ELIAS SANCHIS	90865
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/11/2008	Antonio Gonzalez Pereira	90842
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/10/2008	HERMINIA MARGARITA YAÑEZ Y ENRIQUE VICTORIO CARTASSO	128550
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/11/2008	ELENA CARLOTA ERILL	85112
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/10/2008	Elena Ines Antonelli	90784
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	22/09/2008	Gramajo Rosati Juan Manuel	128620
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/11/2008	IRMA DORA MARTINEZ de CERIELLO	90876
73	U	ALBERTO UGARTE	31/10/2008	CARLOS FEDERICO LARRETEGUY	90371
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/10/2008	HILDA YOLANDA ALBARRACIN	90864
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2008	Kohn Hugo Norberto	90839

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2008	FERNANDO PASCUAL FORTUNATO CAMPANELLA	90830
79	U	PAULA FERNANDEZ	27/10/2008	CLAUDIO MARCELO MARTINS	90857
79	U	PAULA FERNANDEZ	05/11/2008	MARIA CRISTINA RUIZ PALACIOS	128555
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2008	Liliana Inés LOPEZ	90804
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2008	HECTOR MAXIMO CORRALES	128539
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/11/2008	GIARIZZO MARTA SUSANA	128568
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	05/11/2008	OSVALDO JOSE VUOTTO	5860
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	06/11/2008	PRIETO AMERICA y STEINBRECHER LEVIN GUILLERMO	90871
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/08/2008	HORST ABRAMZCIK	90789
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/11/2008	ANTONIO DI GRAZIA	128529
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	24/10/2008	ANTONIO BOO	128642
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	06/11/2008	HONORIA GARCIA ROLDAN	128565
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/11/2008	ANGELA KECH	128604
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	05/11/2008	SZNAIDER KELMAN JOSE	90813
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/11/2008	RAMÓN ALBERTO SILVA	128562
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2008	PERIBAÑEZ Fernando Carlos	128624
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2008	LOPEZ ZULEMA ANGELA	90828
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/11/2008	GONZALEZ JORGE RAUL	128618
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/11/2008	BURGUET GUILLERMO OSVALDO	90845
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/2008	MARIA YARYURA	90831
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2008	María Celeste YAROPOLI y Darío GARCIA	90868
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2008	Inés DE TOMASO	90877
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/11/2008	Lidia Agueda PEREZ	90820
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/11/2008	Sani Faiman	128651
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	MARÍA INÉS CÁRDENAS	90818
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	PARDO VALENTIN NORBERTO	128532
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	Pizzuto Esther Beatriz	128641
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/10/2008	Tacchini, Almilcar Ricardo	128654
107	U	JAIME MENDEZ	07/11/2008	MANUEL SCHIAVONI	90875
107	U	JAIME MENDEZ	10/11/2008	USSHER SILVIA MARCELA Y KOSINSKI ALEJANDRO ENRIQUE	26574
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/11/2008	JORGE RAUL PINTO	90858
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/10/2008	VICENTE ANTONIO BEVACQUA	90809
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2008	ELISA YENNY RIETTI	90835

e. 17/11/2008 Nº 1222 v. 19/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos caratulados "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ CAROBINI VANESA ALEJANDRA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 87366/2000, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará el día 24 de noviembre de 2008 a las 11:45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2313/2315 entre las de Pichincha y Mathéu, Unidad 4, ubicada en el primer piso, de esta Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ: 10 - Secc: 20 - Manz : 34 - Parc: 20 - Matricula Nº FR 10-1512/4 - Superficie: 39,40 m2.- La unidad se compone de: Living y comedor, balcón, lavadero, cocina.- En primer piso: dormitorio y un baño, todo en buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por Alberto Fabián Berger junto a su esposa Maria Eugenia Molina, Tomas Berger (menor) y Lucia Berger (menor) y Rosa Molina (suegra), en carácter de propietarios careciendo de titulo en el acto de la constatación.- Base u$s 36.002,01.- Si fracasara esta subasta por falta de postores, el bien saldrá a la venta el día 1 de diciembre de 2008 a las 11:45 horas, SIN BASE.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión - 0,25% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN, al contado y al mejor postor, en efectivo por parte del comprador.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del articulo 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC.- De acuerdo a lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución de Hipoteca" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Deudas: Expensas: (fs. 499) La deuda al 31 de octubre de 2008, con intereses al 30 de noviembre de 2008, asciende a $ 40.286,56 Gobierno de la Ciudad: (fs. 298) $ 1.156,36 al 21/7/06 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 295) No registra deuda al 19/7/06 - Aguas Argentinas: (fs. 195/196) $ 1.425,48 al 26/5/04.- El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de noviembre de 2008 en el horario de 15 a 17 horas.-

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 85.227 v. 18/11/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ GIACOMAZZI, MARIA EDITH s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 126.907/98, que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 3 de diciembre del 2008 a las 10hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Malabia 2174/76, entre Paraguay y Guatemala, Capital Federal.- UF 12, piso 3ro., Matricula 18-7696/12.- Superficie cubierta 39,62 m2; balcon 2,52m2 Superficie total 42,14 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 117, Parcela 30. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble cuenta con acceso con frente a la calle Malabia 2174/6, entre Paraguay y Guatemala, identificado como piso 3ro. letra "B", el mismo se compone de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón.- En total estado de abandono y regular estado de uso y conservación.- El bien se encuentra libre de bienes y ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de diciembre próximo de 9 a 11 hs.- Base: $ 80.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual.- Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 357/63) por $ 3760,53 al 3/07/08; AySA (fs. 379) por $ 377,99 al 2/07/08; Aguas Argentinas (fs. 384/5) por $ 6792,35 al 25/07/08; expensas (fs. 401) por capital e intereses desde Marzo de 1998 a Septiembre de 2008 por $ 36.789,75; habiendo debido abonar por el ultimo mes de septiembre la suma de $ 234,75; no registrando deudas en OSN (fs. 382) al 1/07/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 17/11/2008 Nº 90.962 v. 18/11/2008

Nº 41

Edicto: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay Nº 714, 1º Piso, de Capital Federal, Secretaría única, comunica por dos días en autos caratulados: "YEMHA DAVID FABIAN C/ ROMERO ALBERTO JULIO S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 104762/99), que la Martillera Nadia Magali De La Calle (Tel: 155716-9339), subastará al contado y al mejor postor, el día 21 de Noviembre de 2008 a las 11:00 horas en punto, en. Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% de la Unidad Funcional Nº 2, de planta baja, del inmueble sito en calle El Chingolo Nº 1671 esquina Juan de Garay, de la Localidad de Banfiel, Pdo. de Lomas de Zamora. Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 401, Parcela 3, Partida: 141.4541.- Descripción: Edificado sobre un lote propio en esquina de 10 mts. de fte. por 24 mts. de fdo. Aprox. y consta de alambrado perimetral en su fte., entrando se accede al living comedor, cocina con bajo mesada y alacena, 3 dormitorios, todo los ambientes con pisos de cerámicos y sus paredes son de material, baño completo con todos sus artefactos y revestido en cerámicos, el techo es de losa y en la parte lateral de la propiedad le quedad un fondo libre.- Deudas: Aysa $: 71,45 al 26-06-07, Rentas $ 1946,40 al 31-03-07, Municipalidad $ 17304,90 al 23-04-07.- Informe de dominio e informe de anotaciones personales a fecha 03-06-08.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. MARIA MERCEDES FERNANDEZ con D.N.I. Nº 17.020.475, conjuntamente con su esposo el Sr. ALBERTO JULIO ROMERO y 2 hijos menores de edad, en calidad de propietarios. El citado inmueble saldrá a la venta con la BASE $: 50.000. seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de dos días de realizado el remate, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Hágase saber: a) que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art.580 del código procesal). b) que en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. c) la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabran s/ Ejecutivo". d) en el caso de las ejecuciones hipotecarias: la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a

favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. e) Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- EXHIBICIÓN: los días 19 y 20 de Noviembre de 2008 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2008.
Luis R. J. Saenz, secretario interino.

e. 17/11/2008 Nº 91.131 v. 18/11/2008

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, por la Secretaria única a mí cargo, comunica por dos días en los autos "VILLADA CARLOS ESTEBAN c/KEHOE GRACIELA MARIA s/división de condominio" Expte. Nº 26213/05, que el martillero Matías González del Castillo, rematará el 28 de noviembre de 2008, a las 9hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble en la calle SANTANDER 3777/79/81 de planta baja y azotea, Unidad Funcional Nº 2; superficie porcentual de la unidad singular de las unidades complementarias Sup. total propia 211,15m²; Porcentual 44,04%. Matrícula 1-10435/2, de esta Ciudad. La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra. El inmueble se desarrolla en dos cuerpos, el que se subasta está sobre el contrafrente. Estilo PH se accede desde la calle por entrada independiente por pasillo cubierto, se ingresa a la casa a través del living comedor, contado a su vez con otro acceso por el comedor diario de 2.5x4mts aprox. con ventana al patio trasero, conectándose este con la cocina de 3x4 mts, con mesada y muebles bajo esta. Baño completo, de 2,5x2 mts. amplia baulera, 2 dorm., el principal de 4x4 mts con ventana y otro de 4 x 3 con vista al patio trasero. Living de 7 x 4 mts con hogar a leña y un gran ventanal al patio de acceso de 3 x 6 mts aprox. La terraza cubre toda la PB, se accede por escalera de material, en ella hay un lavadero cubierto de 3x2 y el termotanque. El estado del la propiedad es bueno faltando, retoques de pintura. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su hermano Mario Kehoe, Domingo Rodrigo Grossman menor de edad discapacitado, Wilma Concepción Kehoe, hermana de la demandada. BASE $ 100.000=; SEÑA 30%; COMISION 3%; TASA CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento que las sucesivas providencia se le tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133, del Cód, Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 584 del cód. Procesal, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en la carátula de estos actuados. DEUDAS: fs. 136-ABL al 13/06/06 $ 5.663,17; fs. 138 AySA al 23/06/06 $ 65,87: Expensas NO SE LIQUIDAN. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto, Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." EXHIBICIÓN: 24 y 25 de noviembre de 14 a 17hs. INFORMES 1162697772.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
M. Rebaudi Basavilbaso, secretario

e. 17/11/2008 Nº 85.303 v. 18/11/2008

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "OUTEDA DE VAZQUEZ ELDA BEATRIZ C / LUIS J. CASAGRANDE S.A. S / EJECUCIÓN HIPORTECARIA", Exp. 64.870/2 (Reservado), que el Martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3º "A", 4322-8245, rematará el bien sito en esta Capital, calle Wenceslao Villafañe Nº 481, entre Avenida Almirante Brown y Martín Rodríguez. Se trata de un edificio de Planta Baja con local al frente, baño y depósito al fondo con entrada para camiones. En Planta Alta, se encuentra un hall, tres oficinas al frente, una oficina y baño al fondo, en regular estado de conservación. La superficie total de local y oficinas es de aproximadamente 120 mts., como asimismo el depósito. Las medidas, son aleatorias, por no tener plano de superficies. Todo ello en terreno que mide 17,70 mts. al S.; 11,27 contr. al N.O.; 30,44 mts. al N.E. y 24,03 al S.O. Circ. 4, Sec. 6, Manz. 32, Parc. 8. Partida Nº 120503. DESOCUPADO. BASE: $ 180.000.- al contado y al mejor postor. El día Jueves 27 de Noviembre de 2008 a las 12:30 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en Cap. Fed. Exhibición: Lunes 24 y Martes 25 de Noviembre de 16 hs a 17 hs. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. Texto Ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta, ni el mandato tácito, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara nacional reapelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas", sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: AA al 1º de Junio 2007 no registra deudas (fs. 273), AySA al 27/2/07.- $ 2.471,99 (fs. 253), OSN: no registra deudas (fs 182); GCBA: $ 5.650,61 según fjs. 192 del 18/4/2006, y conforme Fjs. 204/5, 350 y 352. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 85.224 v. 18/11/2008

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "MARIN DE SUAREZ OLGA BEATRIZ c/ PARDIÑO ROBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 129706/98, que el martillero Mario Hugo Novillo Diaz subastará el día 2 de diciembre de 2008, a las 11:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Avda. Rivadavia 7055/63/67/79 y Yerbal 2540/46/52, unidad 197, 1º piso y unidad complementaria LXXXVI, PISO 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 61, Parc. 3 B; Matric.: FR 5-1158/197); SUPEFICIE TOTAL: 130 m2, 27 dm2 y la unidad complementaria 5 m2, 88 dm2. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 278 y que dice: está compuesto por tres cuartos, uno de servicio, dos toilettes y un baño completo, cocina con lavadero, dos patios, uno cubierto, un living y un ambiente más. ESTADO DE CONSERVACION: regular y con faltantes (fs. 279 vta.). ESTADO DE OCUPACION: desocupado (fs. 279). DEUDAS: AySA: $ 688,04, fecha 9-4-08, (fs. 319/22). O.S.N.: no registra deuda, fecha 10-4-08, (fs. 317). ABL: $ 15.874,83, fecha 11-4-08, (fs. 327/35). Expensas: $ 28.491, fecha junio de 2008, fs. 357. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 787057, fecha 23-9-08, fs. 381/85. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 786975, fecha 23-9-08, fs. 379/80. BASE: $ 178.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 26 y 27 de noviembre, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 43740414.

En Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 90.893 v. 18/11/2008

Nº 103

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Primer Piso, Ciudad Autonoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos "ALBAMONTE PASCUAL GERARDO Y OTROS C/BEKAA S.A. Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" expediente reservado Nº 108158/2002, que el Martillero Público Nacional D. ALFREDO ANTONIO BRUNO., Monotributista inscripto Nº 23-04154606-9, rematará el dia 24 de noviembre 2008 a las 10.45 hs en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales calle Tte. General Juan D. Peron 1233, P.B.,Capital, el inmueble sito FATIMA, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As, designado según plano de mensura y división característica 84- 232- 97 como CIR. II, parcela 176-g- MATRICULA 70877, y acorde a constatación realizada por el Martillero actuante: Se trata de un predio de terreno Sobre la RUTA 8., kilometro 66.500, compuesto de las siguiente medidas y linderos a saber S/titulo mide 365.59ms en su frente al Nord Este, sobre la Ruta Nacional Nº 8: 372.45 ms en su otro frente al Sud Oeste, sobre calle s/n. y 109,83 ms en su costado al Sud Este, por donde linda con la Parcela 176-f de su mismo plano, lo que hace una Superficie total de 20.000 mts. 04 dcm.cdos. NOMENCLATURA CATASTRAL CIR. II, parcela 176-g- Pda. Inmobiliaria 084-179161-4- a escasa distancia de la Ruta 6, con salidas a LUJAN, CARDALES, PERGAMINO y CAPITAL FEDERAL.- AD-CORPUS, DESOCUPADO.-ESTADO GENERAL MUY BUENO: - CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO AL MEJOR POSTOR: BASE DE LA SUBASTA $ 1.098.933 SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN. 0.25%, SELLADO DE LEY TODO SOBRE PRECIO DE VENTA, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Acorde a lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18/2/1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución hipotecaria, Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Se lo autoriza al Martillero Público Judicial interviniente a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (ART. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579, y 582 del Codigo citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil) Atento al art. 79 de la ley 24.441,que modificó el art. 598, del CPCC. No procede la compra en comisión. DEUDAS DEL INMUEBLE: MUNICIPALIDAD DE PILAR, fojas 727/28 al 14/10/08 $ 5.448.– RENTAS DE LA PCIA. BS. AS. (HOY ARBA) FS. 723/26 AL 13/10/08 $ 689,80 FS.669 SERVICIOS AGUA POTABLE Y CLOACAS INFORMACION "SUDAMERICANA DE AGUAS" FUERA RADIO S/DEUDA. EXHIBICION DEL INMUEBLE DIAS 20 Y 21 de noviembre 2008 de 14 a 16 hs. Informes y demás datos en el expte. y/o al martillero actuante.

Buenos Aires, 4 noviembre de 2008.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 85.230 v. 18/11/2008

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires comunica en autos "ARRINDA, Raquel Haydee c/ ANDRADA, Nicolás Orlando y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 46.504/05) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes rematará el 27de noviembre de 2008 a las 9.00 hs. (en punto), la que se llevará a cabo en J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble con frente a la calle (2163) Eva Perón, antes Wilson 4043, LOTE 5-a de la MANZANA 7 del partido de MALVINAS ARGENTINAS (antes Gral. Sarmiento), localidad de Villa Mayo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección: D - Manzana: 7 - Parcela: 5a, Matrícula 3161 - Deudas: Municipal al 17/4/08 $ 37,00 - ARBA al 30/4/08 $ 59,80 - AGBA al 22/3/07 fuera del área de servicio - Base: $ 35.000.- Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según Mandamiento: Ocupado por Adelicia del Carmen Villareal, junto a su hijo Nicolás Orlando Andrada, siendo este titular del inmueble. Se trata de una propiedad con una construcción de material, con techo de losa y pisos mosaicos, contando un porch y jardín delantero, dos dormitorios, baño, cocina-comedor y living, con entrada para garage sin techar, todo en regular estado de uso y conservación. Visitar el 24 y 25 de noviembre de 2008 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a lo orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el artículo 580 del Código Procesal - No procederá la compra en comisión ni cesión del boleto. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 90.910 v. 18/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría 5 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ CONSULTORA ARONSIL S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 25.091/95), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28/11/08 a las 12.00 Hs., en la calle Tte. Gral Perón 1233 Capital Federal, rematará en block dos inmuebles: 1) (fs. 408/409) Un inmueble sito en la calle Avenida de los Corrales 1659/63 entre las calles Mom y agustín de Vedia - Capital Federal - Nom. Catastral: Circ. I - Secc. 46 - Mz. 152 - Parcela 19a - Partida 81590 - Matrícula FR 1-53388.- El interior de la parcela posee un sector ubicado al frente que en parte se encuentra descubierto y cuenta con un portón metálico para acceso de camiones. Sobre un lateral presenta una serie de construcciones destinadas a oficina administrativa con baño y una construcción precaria de aprox. 70 m2. A continuación se desarrolla un galpón de aprox. 15x33=500 m2 con cubiera parabólica metálica entre medianeras, destinado para el almacenaje de mercaderías. Este galpón sobre su contrafrente dispone de un vano que comunica a un sector de la parcela-lindera "5ª" y con salida a la calle Agustín de Vedia 2960. Sup. de terreno estimada en 962,00.- m2. Estado. De conservación regular. 2) (fs. 403/404) Un inmueble sito en la calle Agustín de Vedia 2960 entre calles Corrales y Fructuosos Rivera - Capital Federal - Nom. Catastral: Circ. I - Secc. 46 - Mz. 152 - Parcela 9 - partida 365980 - Matrícula FR 1-53378.- Se compone de una edificación desarrollada en dos plantas. La planta baja cuenta en su frente con un acceso para camiones a travéz de un portón metálico. Posee un sector de oficinas, un montacargas y a con-

tinuación el sector de planta libre del depósito. El primer piso cuenta con planta libre y sobre la línea municipal con una puerta metálica que comunica a travéz de un puente metálico con el edificio de enfrente. Sup. del terreno estimada en 569 m2. Sup. estimada cubierta total 1140 m2. Estado de conservación bueno en gral. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 200.000,00.-; SEÑA: 30%. COMISION: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, 0,5 del importe como sellado de ley, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: Dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Art 580, 581 y 584 del C. Proc.). El comprador fijará domicilio legal en la jurisdicción del tribunal, (Art. 41 y 133 del C. Proc.). DEUDAS: (fs. 757/759) A Y SA, ambos inmuebles no poseen deuda al 14-05-08. (Fs. 755) Aguas Arg, Ambos inmuebles no poseen deuda al 2do. Bimestre de 1993, informado el 07-05-08. ABL, (Fs. 753) el Gob. De la Ciudad de Buenos Aires denuncia plan de facilidades de pago por ambas unidades al 20-05-08; (fs. 684) el inmueble sito en Av de los Corrales 1659/63 registra deuda de $ 315,94 al 28-04-08; (fs. 687) el inmueble sito en la calle Agustín de Vedia 2960 registra deuda de $ 1.174,40. (fs. 487) El adquirente no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto, obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: El día 25/11/08 de 15.30 hs. a 17.30 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15.00 hs.-

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 17/11/2008 Nº 85.225 v. 18/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

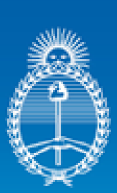
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos “LOPEZ, HUGO GUSTAVO s/QUIEBRA c/BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. s/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (LCQ:209), Expte. 076003; (CUIT fallido 20-08462911-2) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2008 a las 10:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle LOYOLA Nº 1032 entre Uriarte y J. B. Justo, Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja de Cap. Fed. – Mat. 18-9853-2, Nom, Cat.: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 46, Parc. 25 A. Superficie total: 138,44 m2 – Porc. 59,65%. Fotos fs. 255. Conforme surge de fs. 275 y vta., el Sr. Carlos Canuso —L.E. 7.609.813— informó ocupar el inmueble en calidad de inquilino, usándolo como depósito comercial, abonando $ 600.- de canon locativo mensual más impuestos y servicios, y que la unidad que ocupa no tributa expensas. Ello desde hace aprox. 6 meses y sin exhibir documentación alguna de lo señalado. El DEPARTAMENTO posee patio techado, luego ambiente amplio de distribución al que convergen el living comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. Desde el living comedor acceso a pasillo al que convergen otros dos dormitorios y otro baño. El living comedor con puerta a patio externo con parrilla de material, pileta de lavar, gabinete con termotanque y canteros con plantas. En buen estado general de conservación. CONDICIONES: “ad corpus”, al contado y mejor postor. Base $ 53.334.- Seña 30%; Comisión 3% más IVA 21% sobre la misma, Arancel 0,25%, Acord.10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción, que impida la aprobación de la subasta. Se prohibe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de Escritura Pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de la tenencia o posición del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240, y los posteriores a la toma de tenencia o posesión, quedarán a cargo del adquirente. Deudas: Municip. GCBA - ABL (fs. 220/22) al 2/8/07 $ 1.294,13; AySA (fs. 226/27) al 9/9/07 $ 348,16; Ag. Arg. (fs. 248/49) al 27/8/07 $ 4.901,74. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 LC y 162 del Reg. del Fuero) hasta las 12 hs. del día inmediato anterior a la fecha de subasta. EXHIBICIÓN: Días 2 y 3 de diciembre de 2008 de 10 a 13 hs.

En Buenos Aires, a los 12 días de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 85.231 v. 18/11/2008

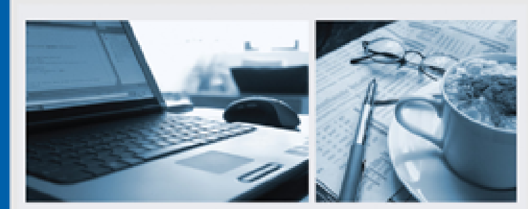
Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 9 a mi cargo, con sede en diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, comunica por TRES días en los autos “COSUBE COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE BEBIDAS S.A. s/QUIEBRA”. Expte. Nº 45709/99, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0), rematará el 24 de noviembre de 2008, a las 11,45 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) un inmueble en la calle MARTIN de ALZAGA 3051, entre las de Esteban Merlo y Avda. Mitre, de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. MATRICULA 2686; NOMENCLATURA CATASTRAL. Circ. IV; Secc. W; Mzna. 52; Pcla. 19a. Se trata de un galpón de techo de chapa construido sobre un terreno de 17,32m x 49,29mts. Mediante un portón se ingresa, a un espacio en forma de “U” estando los laterales, sobre la derecha, 3 ambientes de oficina, con dos baños, con un ancho de 5m x 10 de fondo y sobre el lateral izquierdo se repite una construcción de 5 mt. de ancho por 10 de fondo, siendo este espacio destinado a vestuario y baños, quedando un espacio central libre de 7mx10. El galpón ocupa el espacio de 17,32 m de ancho por 40m de fondo, estando su frente sobre el espacio libre antes mencionado, cerrado con un gran portón de reja. Cuenta con piso de material en mal estado, cabriadas metálicas conformando un techo a dos aguas, el mismo se conforma con chapas de zinc, con muchos faltantes e importantes deterioros. Sobre el fondo del galpón existen dos ambientes, el mas amplio conteniendo tanques el otro ambiente de menor dimensión, empleado como laboratorio. Sobre la parte central del inmueble, en parte adosado a una pared, se encuentra un equipo de desmineralización de agua, marca “PRODESTIL”, que cuenta con bombas, cuatro tanque y dos compresores, contando con conexiones para el traslado del agua, estando este equipo incorporado con la venta del inmueble. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, DESOCUPADO. BASE $ 300.000-, SEÑA 30%; COMISION 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR, aún en el supuesto que se hubiera planteado cualquier objeción que impidiera la aprobación de a subasta. DEUDAS: Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1

Edición en Internet
Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica
Búsqueda por palabra libre
Base de datos relacionada
Acceso a boletines de 1ra. Sección desde 1895; 2da. Sección desde 1962 y 3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$575
Segunda Sección	$575
Tercera Sección	$290

2

Edición Gráfica
Suscripción Anual

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$230
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$330
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$340

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9:30 a 12:30hs). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberá ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. b) lotes de bienes muebles conforme catálogo, que incluyen, lavadoras, llenadoras, tanques de Inoxidable, cintas transportadoras, compresores, caja registradora, horno esterilizador, etc. La venta de los bienes muebles se realizará sin base, con pago total del precio al contado; COMISION 10%; Tasa CSJN 0,25%; IVA 21%, todo en dinero en efectivo. EXHIBICION: 19 y 20 de noviembre de 2008, de 14 a 17hs. INFORMES: 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.638 v. 19/11/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 a mi cargo; sito en Av. Callao 635 PB Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ CERRUTI CARLOS LEONARDO S/ EJECUTIVO" Expte. 016613, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga CUIT 20-546638-3, rematará el día 24 de Noviembre de 2008 a las 10.30 hs (en punto) en el salón sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el 100% del inmueble unidad funcional Nº 3 del edificio sito en San Antonio de Padua, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Entre Rios Nº 140, entre Barabino y Echeverría. Nom. catastral: circ.: I, secc.: J, manz.: 49, parc.: 33, subparcela: 3 Pol. 00-03, matrícula: 372/3; propiedad de Carlos Leonardo Cerruti. Sup. Cub. 37,97 m2; Desc. 15,94 m2 y total: 53,91 m2. Porcentual: 13,90. Según mandamiento de constatación a Fs. 195, se trata de PH tipo casa, con acceso por pasillo a cielo abierto y el que se compone de dos dormitorios, baño con ducha, cocina comedor y dos patios chicos, uno a la entrada y otro a contra frente. El estado del inmueble es bueno. Se encuentra ocupado por un matrimonio y tres hijos menores de edad, los que manifiestan ser inquilinos. DEUDAS: Rentas: sin deuda al 24/11/06 a Fs. 170/176; Municipales: $ 1.457,10 al 4/10/06 a Fs. 161/163. ABSA: $ 82,39 al 4/10/07 a Fs. 205/6. Expensas: no tiene (a Fs. 207). VENTA ad corpus, al contado y mejor postor, BASE: $ 40.000.-. SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY 1% y ARANCEL CSJN 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re: "Servicios Eficientes SA C/ Yabra, Roberto J." del 18/09/99, en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero entregará la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble y que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 19 de Noviembre de 2008 de 15.00 a 18.00 hs y el día 20 de 9.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires. 11 de Noviembre de 2008.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 85.223 v. 18/11/2008

Nº 15

Juzgado Nac. de Comercio Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, comunica por un día en autos "CHAHDI ERNESTO S/ QUIEBRA (D.N.I. del fallido: 11.713.482", Expte. Nº 182.098/02, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 10,45 HS, en punto, en la Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor Renault 11 TS, sedán 5 ptas., Dominio TYC 867,año 1985, motor Renault Nº 2673684, chasis Renault Nº 373-04378, el cual se encuentra en regular estado de uso y conservación, faltándole la bateria, y el frente del interior se encuentra partido: EXHIBICIÓN: 21 y 25 de noviembre de 2008 de 10:30 a 12 hs. en el inmueble de la calle Curupaytí 882 del Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 2.500. SEÑA 30%. COMISIÓN 10% más IVA. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.637 v. 17/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BEZVERG, ADRIANA MARTA s/SU PROPIA QUIEBRA", Expte. 048502 (Reservado) (CUIT fallida 27-06691540-4) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2008 a las 11:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en calle BOGADO Nº 4448/50 (ent. común 4448) entre Yatay y Pringles, Unidad Funcional Nº 3, Departamento 2, ubicado en Planta Baja y 1º Piso de Cap. Fed. – Mat. FR 7-3141/3 – Nom. Cat.: Circ. 7; Sec 17; Manz. 30; Parc. 6; Part. 3125417. Superficie total 77,53 m2, Porc. 20,13%. Fotos fs. 280. Conforme surge de fs. 302/03 ptos. I y II, la Sra. Bezverg, Adriana Marta manifestó ocupar el inmueble con su hijo en calidad de propietaria. Se trata de un departamento que consta de patio en "L" al que convergen una cocina, un baño y dos dormitorios; en el medio de dichos dormitorios ambiente de living-comedor. Estos tres ambientes intercomunicados. En el segundo dormitorio entrepiso de madera, utilizado como depósito. El patio con cerramiento hacia el exterior; en regular estado de conservación. CONDICIONES: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 53.333.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA 21% sobre la misma, Arancel 0,25 art. 7 Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. La traslación del dominio a favor del comprador se producirá en un plazo no mayor de 30 días. Los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra (1/3/07) deberán se objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Deudas: AySA (fs. 132/33) al 21/3/07 $ 30,99: Ag. Arg. (fs. 253) al 30/11/07 sin deuda; G.C.B.A. – ABL (fs. 260) al 4/12/07 $ 165,51 Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, y su apertura se producirá por ante el Actuario a las 11 hs. del referido día, y requisitos art. 162 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). EXHIBICIÓN: Días 2 y 3 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.639 v. 21/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA CIVIL NEUQUEN-NEUQUEN

El Juez FEDERAL Dra. Pandolfi Maria Carolina a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de esta Ciudad de Neuquen, Secretaria Única a cargo de la Dra. Campora Andrea Paola, comunica por dos días, en los autos: BANCO LA NACIÓN ARGENTINA C/ RODRIGUEZ ANIDO CARLOS GUILLERMO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (EXPTE 486 - 349 -2001 que el Martillero ROBERTO E. SARRAF, rematará el día viernes 21 de NOVIEMBRE del 2008 a las 11 horas, en su local de calle AV. ARGENTINA Nº 1525 (salón AMUC), de esta Ciudad de Neuquen, los siguiente inmuebles: Con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se designan como LOTE 16-a MZA A, Este Nom. Cat 09-21-81-3896, matrícula 35153.- LOTE 16-b Mza. A Este Nom. Cat. 09-21081-3898 matricula 35154.- LOTE 16-c Mza. A Este Nom. Cat. 09-21-081-3796 matricula 35155.- LOTE 16-d Mza. A Este Nom. Cat. 09-21-081-3798 matricula 35156.- LOTE 14-a Mza. A Este Nom. Cat. 09-21-081-3696 matricula 35160.- LOTE 14-b Mza. A Este Nom. Cat. 09-21-081-3698 matricula 35161.- LOTE 14-c Mza. A Este Nom. Cat. 09-21-081-3596 matricula 35162.- LOTE 14-d Mza. A Este Nom. Cat: 09-21-081-3598 matricula 35163 todos del Dpto. CONFLUENCIA.- DEUDAS: AGUA: N. CAT. 09-21-081-3896 $ 1.499,07.- N CAT. 3898 $ 1.324,49.- N. CAT. 3796 $ 519,60. N. CAT. 3798 $ 519,60.- N. CAT. 3696 $ 519,60.- N. CAT. 3698 $ 1.558,89.- N. CAT. 3596 $ 519,60.- N. CAT. 3598 $ 519,60 TODOS AL 30/09/08.- MUNICIPALIDAD: N. CAT.09-21-081-3896 $ 3.567,50.- N. CAT. 3898 $ 1.263,20.- N. CAT. 3796 $ 3.567,50.- N. CAT. 3798 $ 2.494,75: N. CAT. 3696 $ 3.567,50: N. CAT. 3698 $ 3.567,50.- N. CAT. 3596 $ 3.567,50.- N. CAT. 3598 $ 3.567,54 TODOS AL 30/09/08.- RENTAS: N. CAT. 09-21-081-3896 $ 1.157,43.- N. CAT. 3898 $ 825,43.- N. CAT. 3798 $ 1.247,70.- N. CAT: 3796 $ 1.157,43.- N. CAT. 3696 $ 1.157,43.- N. CAT. 3698 $ 1.169,80.- N. CAT. 3596 $ 1.157,43.- N. CAT. 3598 $ 1.169,80.- TODOS AL 28/08/08.- Hágase saber a las partes que los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble y los que devenguen en el futuro estarán a CARGO DEL COMPRADOR en subasta.- CONDICIONES: CON LA BASE DE $ 20.900 POR CADA INMUEBLE al contado y mejor postor o cheque certificado.- En caso de no existir postores por la base señalada, se procederá a una nueva subasta el día 12 de diciembre del 2008 a las 11 horas en el mismo lugar con la base reducida de $ 15.675 al contado y mejor postor o cheque certificado.- COMISION: 3% A CARGO DEL COMPRADOR Y A FAVOR DEL MARTILLERO mas iva.- Sujeto a aprobación judicial.- SEÑA: 30% en el acto del remate.- SALDO: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- ESTADO DE LOS INMUEBLES: DESOCUPADOS.- Inmuebles ubicados sobre calle COLLON CURA, entre calle Belgrano y San Martín LOTE 16-b LOTE 16-d, LOTE 14-b, LOTE 14-d.- Inmuebles ubicados sobre calle Varvarco, entre calle Belgrano y San Martin LOTE 16-a, LOTE 16-c, LOTE 14-a y LOTE 14-c.- MEJORAS: Sobre lote 16-d un taller de materiales pre moldeados de cemento, techo de chapa con cabreadas y tres portones de acceso de dos hojas cada uno.- FINANCIACION: El BNA ofrece facilidades de pago al comprador por el 70% debiendo en ese caso el adquirente abonara el 30% del precio ofrecido otorgándose facilidades hasta 60 cuotas mensuales por el 70% restante con hipoteca en primer grado sobre el inmueble, interés tasa general del BNA. El comprador para acceder a ello deberá reunir las condiciones exigibles para operar y ser sujeto de crédito. Para lo cual deberá concurrir con anterioridad a la subasta a la secretaria del BNA sito en Av. Argentina Nº 82 TEL. 0299-4424284 y 4423388. El banco no responde por evicción ni por saneamiento de plano ni títulos. OFERTAS BAJO SOBRE: Se reciben ofertas bajo sobre con las siguientes reglas: 1) Las ofertas deberán ser formuladas por medio de una nota que expresara la carátula del Expte. el bien que se pretende adquirir y la postura que se efectúa, deberá acompañar cheque certificado a la orden del juzgado por el importe de la seña, mas la comisión del martillero y el sellado del boleto. La nota deberá contener nombre y apellido del oferente, domicilio real y especial constituido dentro del radio del Juzgado, Nº de documento y estado civil, tratándose de personas jurídicas deberá acompañar copia autenticada del estatuto o en caso de sociedades comerciales, del contrato social, así como los documentos que acrediten que el firmante es su representante legal. Las posturas que no cumplan con todos los recaudos aludidos serán automáticamente descartadas.- 2) Las ofertas serán colocadas dentro de un sobre cuyas características impidan la lectura de su contenido el que se entregara cerrado al tribunal, haciendo mención en el exterior al remate en que se refiere, carátula del Expte. y Juzgado interviniente, debiendo el interesado cruzar con su firma en la solapa posterior, el que se insertara el cargo de recepción en la Secretaria del Tribunal.- 3) El sobre deberá entregarse en el Juzgado actuante con una anticipación mínima de 24 horas a la hora y fecha fijada para celebrar el remate.- 4) El martillero interviniente recibirá del Juzgado actuante las ofertas bajo sobre en audiencia privada que se celebrara en el tribunal y ante la Actuaría a las 12 horas del día anterior al fijado para celebrar la subastas y en la cual se procederá a la apertura de los sobres, dejando constancia en el acta del contenido de las ofertas, datos del ofertante y características del cheque certificado, adjuntado (monto, banco girado, etc.) así como el cargo de recepción puesto en el sobre abierto. Constatado el contenido las ofertas serán suscriptas por el Secretario y luego nuevamente colocadas en sus sobres originales, y estos en un nuevo sobre que se cerrara en ese acto, cruzando la actuaría y el martillero interviniente su rubrica en la solapa posterior, los que serán entregados al martillero, de todo lo cual se dejara constancia en el acta.- 5) El acta será reservada en caja de seguridad del tribunal, dejándose en el Expte. Solamente una certificación de la actuaría de haberse celebrado la audiencia y de haberse reservado el acta en caja de seguridad, ella será agregada por la actuaría al Expte. en el momento en que se agregue por el martillero el acta del remate.- 6) El martillero procederá a abrir los sobres en presencia del publico que asista al acto, 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo del remate, de lo que se dejara constancia expresa en el edicto, procediendo el martillero a la lectura en voz alta de las ofertas formuladas por ese medio. Las ofertas serán agregadas al Expte. Junto al acto de remate.- 7) La adjudicación recaerá siempre sobre la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso de no se registrase entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre, el bien se adjudicara a la mas alta de estas. En caso de empate entre dos o mas ofertas bajo sobre, si se encontraren presentes todos los ofertantes que coincidieron en el empate, el martillero llamara a mejorar ofertas, en caso contrario, si alguno de los ofertantes que coincidieron en el empate no se encontrare presente o no existiendo oferta mayor en el acto, se adjudicara el bien al oferente en primer termino, según surja del cargo de presentación de la oferta en este Tribunal puesto en el sobre. 8) Las devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otra, se realizara a través del tribunal y en forma documentada.- EXHIBICIÓN: Acompañados por el martillero el día miércoles 19 de noviembre del 2008 de 16 a 18 hs. Previa entrevista comunicándose al cel. 156-372929.- Se hace saber a los interesados, que deberá tributarse el Impuesto de sellos dentro de los 10 días hábiles, posteriores a la APROBACIÓN DE LA SUBASTA, bajo la alícuota de 1,4%, sobre el instrumento suscripto en el remate.- Caso contrario, el comprador será pasible de SANCIONES POR MORA (multas del 10% al 100%) como recargos al momento de escriturar, debiendo tributar además la alícuota del 1.6% para completar el Impuesto de Sellos por Transferencia del Inmueble.- La providencia que ordena los presentes en su parte pertinente dice: "Neuquén, 22 de Septiembre de 2008.....Publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial de la Nación y Diario Rió Negro, con cuarenta y ocho horas de antelación al remate.- Fdo. Dra. Maria Carolina Pandolfi.- Juez Federal. INFORMES: En la oficina del martillero sita en calle VICENTE CHRESTIA Nº 132 de esta Ciudad de Neuquen CEL 156-372929.- Mail: martillerosarraf@hotmail.com.ar.

Neuquén, Secretaria 27 de octubre de 2008.
Andrea Paola Campora, secretaria federal.

e. 17/11/2008 Nº 585.675 v. 18/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO Soc. en Comandita por Acciones a la Asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2008 a las 10 y 11 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de Pasteur 341, Piso 5º - Oficina 2 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación de administrador de la Sociedad.
3º) Reforma de los artículos 4, 6 y 9 del estatuto social a los efectos de reflejar los actuales socios y el administrador que sea designado en el punto del orden del día anterior.
4º) Reforma del reglamento de copropiedad y administración que rige el edificio ubicado en la Zona Norte de la Ciudad de Buenos Aires, con frente en la calle Pasteur número 341 entre las calles Sarmiento y la Av. Corrientes.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Designado por acta de Asamblea del 5 de Agosto de 2008 y encomendado según Libro de socios en reunión del 5 de Noviembre de 2008.
Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 690.
e. 11/11/2008 Nº 85.032 v. 17/11/2008

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea GENERAL ORDINARIA para el día 1 de diciembre, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Quintana 161, Cap. Fed., conforme con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. Nº 234, inc. 1 de la ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Situación actual del club. Obras, gastos, presupuesto 2009 y seguridad.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de nuevos socios.
7º) Información a la Asamblea sobre los trámites cumplidos para alcanzar la regularización urbanística y jurídica del club. Entrega a todos los asambleístas del texto propuesto de modificación de Estatutos y Reglamento Interno para su información a los fines de someterlos a su consideración y aprobación en una futura asamblea extraordinaria a citarse a la brevedad para tratar este tema.
8º) Informe sobre la situación de los socios en mora y establecimiento de pautas generales a seguir por el Directorio para concertar acuerdos de pago con los socios morosos.
9º) Designación de dos nuevos directores

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 715 3º A, Cap. Fed., de 13 a 16 hs.

Designado por Acta de Directorio de fecha 30/11/2006, labrada a fojas 193/194, del libro de Actas de Directorio Número 1.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 32.
e. 11/11/2008 Nº 26.507 v. 17/11/2008

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la ley 19.550.Capitalización de resultados. Emisión de Acciones.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.
Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark

El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 19 del 26 de marzo de 2007 - Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 67 del 27 de marzo de 2007 de Distribución y Aceptación de cargos.
Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 57.
e. 11/11/2008 Nº 26.485 v. 17/11/2008

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12.09.08.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 309.
e. 11/11/2008 Nº 85.088 v. 17/11/2008

AUTOMATION SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.
ORD. DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2008 en el domicilio de calle M. T. De Alvear 1342, 5º piso, Of. B Cap. Fed. a las 10,30 hs. en 1º Convocatoria. De ser necesario, la 2º Convocatoria, se efectuará a las 11,30 hs. en el lugar y fecha indicados.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
2º) Consideración del resultado del ejercicio
3º) Remuneración al Directorio, aún en exceso del límite del art. 261, 2º párrafo de la ley 19550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Armando R. Mayora – Presidente, designado por estatuto inscripto en fecha 27/09/2007.

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 30.
e. 11/11/2008 Nº 26.480 v. 17/11/2008

"B"

BROUWER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2008, a las 19.00 horas en la calle Doctor Rafael Bielsa 238, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del acta de Asamblea.
2º) Razones de la celebración fuera del término establecido en el artículo 234 in fine de la Ley 19. 550.
3º) Consideración de los estados contables correspondientes al 29º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008, y la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550; memoria, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, notas y anexos.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados. A todo evento, consideración sobre la constitución de una reserva voluntaria en los términos del artículo 70 de la Ley 19. 550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio.
8º) Consideración de una eventual reforma del artículo 17 del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Rodolfo Antonio Miguel Perotti, en su carácter de Presidente designado según Asamblea del 28.10.2005
Presidente – Rodolfo Antonio Miguel Perotti

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 35.
e. 11/11/2008 Nº 26.478 v. 17/11/2008

"C"

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Diciembre de 2008 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 3069, piso 9 "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera del término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario.

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea Nº 7 del 15 de Noviembre del 2007 obrante a fojas 13 a 15 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 48 del 15 de Noviembre del 2007 obrante a foja 54 del libro de Actas de Directorio Nº 1, ambos rubricados por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de Agosto de 2003 bajo los números 68583-03 y 68584-03 respectivamente.
Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 37.
e. 14/11/2008 Nº 85.114 v. 20/11/2008

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2008, a las 16 horas, en Fitz Roy Nº 2455 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir los que correspondan por dos años.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 07/12/06, pasada al folio 33 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio de fecha 07/12/06, pasada al folio 108 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.
Presidente - Guillermo Laraignee

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 132.
e. 13/11/2008 Nº 90.744 v. 19/11/2008

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 3 de diciembre de 2008, a las 14:00 horas, en primera convocatoria en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Artículo 8 del estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Artículo 14 del Estatuto Social.

Para tratar los puntos 6 y 7 la Asamblea se constituirá, también, con el carácter de Especial de Clases. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 30/11/2006 y reunión de Directorio del 07/03/2007.
Eduardo Flores

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 129.

e. 14/11/2008 Nº 90.787 v. 20/11/2008

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a reanudar la 89º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA luego del cuarto intermedio convenido el 30 de septiembre pasado, el día 26 de NOVIEMBRE de 2008 a las 14 horas, en su sede social de MEDRANO 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
2º) Elección de los Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

El que suscribe —Presidente— surge cargo de Acta de Asamblea de fecha 14-09-06 - Libro Nº 16 Fojas 142 a 146.

Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 102.

e. 12/11/2008 Nº 670 v. 18/11/2008

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2008, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio . Económico Nro. 27 finalizado el 31 de Julio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Díaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos. EL DIRECTORIO.

Presidente – Ernesto Jorge Díaz Nielsen

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11, int 80374.

e. 14/11/2008 Nº 9744 v. 20/11/2008

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de Diciembre de 2008 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2008.
4º) Elección del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.-

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Lo que acredita como Presidente:

Acta de Asamblea del 10/12/2007 obrante a foja 83 y 84 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/12/90 bajo el Nº A32819, con facultades suficientes.

Presidente - Alfredo Rubén Popritkin

Certificación emitida por: Viviana R. Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17 del Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 07/11/2008. Nº Matrícula: 4990. Nº Acta: 304. Libro Nº: 30.

e. 14/11/2008 Nº 85.147 v. 20/11/2008

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 3 de diciembre de 2008, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la venta del 100% del capital social y votos de Cerro de los Médanos S.A.
3º) Ampliación del número de Directores Titulares y su designación; y
4º) Reforma de los Artículos 13º y 14º del Estatuto Social. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 27 de noviembre de 2008.

El Sr. Víctor Miguel Dubitzky fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 2008 y posterior reunión de la misma fecha.

Presidente - Víctor Miguel Dubitzky

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 132.

e. 14/11/2008 Nº 85.150 v. 20/11/2008

"E"

EL NUEVO PINGÜINO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de EL NUEVO PINGUINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en sede social de la calle Caseros 1.535, 5to piso, oficina B, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación y aprobación de la gestión de la señora Marisa Ruth Moyano como Presidente Interino del Directorio, desde el fallecimiento del señor Raúl Carlos Lopetegui Benitez hasta el día de la fecha.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.

Marisa Ruth Moyano, Presidente Interino del Directorio de EL NUEVO PINGÜINO S.A., designada por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 20 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 10 del 10 de marzo de 2008.

Marisa Ruth Moyano

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 040.

e. 14/11/2008 Nº 128.563 v. 20/11/2008

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Convócase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de Diciembre de 2008 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. José Abad – DNI 93.359.370 – Presidente. Por designación realizada con fecha 27/03/2008 en el folio Nº 18 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 55.

e. 14/11/2008 Nº 26.587 v. 20/11/2008

ESTANCIAS LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios, de ESTANCIAS LA UNION S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2008 a las 12,00 horas, en Maipú 726 - 8º Piso Ofic. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 55 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2008.
4º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2008.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.

Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I:G:J: el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 17.

e. 11/11/2008 Nº 26.539 v. 17/11/2008

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2008, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 55º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008.
4º) Destino de los saldos correspondientes a las cuentas ajuste de capital y primas de emisión que surgen del balance correspondiente al ejercicio económico Nº 55.
5º) Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 55 y del saldo de la reserva constituida por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2004.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2008 EL DIRECTORIO

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

El que suscribe se encuentra designado por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2008.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 2239.

e. 11/11/2008 Nº 26.542 v. 17/11/2008

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2008, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008, por $ 768.348.-, las que no exceden el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la

consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.

4º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2008.

5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 60.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 11 de Diciembre de 2007.

8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.

9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2008 - 2009. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 4 de Diciembre de 2008, a las 16.30 horas:

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 58 del 11/12/07 y Acta de Directorio Nº 773 del 12/12/07.

Presidente - José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 48.

e. 14/11/2008 Nº 26.589 v. 20/11/2008

"H"

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre del año 2008, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ing. Butty 240, piso 4 y 5, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

2º) Destino de los resultados.

3º) Designación de una nueva dirección para la Sede Social.

4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según el acta de la asamblea y reunión del directorio del día 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 05/10/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 71.

e. 12/11/2008 Nº 26.515 v. 18/11/2008

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. NRO. 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2008 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de la Paz 2452-Piso 5-Oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Documentos prescriptos Art. 234 - Ley 19550 correspondientes al vigésimo primer ejercicio finalizado el 31.07.2008.

3º) Elección Directores titulares y suplentes.

4º) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261 - Ley 19550.

EL DIRECTORIO

El Sr. Nicolas Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 03/12/2007.

Presidente - Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 14.

e. 11/11/2008 Nº 90.645 v. 17/11/2008

IMPRESORA OFFSET S.A.

CONVOCATORIA

Por Reunión de directorio del 28/10/08, se aprobó en forma unánime Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/08, en la sede Social sita en calle Paraná 275, piso 5º, oficina 9, CABA; a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes de la sociedad.

2º) Aprobación de la gestión llevada a cabo y designación de autorizados a determinadas y puntuales gestiones que indicará la AGO.

3º) Los accionistas deberán notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Luis Alberto Matticoli, Presidente del directorio por acta de Asamblea de fecha 26/11/03.

Presidente – Luis Alberto Matticoli

Certificación emitida por: María Cristina L. de Delucchi. Nº Registro: 8 – Partido de San Isidro. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 229. Libro Nº: 19.

e. 11/11/2008 Nº 84.983 v. 17/11/2008

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2.008 en la calle Montevideo 770, 13º piso C.A.B.A., a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, e efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Resolver si la modificación en la composición de los integrantes del directorio y el nombramiento de nuevos integrantes, dispuesta por la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2007, significo la revocación del mandato de los miembros del órgano de administración vigente a esa fecha.

3º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de la Resolución General Nº 07/05 de la Inspección General de Justicia.

Guerrino Lauro Baldassarri, Presidente designado por acta de Asamblea del 28 de febrero de 2.007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 121.

e. 14/11/2008 Nº 85.123 v. 20/11/2008

INFO CONSULTING BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 24/10/2008, se decidió convocar a Asamblea para el día 04/12/2008, a las 11.00 horas en 1º convocatoria, y 12 en 2º convocatoria; en su sede legal: Avenida del Libertador 602, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Realización de la convocatoria en exceso del término legal.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión y renumeración del Directorio.

5º) Cambio de la sede social de la Sociedad.

6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones. El Directorio.

Elvia Rubi Muñoz Caño, DNI 94.165.875, Presidente electa por acta de Asamblea del 28/09/2007.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 018.

e. 12/11/2008 Nº 128.395 v. 18/11/2008

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 09 de diciembre de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la gestión de los Directores.

3º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.

4º) Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado al 30/04/08, aún en exceso de lo prescripto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Honorarios de la Sindicatura.

6º) Destino de los resultados.

7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.

8º) Elección de directores titulares y suplentes.

9º) Elección de Presidente y Vicepresidente.

10) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 101 del 09/10/07.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 24.

e. 11/11/2008 Nº 5843 v. 17/11/2008

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 8 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008, en primera convocatoria, para el día 28 de Noviembre de 2008, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio intermedio Nº 8 cerrado el 30/06/2008. Tratamiento de la gestión de Consejeros y Síndicos y su Retribución. Asignación de resultados.

3º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.

4º) Designación de dos consejeros titulares y dos consejeros suplentes a propuesta de los socios partícipes.

5º) Designación de un consejero titular y un consejero suplente, a propuesta de los socios protectores.

6º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores.

7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, a propuesta de los socios partícipes.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 25 de Noviembre de 2008 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).

NOTA: 2) Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 de fecha 22 de Junio de 2007 y Acta de Consejo de Administración Número 256 de fecha 25 de Junio de 2007.

Presidente – Angel Oscar Miguel

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 44.

e. 11/11/2008 Nº 26.501 v. 17/11/2008

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065. Convócase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de Diciembre de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.

3º) Destino del Resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Flector Vicente Marzoa - DNI 10.650.596-Presidente. Por designación realizada con fecha 13/12/2006 en folios N 13 a 15 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13976-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 55.

e. 14/11/2008 Nº 26.595 v. 20/11/2008

"M"

MANUEL RUIZ MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANUEL RUIZ MORENO SA a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 1 de Diciembre de 2008 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Córdoba 1309 - 4º "A" de capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.;
b) Consideración de los documentos contables según art. 234, inc. 1º de la Ley 19550;
c) Consideración del balance cerrado al 30 de junio de 2008 y distribución de utilidades del ejercicio;
d) Consideración de remuneración de Directores.

Los señores accionistas para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, segunda parte, de la ley 19550.

Designado Presidente por acta de Directorio de fecha 2/07/2007.
Presidente - Fernando Enrique Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 35.
e. 14/11/2008 Nº 85.249 v. 20/11/2008

MASMET S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Masmet S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de Diciembre de 2008 en el domicilio de Pasaje Carlos María Della Paolera 265, piso 21 Ciudad de Buenos Aires, por encontrarse en posesión de terceros el inmueble de la sede social. La asamblea se celebrará a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.08.2007 y 31.08.2008 y
3º) Disolución y designación de liquidador de la sociedad en los términos de los artículos 94 y 102 y concordantes de la ley 19.550.

Jorge Manuel Díaz Presidente designado por Acta de Asamblea del 17/11/92.
Jorge M. Díaz

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 176.
e. 12/11/2008 Nº 128.341 v. 18/11/2008

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria a la 1ra y 2da convocatoria para las 15 y 16 hs del día 1 de diciembre de 2008 en Terrero 1347, piso 2, Dpto F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejer. Finalizado el 31 de mayo de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
6º) Aprobación honorarios del directorio.
7º) Tratamiento sobre el sueldo por funciones técnico administrativas del Sr. Carlos A. Visci, en consideración con las actualizaciones salariales.
8º) Tratamiento de los gastos a realizar en el nuevo domicilio comercial.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Sres Accionistas en la sede social dentro del plazo de Ley. A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los títulos repretentativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Belaustegui 1884 C.A.B.A.A dentro del plazo de Ley.
Carlos A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2007 al folio 7/8 del libro de actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 064.
e. 13/11/2008 Nº 26.560 v. 19/11/2008

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 finalizado el 30 de junio de 2008.
2º) Distribución de honorarios.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 303 de fecha 26 de mayo de 2006.
Presidente – Rubén Gonzav.

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Fiaschini. Nº Registro: 8 – Partido de Berazategui. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 32.
e. 11/11/2008 Nº 84.977 v. 17/11/2008

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4º Piso – Dpto. "D"- C.A.B.A. para el día 03 de Diciembre de 2008, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" –Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación, consideración y aprobación de los motivos por lo que presentan fuera de término los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10-2007.;
3º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10.2007 – destino de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D" - C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 15.
e. 13/11/2008 Nº 128.511 v. 19/11/2008

PLANTAS FAITFUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de PLANTAS FAITFUL S.A. para sesionar el día 28 de Noviembre de 2008 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas, en segunda, en Francisco Acuña de Figueroa 582, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente – Roberto José Marani

Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 24 del 05 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 09.
e. 11/11/2008 Nº 5846 v. 17/11/2008

PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA DE TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DEL PP

(Artículo 6º Decreto 1623/99). Convocase a los señores miembros del Programa de Propiedad Participada ("PPP") a Asamblea Especial, en los términos del artículo 6 del Decreto 1623/1999 del Poder Ejecutivo Nacional, en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2008 a las 9:30 hs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:30hs., a realizarse en Avenida Avellanada 1240 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros del Programa de Propiedad Participada para firmar el acta".
2º) Consideración y aprobación, con el alcance del Decreto Nº 1623/1999, de la propuesta de distribución y liquidación del Fondo de Garantía y Recompra (es decir, de las acciones y otros activos afectados al fideicomiso del Banco de la Ciudad de Buenos Aires) que han realizado los miembros del PPP mediante la suscripción de un mandato otorgado a la sociedad Mandatos PPP S.A. (la "Propuesta").
3º) Ratificación de la designación del Comité Ejecutivo que actuó desde el día 7 de septiembre de 2007 al día de la fecha, y consideración y aprobación de la gestión del mismo.
4º) Designación del actual Comité Ejecutivo como Comisión Liquidadora a los fines de realizar las gestiones destinadas a la distribución de los activos del Fondo de Garantía y Recompra entre sus beneficiarios, previa cancelación de los pasivos del mencionado fondo, todo ello en los términos de la Propuesta. La Comisión Liquidadora actuará hasta el día de la fecha en que sea liquidado el Fondo de Garantía y Recompra
5º) Facultar a la Comisión Liquidadora a realizar todos los actos destinados a la distribución y liquidación de los activos del Fondo de Garantía y Recompra en los términos de la Propuesta y a gestionar acuerdos judiciales y extrajudiciales con los ex empleados adherentes al PPP que hayan interpuesto demandas judiciales contra el Fondo de Garantía y Recompra o el Comité Ejecutivo del PPP.
6º) Instruir al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizar todos los actos tendientes a la distribución y liquidación del Fondo de Garantía y Recompra en los términos de la Propuesta.

NOTA 1: Para tomar parte en la Asamblea, los miembros del PPP, es decir los empleados adherentes que participaron de la propuesta de cancelación anticipada del saldo de precio dispuesta por el Decreto 1623/1999, deberán concurrir a la misma una hora antes de la convocatoria con documento nacional de identidad, a los fines de acreditar su carácter de empleado adherente y de beneficiario del Fondo de Garantía y Recompra, conforme a la nómina suministrada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.
NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluida la Propuesta suscripta por los miembros del PPP, puede ser consultada en la página WEB: www.mandatosppp.com. Sin perjuicio de ello, se pueden retirar copias impresas de la documentación en la sede del Comité Ejecutivo sita en Av. Corrientes 2565, 8º piso, oficina 1, en el horario de 10 hs. a 14 hs.
NOTA 3: Se recuerda a los miembros del PPP que conforme al artículo 15 del Decreto 584/1993 las decisiones tomadas por la Asamblea Especial deberán adoptarse por mayoría simple de empleados adherentes (o sujetos adquirentes conforme el artículo 15 del Decreto 584/1993), cada empleado adherente tendrá un voto y la decisión tomada será obligatoria para todos ellos. En este caso no está permitida la representación.
Presidente - Cándido Galván

Cándido Galván Presidente del Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada designado segun escritura de fecha 7 de septiembre de 2007, designado según escritura de fecha 7 de septiembre 2007.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 51.
e. 11/11/2008 Nº 669 v. 17/11/2008

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre del 2008, a las 10.00 horas en Avda. Belgrano 1670 Piso 4to Of. 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Rectificación de lo aprobado en el punto 3º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decía: "3) Tratamiento de los resultados del Ejercicio".
3º) Rectificación de lo aprobado en el punto 6º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decia: "6) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.627.174, canje, determinación del valor nominal y emisión de acciones."
4º) Rectificación de lo aprobado en el punto 7º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decía: "7) Reforma del Estatuto Social por Aumento de Capital y Adecuación de la Garantía de los Directores, conforme Art. 75 Res. I.G.J. 7/2005".
5º) Modificación del Art. Noveno, Titulo Tercero de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 Piso 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 42 del 12/04/2007.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 41.
e. 12/11/2008 Nº 5854 v. 18/11/2008

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 02 de Diciembre de 2008, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) modificaciones estatutarias contenidas en la modificación de la Subpropuesta II exteriorizada en el proceso concursal de la sociedad, para la eventualidad de que la misma resulte seleccionada por algunos de los acreedores, siempre que resulte homologada la propuesta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas

del día 26 de noviembre de 2008, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 25.07.08.

Presidente - Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 32.

e. 13/11/2008 Nº 5866 v. 19/11/2008

"R"

REY HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Gregorio Rey, en mi carácter de Presidente de Rey Hnos S.A., elegido según Acta de Asamblea del 24/07/2007 y designado en el cargo el mismo día según Acta de Directorio Nº 198, convoco a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 1º de diciembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Ancaste 3258, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del directorio y designación de reemplazante.
3º) Modificación del artículo Primero del Estatuto Social.
4º) Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.

Presidente - Gregorio Rey

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 28.

e. 13/11/2008 Nº 26.551 v. 19/11/2008

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación de los estados contables. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Ramón Pedro Goreglad Vicepresidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 23/09/2008.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 36.

e. 11/11/2008 Nº 26.481 v. 17/11/2008

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de diciembre de 2008 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y retribución del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Titular a cargo interinamente de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 92 y de Directorio Nº 766 ambas del 07 de Diciembre de 2007, que obran en Folios Nº 92; 93; 94 y 95 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones. Se deja constancia de la licencia solicitada por el Presidente de Sociedad Bracht S.A. mediante el Acta de Directorio Nº 773 de fecha 14 de octubre de 2008 que obra en el folio Nº 100 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 35.

e. 14/11/2008 Nº 85.170 v. 20/11/2008

"T"

THE LATIN FLOWER CO S.A.

CONVOCATORIA

La reunión de Directorio del 24 de Octubre de 2008, resolvió convocar a los señores accionistas de THE LATIN FLOWER CO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Julio A Roca 590/92, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la confección y firma del acta;
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Sra. Silvana Esther Abalo de Dángelo como vicepresidente;
3º) Designación del reemplazante del integrante del directorio;
4º) Fijación por parte de la asamblea de número de directores; y
5º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las inscripciones correspondientes.

Alberto B. Cánaves, electo presidente según acta de constitución de fecha 5 de marzo de 2008, folio 104, Registro 1551 de Capital Federal.-

Alberto B. Cánaves

Certificación emitida por: Regina Aisinscharf. Nº Registro: 1538. Nº Matrícula: 4038. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 20.

e. 11/11/2008 Nº 90.572 v. 17/11/2008

TOROGEI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de noviembre de 2008 a las 11:00 horas en Chile 2075 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2007 y cerrado el 30 de junio de 2008; Consideración de los Resultados;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la renuncia de las remuneraciones correspondientes a los Directores;
5º) Consideración del aumento de capital de la sociedad en $ 1.395.213 llevándolo así a un total. de $ 1.415.213; en caso de aprobación, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Consideración de la ampliación del número de Directores; en caso de aprobación, reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda que los Accionistas deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones en Chile 2075 Capital de 10 a 15 horas. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2006 Presidente Horacio Gándara.

Presidente – Horacio Gándara

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.

e. 11/11/2008 Nº 85.013 v. 17/11/2008

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 4 de diciembre de 2008, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º Ratificación del acuerdo transitorio para la adecuación transitoria de tarifas de transporte de gas y afectación específica de los montos resultantes, entre la Sociedad y los Sres. Ministros de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y de Economía y Producción, como Presidentes de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos, en el marco del proceso de renegociación dispuesto en la ley 25.561, sus prórrogas y normas reglamentarias, que fuera aprobado por el Directorio de la Sociedad el 6 de octubre de 2008 ad referendum de la asamblea extraordinaria.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 28 de noviembre de 2008, a las 17:00 hs.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 24 de abril de 2008.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 4273.

e. 13/11/2008 Nº 26.598 v. 17/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Héctor Francisco TAVERNA, ABOGADO Tº 68 Fº 596, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1370 P.B., Oficina 3 C.A.B.A. AVISA QUE J. RAIES S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 2241, C.A.B.A. vende y transfiere libre de deuda el fondo de comercio del rubro Hotel, sin servicio de comida de acuerdo Expediente Nº 19203-1999, que gira bajo el nombre de Hotel HOWARD JOHNSON, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 2241, sotano, planta baja, pisos 1º al 8º y azotea, C.A.B.A. a favor del Sindicato Argentino de Docentes Particulares, con domicilio en Tte.Gral. Juan Domingo Perón Nº 2625 C.A.B.A..- Las oposiciones de ley se atienden en Lavalle Nº 1370, Planta Baja, Oficina "3" C.A.B.A.

e. 14/11/2008 Nº 128.866 v. 20/11/2008

El Sr. Diego Carlos RODRÍGUEZ, DNI: 26.966.325, dom. PERÚ 935, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As., vende con la Intermediación de la inmobiliaria Zipiano de EXPON S. A., a el Sr Pablo Mariano CARUSO D.N.I 30.591.437, dom. BERON de ASTRADA 2240 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "Lavadero de ropa - Habil: Exp. Nº 4264/2006- Carp. Nº 11987/2005"- sito en la Avenida J. B. ALBERDI 4193, Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano de EXPON S.A., Echeverría 2578. 20, "201", Cap. Fed.

e. 11/11/2008 Nº 84.971 v. 17/11/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Griselda Ana Gonzalez, domicilio en Grito de Asencio 3560 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Av. Directorio 3871/75/77 CABA, libre de deuda, gravamen y personal, a Jorge Orlando, en comisión, domicilio en Estados Unidos 4240, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 13/11/2008 Nº 128.448 v. 19/11/2008

Escribana Maria Roxana Arevalo, con oficina en Julio Argentino Roca 546 piso 5 "A", comunica que amplia y/o rectifica los edictos de fecha 25/10/2007 a 31/10/2007 publicaciones Nº 31267 a 31271 y de fecha 17/06/2008 a 23/06/2008 publicaciones Nº 31427 a 31431 del negocio SARACHO NEUMATICOS de Valerio Antonio Saracho, gomeria, debe leerse sito en Avenida Directorio 5502/06/12/14, y debe agregarse como domicilio Avenida Directorio 5528 y Pola 1707/09 PB y EP Capital Federal Reclamos de ley en la misma gomería en Av. Directorio 5512, Cap. Fed.

e. 11/11/2008 Nº 14.609 v. 17/11/2008

Leonardo Sabaj Martillero Público oficina Salta 158 CABA., Avisa: José Maria Godoy, vende a Sabrina Vanesa Panetta, su hotel sin servicio de comida, sito en CHACABUCO 615, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 14/11/2008 Nº 85.120 v. 20/11/2008

SUITES S.A., representada por su presidente Bernardo Strauss, L.E. Nº 4.377.312, con domicilio en Juncal Nº 866, Capital Federal, transfiere a ARGENTINA TOWER HOTEL & SUITES SA, representada por su presidente Diego Hernán Strauss, DNI Nº 22.848.937 con domicilio en la calle Juncal Nº 866 de Cap. Fed., el fondo de comercio de HOTEL CON SERVICIO DE COMIDA, Expediente Nº 51952/1999 sito en Juncal Nº 866/872 1º, 2º y 3º subsuelo, planta baja y pisos 1º al 13º- Reclamo de ley en Juncal Nº 866 de Capital Federal.

e. 13/11/2008 Nº 85.085 v. 19/11/2008

La Contadora Pública Graciela MICÓ, con oficinas en Echeverría 2741, 1º "A" de Cap. Fed., comunica que María Estela MONTAÑO, D.N.I. Nº 2.423.486, CUIT Nº 27-02423486-5, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en la calle Bogotá 2471-1º "A" de Cap. Fed., suscribió el Boleto Promesa de Compra Venta el día 21/02/07 con SERVICIOS PREFERENCIALES AJ S.R.L., CUIT Nº 30-71011572-5, con domicilio legal en la calle Nicolás E. Videla 530, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Nicolás E. Videla 530/34 PB, 1º, EP, TZA de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal y que según surge de la Plancheta de Habilitación Municipal la Habitación nueve (9) no podrá destinarse para alojamiento ya que carece de superficie mínima reglamentaria, Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 14/11/2008 Nº 85.122 v. 20/11/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5° B de CABA avisa: Maria Cecilia Tunez domicilio Ramon Falcon 6723 CABA transfiere fondo de comercio Lonoce Teresa domicilio Ramon Falcon 6723 CABA rubro Quiosco y Varios sito en Pedernera 272 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 14/11/2008 Nº 85.151 v. 20/11/2008

Juan José Sánchez Amuchástegui, abogado Tº 50 — Fº 189, con oficinas en la calle Príngles 737, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para comunicar a todos los interesados que los herederos de Eiter Manuel Cenzano, siendo ellos Julia Viviana Guevara, Maria Laura Cenzano y Julio Manuel Cenzano, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio descripto como Hotel "Santa Rosa", ubicado en la calle Salta Nro 1355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Fernando Andrés Ríos con domicilio en la calle Montiel Nro 4.789 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en las oficinas del Dr. Juan José Sánchez Amuchástegui en la calle PRINGLES 737, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/11/2008 Nº 128.645 v. 20/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMENABLANCO S.A. - COFIAR S.A. - COBLANCO S.A. - COINSA CONSTRUCCIONES S.A.

Se hacer saber por 3 días: Que las sociedades AMENABLANCO S.A., inscripta en I.G.J. el 27/01/2005, bajo el Nº 7346 del libro 28 de Sociedades por Acciones, COINSA CONSTRUCCIONES S.A. (continuadora de PIETRA S.A.) inscripta en I.G.J. el 31/03/2005, bajo el Nº 4027 del Libro 27 de Sociedades por Acciones; COBLANCO S.A. inscripta en I.G.J. el 22/11/2006, bajo el Nº 19.313 del Libro 33 de Sociedades por Acciones, y COFIAR S.A., inscripta en IGJ el día 08/04/2008, bajo el Nº 7062 del libro 39 de Sociedades por Acciones, todas ellas con sede social en Cervino 4449, 7º piso, departamento B, C.A.B.A., han decidido realizar una FUSION POR ABSORCION, disponiéndose la disolución anticipada sin liquidación de COFIAR S.A., COBLANCO S.A. y COINSA CONSTRUCCIONES S.A.; siendo absorbidas por AMENABLANCO S.A. En tal sentido AMENABLANCO S.A. incorpora el siguientes Activo y Pasivo todos ellos con referencia a los Balances especiales de Fusión cerrados el día 30/09/2008, a saber: AMENABLANCO S.A.: Activo: $ 18.068.104,94.- Pasivo: $ 12.435.063,15. COINSA CONSTRUCCIONES S.A.: Activo: 9.941.073,70 Pasivo: 5.875.525,87.- COBLANCO S.A.: Activo: 5.848.610,46 Pasivo: 1.819.661,66.- COFIAR S.A.: Activo: 4.413.731,48 Pasivo: 4.363.731,48.- Por la incorporación al patrimonio de AMENABLANCO S.A. del patrimonio de COFIAR S.A., COBLANCO S.A. y COINSA CONSTRUCCIONES S.A. por un importe de $ 8.144.496,63 ($ 50.000 de COFIAR S.A., $ 4.028.948,80 de COBLANCO S.A. y $ 4.065.547,83 de COINSA CONSTRUCCIONES S.A.), surge: a) que el capital social de AMENABLANCO S.A., de la actual suma de $ 5.050.000, asciende a la nueva suma de $ 9.125.000, mediante la emisión de 4.075.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y b) que se asienta una Prima de Emisión de Fusión por la suma de $ 4.075.000. En tal virtud, el Capital de la sociedad absorbente se ve aumentado en las siguientes proporciones: a) Capital Actual: 5.050.000. Monto del Aumento: 4.075.000.- Capital después del Aumento de Capital: $ 9.125.000.- Asimismo se resolvió: a) Modificar el Artículo Primero del Estatuto, en cuanto la denominación social de la sociedad ,absorbente, AMENABLANCO S.A., se modifica por su nueva denominación COINSA CONSTRUCCIONES S.A., y se establece la posibilidad de fijar sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado.- b) Modificar el Articulo Cuarto del Estatuto Social de la sociedad absorbente en virtud del aumento de capital citado, el que será el siguiente: El Capital Social se fija en $ 9.125.000, representado por 9.125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 20/10/2008 y las resoluciones sociales aprobatorias de cada una de las sociedades fueron instrumentadas mediante Asambleas Generales de Accionistas Extraordinarias y todas ellas de fecha 06/11/2008 y con decisiones adoptadas por unanimidad. Reclamos de Ley: en Cerviño Nº 4449, piso 7º, departamento B, Capital Federal. Fernando Luis KOVAL, D.N.I. 27.089.865, Autorizado según Actas de Asambleas Extraordinarias de AMENABLANCO S.A., COFIAR S.A., COBLANCO S.A., COINSA CONSTRUCCIONES S.A. todas ellas de fecha 06/11/2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 71.

e. 14/11/2008 Nº 85.158 v. 18/11/2008

ARGOT S.A.

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Argot S.A., con domicilio legal en Paraguay 857, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2356, Lº 114, Tº A de S.A. con fecha 18/03/1994, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/03/2008 resolvió la devolución de los aportes irrevocables efectuados por Abraham Alberto Hodari, por la suma de $ 864.037,99, por Enrique Gerbi por la suma de $ 274.648,87 y por Carlos Enrique Gerbi por la suma de $ 13.363,79. A tales efectos se informa que el capital social de la Sociedad es de $ 5.700.000. El valor del activo de la sociedad antes de la devolución de los aportes irrevocables es de $ 13.829.742 y el valor del pasivo antes de la devolución de los aportes irrevocables es de $ 1.379.133, conforme surge del balance al 31/12/2007. Como resultado de la devolución de los aportes irrevocables, los valores del activo y pasivo de la Sociedad serán respectivamente $ 12.677.691,35 y $ 1.379.133. El patrimonio neto de la sociedad asciende a la suma de $ 12.450.609, el cual quedará reducido a $ 11.298.558,35 tras la devolución de los aportes. Reclamo de ley en Paraguay 857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Daniel Pezzano. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 19/03/2008.

Autorizado – Héctor Daniel Pezzano

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 03.

e. 13/11/2008 Nº 26.552 v. 17/11/2008

"C"

CONTAINER LEASING S.A.

Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.300.776, mediante la emisión de 1.300.776 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y derecho a un voto por acción, de las cuales: I) 1.260.000 fueron integradas con la cuenta ajuste de capital y asignadas como acciones liberadas en forma proporcional entre todos los accionistas y; II) la cantidad de 40.000 acciones se ofrecen a los accionistas en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia acrecer dentro del plazo legal previsto, en la sede sita en la Avda. Ramón S. Castillo y Calle 14, Dársena F, Puerto Nuevo, Cdad. Bs. As. Las acciones deberán ser integradas en un 25% en el momento de la suscripción y el saldo en un plazo de dos años. Fdo. Omar Armando Carrettoni, L.E 4.218.188, Presidente. Designado a su cargo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 del 24 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 13.

e. 13/11/2008 Nº 26.556 v. 17/11/2008

"E"

EDIFICIO PARAGUAY 867/69 S.A.

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Edificio Paraguay 867/69 S.A., con domicilio legal en Santa Fe 900, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3812, Lº 20, Tº de S.A. con fecha 21/03/2003, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/12/2007 resolvió la devolución de los aportes irrevocables efectuados por Abraham Alberto Hodari, por la suma de $ 20.694,95 y por Carlos Enrique Gerbi por la suma de $ 6.898,32. A tales efectos se informa que el capital social de la Sociedad es de $ 1.512.000. El valor del activo de la sociedad antes de la devolución de los aportes irrevocables es de $ 1.848.676,24 y el valor del pasivo antes de la devolución de los aportes irrevocables es de $ 309.082,97, conforme surge del balance al 31/12/2006. Como resultado de la devolución de los aportes irrevocables, los valores del activo y pasivo de la Sociedad serán respectivamente $ 121.821.082,97 y $ 309.082,97. El patrimonio neto de la sociedad asciende a la suma de $ 1.539.593,27, el cual quedará reducido a $ 1.512.000 tras la devolución de los aportes. Reclamo de ley en Santa Fe 900, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. María Sara Jaureguiberry. Presidente designada por Asamblea de Accionistas de fecha 15/06/07.

Presidente – María Sara Jaureguiberry

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 50. Libro Nº: 03.

e. 13/11/2008 Nº 26.553 v. 17/11/2008

ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.

COMUNICA FUSION POR ABOSRCION

a) I) Denominación Sociedad Absorbente: "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.", Sede: Ituzaingó 946, Capital Federal; Inscripción: En la Inspección General de Justicia bajo el número 685 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 24 de enero de 1994; y II) Denominación Sociedad Absorbida: "VIÑAS DON LUIS S.A.", Sede: Laprida 460 —este—, ciudad y provincia de San Juan; Inscripción: en el Registro Público de Comercio de San Juan el 12 de mayo de 2003 bajo el Nº 1787 del Registro de Sociedades Anónimas; b) La sociedad incorporante "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A." aumenta su capital en $ 40, quedando en consecuencia elevado a $ 12.040; c) "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.": Activo $ 6.162.827,96, Pasivo: $ 2.528.198,39; "VIÑAS DON LUIS S.A.": Activo: $ 1.473.769,13, Pasivo: $ 1.461.769,13; todas al 30 de abril de 2008; d) Fecha del Compromiso previo de fusión: 15/7/08; Aprobado por Acta de Asamblea del 29/08/08 de "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.", y por Acta de Asamblea del 29/08/08 de "VIÑAS DON LUIS S.A." e) Domicilio para presentación de oposiciones: Ituzaingó 946, Capital Federal. Presidente de "Establecimientos Don Yaco S.A." y de "Viñas Don Luis S.A.". Hernán Jorge BERENGAUZ, autorizado por actas de Asamblea de "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.", y de "VIÑAS DON LUIS S.A.", ambas del 29/08/08.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 77.

e. 14/11/2008 Nº 26.583 v. 18/11/2008

EXCELENCIA SALUD S.A.

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 271 de la Res. 7/05, se comunica por 3 días que Excelencia Salud SA con domicilio legal en Chivilcoy 3800 Cap. Fed., inscripta en IGJ el 27/8/1999 bajo el Nº 12458, Libro 6, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria 15/6/2007 resolvió capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios con fecha 26/12/2006 por un monto de $ 727.581. Valuación de los activos y pasivos sociales a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables. Activo $ 820.049. Pasivo: $ 40.175. El Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables es de $ 779.874. Las oposiciones se recibirán en Chivilcoy 3800, Cap. Fed. Autorizada por esc. 552, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 13/11/2008 Nº 14.676 v. 17/11/2008

"F"

FABLED S.A.

Por 3 días: Se ofrece a suscripción de los señores accionistas, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 2007, 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 V/N, de un voto por acción, en proporción a sus respectivas tenencias. Fijándose el domicilio en la calle Florida 274, Piso 7º, Oficina 76, Cap. Fed. de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, para que los señores accionistas ejerzan el derecho de preferencia y de acrecer. Cayetano Arcidiácono. Presidente. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 03/11/2007.

Presidente - Cayetano Arcidiácono

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 20/10/2008. Nº Acta: 203. Libro Nº: 71.

e. 14/11/2008 Nº 85.121 v. 18/11/2008

"I"

INDUSTRIAL HAEDO S.A.

"INDUSTRIAL HAEDO SOCIEDAD ANONIMA" con sede Alsina 1184 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6/3/70 bajo el Nro 641, Folio 408, Tº 70 A de Estatutos Nacionales y su texto ordenado en I.G.J. el 28/4/93, bajo el Nro 3393 Lº 112 Tº A el 2/12/94, Nº 12495 Lº 116, Tº A Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Asamblea Extraordinaria de 18/9/2008 ratifica la reducción voluntaria de su capital a la $ 1.737.700 resuelta por Asamblea del 10/5/2006 y aprueba balance al 31/5/2006, rescatando acciones. Valuaciones: al 31/5/2006, anterior, activo $ 7.644.693,15, pasivo $ 1.559.785,41, patrimonio neto: $ 6.084.907,74. Posterior: activo $ 4.639.721,47, pasivo $ 1.559.785,41, patrimonio neto: $ 3.079.936,06. Oposiciones de ley en Alsina 1184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por 3 días. Jose Domingo Mangone, autorizado por escritura 19/07.02.08.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 150.

e. 13/11/2008 Nº 14.662 v. 17/11/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 09/10/2008 se resolvió, aumentar el capital social en la suma de $ 1.337.601 a la suma de $ 2.866.537. Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párrafo ley 19550). Verónica L. Zeppa, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 9/10/2008.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 13/11/2008 Nº 128.479 v. 17/11/2008

"L"

LA VASCA S.A.

Por tres (3) días conforme el artículo 83 inciso 3 Ley 19550, "La Vasca S.A." (sociedad absorbente), sede en Avenida 25 de Mayo 723, Castelli, Provincia De Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 17-02-04, Matrícula 67079 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/126182 y "Veralsol S.A." (sociedad absorbida) sede Agüero 2333, piso 6º, departamento "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 29-12-82, Nº 9381, Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas. Ambas sociedades en asambleas del 30-08-08 aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 30-07-08. En virtud de ello la incorporante aumentó su capital en $ 358.600, elevándose el mismo a la suma de $ 388.600, por lo que resolvió modificar el artículo 4º. CAPITAL: $ 388.600. De acuerdo a balances de las fusionantes, al día 30-06-08 para la absorbente, activo: $ 3.244.507,88. pasivo: $ 1.895.605,68., patrimonio neto: $ 1.348.902,20. Para la absorbida, activo: $ 928.665,72.-, pasivo: $ 121.178,59.-, patrimonio neto: $ 807.487,13.- Activo y pasivo de la absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 01-07-08, operándose como con secuencia de ello la disolución anticipada de la absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la absorbente, o sea "La Vasca S.A.", con sede en Avenida 25 de Mayo 723 de Castelli, Provincia De Buenos Aires en cuya dirección, se recibirán las oposiciones conforme artículo 83, inciso 3º párrafo último ley 19.550 José Irigoyen, presidente de ambas sociedades, por La Vasca S.A. electo por Asamblea del 20-06-06 y por Veralsol S.A. electo por Asamblea del 30-11-05.

Certificación emitida por: Carlos Bernardo Larruy. Nº Registro: 1 del Partido de Castelli. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 15.

e. 14/11/2008 Nº 128.567 v. 18/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero NESTOR ABEL BAFFIGI, con domicilio en Av. La Plata 2874 de Cap. Fed. (t/fax 4248-5222), designado por los Acreedores hipotecarios, comunica según arts. 57 y 59 de la ley 24.441, que procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, por ante Escribano Público, el 21 de noviembre de 2008, a las 13,45 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en el pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. designado como parcela 4 de la manzana 25, con frente a la calle Monti Nº 1764, que mide 62,80 de frente sobre calle Monti, en costado SO hay 3 líneas quebradas, de 48,35 mts. al SE, 10 mts. del SO al NE, 48,35 mts. del SE al NO, 40 mts. en otro frente sobre calle San Antonio y al costado NE hay 5 líneas quebradas de 48,35 del NO al SE, 30 mts. del SO al NE, 34,35 mts. del NO al SE en otro frente sobre calle La Niña, 17,20 del NE al SO y 19 mts. del NO al SE, superficie, 5.625,20 m2, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. B, Mz. 25, Parc. 4 d, Matricula 46329, se trata de una construcción que consta de 23 habitaciones, cada una con baño y cochera, una oficina, un office y un tanque de agua sobre nivel, de estado bastante pobre, con paredes sin pintar y manchas de humedad, en el que funciona hoy el hotel alojamiento "Aquí Estoy", ocupado por el Demandado e intimado a desalojar.- La presente ejecución tramita por el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 110, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Fed., en autos "GRUNBERGER Silvana Rita y otros c/ PRIMABEEF S.A. s/ Ejecución hipotecaria Ley 24441".- Se ha cumplido con la citación de los Jueces embargantes e inhibíentes.- BASE: u$s 250.000.- -, Seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1% en, efectivo.- DEUDAS: A Dir. De Rentas $ 213.902,70 al 31-8-06 (fs: 192) y a la Municipalidad $ 4.659.23 al 25-7-06 (fs. 202).- VISITA: el inmueble podrá ser visitados el día 20 de noviembre de 2008 de 11 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.- El saldo de precio deberá ser abonado directamente a los acreedores dentro de los cinco días posteriores a subasta, en el domicilio que se le comunicará, bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441.- Publicar por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Néstor Abel Baffigi, martillero.

e. 14/11/2008 Nº 90.417 v. 18/11/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Soares Gache Alfredo Martin y otro s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 54.633/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sec. única, sito en Uruguay 714 6º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 20 de noviembre de 2008 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gobernador Arana 2050 entre las de Defensa hoy Segurola y Cazón, Lomas de San Isisdro, Barrio Residencial Atalaya, Pdo de San Isidro, Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. E, Manz. 39, Parc 2.- Matrícula Nº 29.057. Se trata de una casa que consta en PB de Reja al frente, patio, hall de entrada, living comedor con chimenea, con piso de parquet, cocina, comedor de diario, toilette, lavadero, baño y cuarto de servicio. En PA: Descanso de escalera, un dormitorio en suite, 3 dormitorios y otro baño. En 2º piso otro cuarto usado como dormitorio, todo ello en buen estado. Al fondo jardin con pileta. Superficie lote: 805.82 m2. OCUPADO por la Sra. Maria Mercedes Teresa Keenan e hijos segun constancias de autos, con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.– Deudas Mun. $ 63.391,51 y $ 6.192,64 al 1-10-08, Rentas $ 50.513,10 al 31-08-08.- AYSA $ 132,64 al 1-10-08 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 303945.33.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 15 de octubre de 2008.
JUAN RUGGIERO, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 13/11/2008 Nº 89.813 v. 17/11/2008

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario comunica por tres días que el 20 de Noviembre de 2008 a las 13:45hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública Subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble ubicado en la Localidad de Luis Guillon, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Lozano nro. 320, entre las de Gabaston y Florentino Ameghino, edificada en el lote de terreno, designado según titulo y según cedula catastral, ley 10.707, como lote 9 de la manzana 54.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Chacra 20, Manzana 20 h, Parcela 7a, Partida 29.052, Matrícula 24.406.- Superficie total 297,30 m2.- El bien se trata de una casa con jardín al frente, que se compone de living comedor, cocina, un baño, dos dormitorios, patio, en la parte del fondo tiene otra construcción nueva que se compone de una habitación, baño y cocina.- La casa que esta al frente esta en regular estado, con humedad en casi todas sus ambientes.- La construcción del fondo es nueva y esta en buen estado.- Ocupado por la demandada y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 3 de Abril de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: ARBA (fs.191) $ 7.740,30 al 31/07/08; no habiendo contestado el resto de los entes oficiados.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 187.944,89; en caso de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% en el mismo acto; y de persistir sin oferentes, en el mismo acto se subastara sin base.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de Noviembre de 2008 de 13 a 15hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A c/ ROMERO, MARIA ROSA s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 61.134/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2008.
Antonio E. Pierre, martillero.

e. 13/11/2008 Nº 90.957 v. 17/11/2008

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini con domicilio en la calle Cortina 1724 Cap. Fed. - tel/fax 4567-1351, rematará el 21/11/08 a las 14.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 76, piso 13º, internamente piso 12º, depto. "A", ubicada en Avda. Rivadavia Nº 8.864/66/68, entre Olivera y Santiago de las Carreras, Cap. Fed. Catastro: circ. 1, secc. 54, manz. 85, parc. 8 c. Matrícula 1-24006/76. Desocupado. Consta de: living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina con dependencia; en muy buen estado de conservación. Superf. 104,13 m^2. Porc. 1,95 centésimos. Título de propiedad fs.217/221. Adeuda: G.C.B.A., fs. 532, al 12/2/08, $ 3.065,08.- OSN, fs. 501, al 12/12/07, no registra deuda. AySA S.A., fs. 556, al 8/9/08, $ 579,70.- Expensas, fs. 536, período 2/05 a 12/07, $ 12.134,51. Base U$S 69.100. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1º remate ½ hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 19 y 20/11/2008 de 10 a 12 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "INSTANTCOPY S.A. y otro c/ SPATARO CARMELO y otro s/ ejecución hipotecaria ley 24.441" (expte. Nº 107.129/01), en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 24, Secret. única, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed.- CAP. FEDERAL, noviembre 11 de 2008.

Omar Gandini, martillero.

e. 14/11/2008 Nº 85.167 v. 18/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES SALA II SECRETARIA CIVIL LA PLATA-BUENOS AIRES

La Sala II – Secretaría Civil – de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa a los herederos de la Sra. Josefina Lunghi la existencia de los autos caratulados: "Lunghi, Josefina c/ PEN s/ acción de inconstitucionalidad", para que se presenten, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estimen corresponder.

La Plata, 14 de octubre de 2008.
Fdo. Gregorio Julio Fleicher. Presidente Sala II.

El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.
Laura A. Benavides de Salvatico.

e. 14/11/2008 Nº 585.641 v. 17/11/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENAR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER el decomiso del Documento Nacional de Identidad Nº 29.398.269 a nombre de Enrique Damián Gutiérrez.

Quinto: REMITIR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Julio Robin Alba Burgos ordenada a fs. 64/68 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.466 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1º).- CONDENANDO a Rubén SEPULVEDA ORTIZ y a Hernán CONDORI CHURA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Junio de 2011, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Rubén SEPULVEDA ORTIZ y a Hernán CONDORI CHURA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando la Cl. Bol. Nº 4.525.460 y C.I. Bol. Nº 6.289.780 a nombre de los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 05/11/2008 Nº 585.296 v. 18/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a JORGE DIEGO ACHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Mayo del año dos mil doce", y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Jorge Diego Acha dispuesta a fs. 43/45 y librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Diego Acha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR al lugar de detención el D.N.I. Nº 31.949.155, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Séptimo: REMITIR a Jorge Diego Acha Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.465 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO A LILY GUZMAN DE ZURITA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Abril del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lily Guzmán de Zurita, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 22 de octubre de 2008.

e. 04/11/2008 Nº 585.277 v. 17/11/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango en la causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 225 y vta., de la causa Nº 1158/04, caratulada: "DIEZ, GUSTAVO ENRIQUE - USO DOC. PCO. ADULTERADO", a los fines de la notificación de Gustavo Enrique DIEZ, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.676.258, nacido en fecha 16 de noviembre de 1965 en Olavarría, provincia de Buenos Aires, de instrucción universitaria completa, de estado civil separado, de profesión geofísico, con último domicilio denunciado en autos en calle 491 Nº 2328 de la ciudad de Gonnet, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 23 de Octubre de 2008.- Y VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: SOBRESEER a Gustavo Enrique Diez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que se le imputara en la requisitoria de elevación de la causa a juicio obrante a fs. 150/152 (art. 296 en función del art. 292, ambos del C.P., arts. 334, 335, 336 inc. 3º y 361 del C.P.P.N.), declarando que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el mencionado (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.).- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Ante Mi: Néstor Damían Golpe -Secretario Subrogante.

e. 11/11/2008 Nº 585.459 v. 17/11/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua, Secretaría Unica, a mi cargo, del Depto. Judicial de Gral. San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 6to, de San Martín, comunica por dos días que en los autos caratulados: "HORMIGONERA TESTA HNOS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 33.673) se ha presentado el reajuste del proyecto de distribución final a los fines de notificación a todos los interesados. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial de la pcia. de Buenos Aires y Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago, conforme lo establece el art. 89 de la ley 24.522.

Gral. San Martín, 5 de noviembre de 2008.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.590 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única de la Capital Federal, cita por diez días a FABIAN EDUARDO MAC GOWAN MAIGAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados FERNANDEZ, Marcelo Adrian C/ KRAMER, Reinaldo y Otros S/ Daños y Perjuicios (Expte. Nº 65354/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y Diario La Razón.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 14/11/2008 Nº 26.568 v. 17/11/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única de la Capital Federal, cita por diez días a REINALDO KRAMER para que comparezca a tomar la intervención, que le corresponda en autos caratulados FERNANDEZ, Marcelo Adrian C/ KRAMER, Reinaldo y Otros S/ Daños y Perjuicios (Expte. Nº 65354/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 14/11/2008 Nº 26.566 v. 17/11/2008

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 2º Piso de Capital Federal, en los autos: "FERAZZO, Roberto Carlos y otra c/ CICCO, ROSARIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, cita y emplaza a herederos de ROSARIO CICCO, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del CPCC y desionarse al defensor oficial. El presente debe publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 14/11/2008 Nº 90.816 v. 17/11/2008

Nº 50

El Juzgado Nac. de 1º inst. en lo Civ. Nº 50, Sec. única, cita y emplaza por 2 días a Antonia Silvana Campora y Vaccaro a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "CERIANI DE ROCHA, Angela Carmen y ROCHA Osmar Anibal C/ CAMPORA Y VACCARO Antonia Silvana S/ Prescripción adquisitiva" (Expte. Nº 51.427/2006)" bajo apercib. de desig. al Def. Oficial para que lo rep. en juicio.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Juan C. Insua, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 90.825 v. 17/11/2008

El Juzgado Nac. de 1º inst. en lo Civ. Nº 50, Sec. única, cita y emplaza por 2 días a Antonia Silvana Campora y Vaccaro a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "CERIANI DE ROCHA Angela Carmen y ROCHA Osmar Anibal C/ CAMPORA Y VACCARO Antonia Silvana S/ Benef. de litig. s/ gtos" (Expte. Nº 51.470/2006)" bajo apercib. de desig. al Def. Oficial para que lo rep. en juicio.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Juan C. Insua, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 90.824 v. 17/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to., —Capital Federal—, informa que la Sra Leiva Silva, Florencia Antonia de nacionalidad, peruana, D.N.I. Nro. 93.156.309, auxiliar de portería, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Liliana Viña, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 85.144 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, hace saber por cinco días en los autos "Giacomuzzi, Julio Higinio S/ Concurso Preventivo" (expte. Nº 95004/08), que el 14/10/2008 se ha abierto el concurso preventivo de Julio Higinio Giacomuzzi, DNI Nº 7.597.674, CUIT Nº 20075976748, designándose síndico a Aldo Emilio Cambiasso con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, oficina 140, C.A.B.A, Teléfono: 4813-1407/ 4812-9430, fijándose las siguientes fechas: Hasta el día 5/02/2009 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura, art. 32 LC y Q.; hasta el 19/02/09 para que los acreedores y deudor puedan efectuar las impugnaciones (art. 34 LC y Q.) y contestarlas hasta el 5/03/09; 27/03/09 para que Sindico presente informe individual (art. 35 LC y Q.); 4/05/2009 para que Sindico presente informe general (art. 39 LC y Q.); 10/09/09, 10,00 hs., audiencia informativa (art. 45 LC y Q.). 17/09/09 clausura período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho a los 7 días del mes de Octubre de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 128.525 v. 19/11/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial numero 3, Secretaria, número 6, sito en Callao 635 Piso 6to de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "LOPLOP S.A", decretada el 9 de octubre de 2008. Sindica: Maria Cenatiempo con domicilio en Avenida Córdoba 1342 Piso 10 Oficina A de Capital Federal. Intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; b) entregue al síndico los libros y demás documentación comercial c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Los acreedores deberán formular a la sindica el pedido de verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de febrero del 2009, debiendo exhibir el documento de identidad con fotocopia del mismo y numero de CUIT, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuara ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. La sindica deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo y 14 de mayo del 2009 respectivamente. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.475 v. 17/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/10/2008 fue decretada la quiebra de "PATAGONIA INVERSIONES S.A.", en los autos caratulados "PATAGONIA INVERSIONES S.A. S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra POR BANCO PATAGONIA SA), Expte. Nº 078720", habiéndose designado síndico al Contador Marcela Adriana MAZZONI, con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 3 "C" de Capital Federal y TE 4373-0325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.552 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:1º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MI PILAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 3 de octubre de 2008 se presento el concurso preventivo de MI PILAR S.A. (C.U.I.T. 30-70992385-0), fijándose hasta el 22-12-08 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Clorinda Paula Donato, domiciliada en Maipú 42 piso 9º oficina "93" de esta ciudad (Tel: 4961-2062). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 6-3-09 y 23-4-09 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14-10-09 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 85.094 v. 19/11/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de cotubre de 2008, se decretó la quiebra de CASAS HORACIO designándose como síndico al contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9º "19" TEL. 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/3/09 y 28/4/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.450 v. 17/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Diagonal 1211 P.B., hace saber que en los autos DEFUEN S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, ha establecido nuevas fechas para los días: LC 32 hasta el 5 de diciembre de 2008, LC 35 el 12 de febrero de 2009, LC 39 el 31 de marzo de 2009 y la audiencia informativa el 3 de agosto de 2009 a las 9,30 hs.. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 90.569 v. 17/11/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CITESA S.A. S/ QUIEBRA, expediente Nº 057751, con fecha 21 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de CITESA S.A. (Cuit 33-61065565-9), siendo el síndico actuante el Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31 Piso 6 Oficina "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a

ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.588 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “SARMIENTO ANGEL ESTEBAN S/ QUIEBRA” (CUIL Nº 20-12835483-3), expte. Nº 053833, con fecha 24 de octubre del 2008 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en AV. CALLAO 930 8º “B” (TE. 4815-3406), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE DICIEMBRE DEL 2008. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de noviembre de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.589 v. 20/11/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de “GUERRA HORACIO HECTOR D.N.I. Nº 12.900.793”. El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 13/11/2008 Nº 585.545 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de “ENVASADORA DEL OESTE SA”. El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 13/11/2008 Nº 585.546 v. 19/11/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 16 de OCTUBRE de 2008, se decretó la quiebra de Kaski Fullone Roberto Luis Síndico: Romanelli Juan Jose domicilio: Gandara 2700 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 17/12/2008. Informes arts. 35 de la ley concursal: 2/03/09. Informe art. 39 de la ley concursal: 14/04/09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.496 v. 18/11/2008

LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría 15 a mi cargo, comunica por 3 días en autos “PRODUCTOS SOLMAR s/QUIEBRA s/ INC. DE VENTA DE LA CALLE PARANA, Av. ALEM Y Fracc. de Terreno de La Matanza s/ INCIDENTE DE VENTA” Expte 079943, en los que se ha dispuesto: Objeto el llamado a mejoramiento de oferta correspondiente al 100%, del inmueble de la fallida, sito en calle Paraná Nº 471/481, UF 23 piso 4º “B”, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 31, Parcela 14, Matricula: FR-14-242/23. Superficie según títulos de 90,15m2 a fs. 37, porcentual 4,72%. El inmueble se compone de 4 ambientes, 1 cuarto de servicio, otro pequeño cuarto, 2 baños, cocina, todos ellos unidos por un pasillo principal y 1 pequeño patio: Desocupado. BASE: El precio base ha sido determinado en pesos CIEN MIL ($ 100.000.-) al contado, y mejor postor. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, la venta es “ad-corpus” y en el estado en que se encuentra. El adquiriente deberá abonar una comisión: del 3% sobre el precio de venta al martillero designado en autos. Garantía: 10% del monto de la oferta mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Presentacion La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación por parte de los oferentes debiendo cumplir las bases y condiciones previstas en las resoluciones de fechas 23/04/07 y 12/09/08. Deudas: Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o igual graduación (art. 2379 Cod. Civ). Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 21 de noviembre de 2008 a las 8,30 hs., en la sede del Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1121 7º piso Capital Federal, Oficina 710 en horario hábil, a partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. Apertura de sobres y mejora: El día 21 de Noviembre de 2008 a las 9,30 hs en la sala de audiencia del tribunal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar la oferta de mayor valor, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial, solo serán autorizadas aquellas que superen el 10% de la anterior mejor oferta, la cual podrá realizarse en pesos y/o en dólares estadounidenses. La resolución de adjudicación será dictada en el acto y notificada en la audiencia a todos los interesados, salvo disposición en contrario del Juzgado. La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. Posesión El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. Gastos: Estarán a cargo del comprador los gastos y sellados que demande la transferencia del inmueble. Se deja expresamente aclarado que se podrá consultar por Internet mas especificaciones en el sitio rematexremate.com con la clave que figura al pie de la publicación en diario La Prensa. Mas informes consultar los autos y/o al martillero designado. La exhibición estará a cargo del martillero y se levara a cabo los días 18/11/08 y 19/11/08 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 20908.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.584 v. 17/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, en carácter de subrogante Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MELANI ALBERTO LUIS, DNI 10.737.578, decretada con fecha 29 DE OCTUBRE DE 2008. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468 5º I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE FEBRERO DE 2009. Se deja constancia que el 25 DE MARZO DE 2009 y el 6 DE MAYO DE 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 07/11/2008 Nº 585.403 v. 13/11/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, No. 12, cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “KONTAL S.A. S/ QUIEBRA” con fecha 24 de octubre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a KONTAL S.A., (inscripto bajo Nº 10298, Lº 5, Tº-, el día 15/07/1999), que el Síndico designado es la contadora Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte. Gral Peron 1509, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de febrero de 2009. Fijanse hasta los días 02 de abril de 2009 y 15 de mayo de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.549 v. 19/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de Sacha Gabriela —D.N.I Nº 15.216.541— haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá a la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Cordoba 1247 Piso 5 oficina “I”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/12/08. MQ.

Buenos Aíres, 4 de noviembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 12/11/2008 Nº 585.503 v. 18/11/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. SUSANA M. I. POLOTTO, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. KARIN MARTIN de FERRARIO, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días mediante este edicto aclaratorio del anterior Nº 584.878, en los autos caratulados “A.M.T.A. ANDAMIOS MECANO TUBULAR ACCESORIOS S.A. s/ QUIEBRA” (Exp. 100.387) el domicilio correcto del síndico PEDRO ALFREDO VALLE sito en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: “O” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008. Firmado: Dra. KARIN MARTIN de FERRARIO. SECRETARIA.

e. 14/11/2008 Nº 585.581 v. 20/11/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de septiembre del 2008 se decreto la quiebra de “Deygor Electronic SRL.”; en los autos caratulados: Deygor Electronic SRL S/Quiebra, CUIT NRO: 30-70938329-5- El síndico designado en la causa es el contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 piso 4 Dpto “E” de Capital Federal T:E 4.315-1157/1158-, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 31 de marzo de 2009 y 15 de mayo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.500 v. 18/11/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo, del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber que el 27/06/08 se ha decretado la quiebra de MARCELO JUAN BELLO, DNI 18412228, con domicilio en Diputado Nacional Osvaldo E. Benedetti 18, piso 10, Dpto. A. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. La sindicatura procederá a verificar los creditos fijándose el plazo hasta 25/02/09, para que los acreedores soliciten ante la sindicatura, la verificación de sus creditos y presenten los títulos justificativos de los mismos; el 14/04/09 y el 28/05/09 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena

de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo, cumpla con los requisitos del art. 86 LCQ, y dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Autos: BELLO MARCELO JUAN S/ QUIEBRA, expediente Nro. 052139.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.542 v. 19/11/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados BROLITE SA S/QUIEBRA (ex-concurso preventivo) hace saber que con fecha 24/09/2008 se decretó la quiebra de Brolite SA CUIT nro. 33-50204315-9, y que hasta el día 20 de Febrero de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Manuel Alberdi (Estudio Horacio Casal y Asociados) con domicilio constituído en la calle Rodriguez Peña 189, piso 1 oficinas 2 y 3 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de Abril de 2009 y 22 de mayo de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.499 v. 18/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "CREACIONES AMERICANAS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 053408), comunica por cinco días que, en virtud de lo dispuesto por los arts. 67 y 68 de la Ley 24.522, con fecha 3 de Noviembre de 2008 se dispuso la unificación de los procedimientos con los concursos de MOREDA, Fabián Raúl (D.N.I. 12.985.991 y CUIT Nº 20-12985991-2) (Expte. 053696) y LABOURT Javier Juan (D.N.I. 12.045.303 y CUIT Nº 20-12045303-4) (Expte. 053704). Por consiguiente, fíjase los días 9 de Marzo de 2009 y 20 de Abril de 2009 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y designase el día 5 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaria del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 26.563 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenas Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de RAF EXPORTACION IMPORTACION Y COMERCIO SRL (cuit 30-70767414-4) con domicilio social inscripto en la calle Gaona 4268 de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de febrero del 2009 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 1/4/2009 y 19/5/2009 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen, al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo ha iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAF EXPORTACION IMPORTACION y COMERCIO SRL s/ Quiebra" Expediente Nº 53182, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.548 v. 19/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS ""EPSON SA S/ QUIEBRA EXPTE 050855", CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE EPSON S.A. CUIT 30-66171368-9 CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE JUAN BAUTISTA AMBROSETTI 216 PISO 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES. SE DESIGNO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE CACHIMAYO Nº 11 PISO 6 DEPARTAMENTO "E" CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 1544725317 Y SE FIJO EL DIA 26-02-2009 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 14-04-2009 Y 28-05-2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA QUE ESTEN EN SU PODER AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADOS CON SU CONTABILIDD PREVIENDOSE A LOS TERCEROS LA PROHIBICION DE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. INTIMASE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FALLIDA SEÑOR GUILLERMO VICENTE VAZQUEZ DNI 18.293.432 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA CUMPLIMENTE LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALENTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.554 v. 19/11/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "INDUSTRIAS MANCINI S.A.C.I.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 031941) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.580 v. 17/11/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, en los autos "SIVORI, Julio José s/ Quiebra", hace saber que con fecha 2 de octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de JULIO JOSE SIVORI, titular del D.N.I. Nº 4.416.068 (C.U.I.T. 20-04416068-5), con domicilio en la calle Silvio L. Ruggieri 2930/50 Torre Novono pisos 14 b), 15 y 16 de Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 20 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 6 de abril de 2009 de mayo de 2009 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.497 v. 18/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONFECCIONES PICO S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 55582, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 4 de noviembre 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.504 v. 18/11/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "GARCIA ANA CRISTINA S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que –de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago para la masa de acreedores.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.595 v. 17/11/2008

Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "WARLOW SA S/ QUIEBRA", que con fecha 9 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de WARLOW SA, con domicilio en Av. Belgrano 430, Piso 5º, B. Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.02.09. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.03.09, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.05.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.534 v. 19/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRANSPORTES BARLOQUI SA S/ QUIEBRA", que con fecha 21 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de TRANSPORTES BARLOQUI SA., con domicilio en Albarracín 1719, inscripta en la IGJ con fecha 22/05/90, bajo el número 3077, Lº 108 A de Sociedades Anónimas. Síndico: Trejo, Raúl Horacio, con domicilio en Corrientes 818, Piso 4º, Of. 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/09. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/03/09, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/05/09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.535 v. 19/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SARMIENTO CRISTINA LUCIA S/ QUIEBRA", que con fecha 22 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de SARMIENTO CRISTINA LUCIA, DNI. 20.249.682, domiciliada en Humberto 1º 3136, habitación Nº 6. Síndico: Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en Montevideo 527, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/02/2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.626 v. 20/11/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados " LEYLAND ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de LEYLAND ARGENTINA SRL, con domicilio en Sarandí 319. Síndico: Enriquez María del Pilar, con domicilio en Adolfo Alsina 1495, Piso 4º, 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.12.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 22/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.536 v. 17/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNANDEZ MARCELA KARINA S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de FERNANDEZ MARCELA KARINA, DNI. 22.964.771, domiciliada en Juan Carlos

Gomez 145, P.B., A. Síndico: Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Corrientes 818, Piso 4º, Of. 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.532 v. 19/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CDC INT GROUP S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de CDC INT GROUP S.A., con domicilio en Paraguay 523, Piso 5º, K. Síndico: Kleinman, Roberto Jaime, con domicilio en Armenia 2104, Piso 8º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 24/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 13/11/2008 Nº 585.533 v. 19/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO HERNAN SUAREZ (DNI. Nº 28.168.230, hijo de Francisco Roberto Sánchez y de Irma Susana Schwarz, argentino) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 71.324 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo. Notifíquese." - FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS. NOTA: SE SOLICITA QUE AL ELEVAR EL RESULTADO DE LA DILIGENCIA ENCOMENDADA SE CONSIGNE EL NUMERO DE CAUSA. CONSTE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.556 v. 19/11/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.653 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Mario Brizuela —DNI 17.554.062— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.454 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la, causa nro. 72.653 (MD) del registro de la Secretaría, nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Javier Ramón Bottinger –DNI 23.576.720.- bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.456 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.653 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Apolinario Medina —DNI 22.205.064— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.455 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.489 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Hermes Joel Segura, DNI 26.298.898, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.452 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 71.401 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Tirado Brandon Dilan (DNI 26.304.633) y Carmit Dasha Romero Gutierrez (indocumentada) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se los declarará rebeldes.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.458 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 70.905 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Ricardo Andrés Banda Vera —nacido el día 9 de octubre de 1985 en Lima, Perú— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.453 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.092 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Diego Carbonel —peruano, quien sería hijo de Mercedes Carbonel cuyo DNI sería 93.976.003— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.457 v. 17/11/2008

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO EFRAIN BACA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.488, que se le sigue por los delitos de lesiones y desobediencia —arts. 89 y 239 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.570 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.647 que se le sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.569 v. 20/11/2008

Nº 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19074, "///nos Aires, 23 de octubre de 2008.-... En virtud de haberse llevado a cabo el desalojo ordenado en autos y, no surgiendo de autos el actual domicilio de MARIA ASUNCION OCARANZA, GLADIS ELENA OCARANZA, CESAR VICTOR SOTELO MARTINEZ, MARIA MILAGROS MARTINEZ MAGUIÑO, SANDRA BEATRIZ ROJAS, MARIA ELENA NECIOSUP HIDALGO, LUZ PRUDENCIA PEREZ MALDONADO, ELISA MIRANDA, RUTH ROXANA RIVASPLATA SUAREZ, SEBASTIAN MAXIMILIANO ERGAS DE LA TORRE, notifíquese a los nombrados por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y cumplimentar el trámite de embargo, en esta causa Nº 19074, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebelde y ordenarse sus inmediatas captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares correspondientes.-... FDO. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo M. Rico. Secretario interino".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

e. 14/11/2008 Nº 585.576 v. 20/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 14 SECRETARIA NRO. 143

"Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial que por el término de cinco días proceda la publicación del pertinente edicto en el cual se cita y emplaza a JOSE LUIS JANO —DNI 18.556.976, de nacionalidad argentina, de aproximadamente 40 años de edad, con última dirección sita en la calle Almafuerte 679 de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado, en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del CPPN. Requiérase también que remita copia de la última publicación. A tal objeto, líbrese cédula urgente...". Fdo. Rodolfo Cresseri, Juez subrogante interinamente a cargo; ANTE MI: María Bobes. Secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.636 v. 20/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a MARIA TERESA PEVEZ ROMERO (de nacionalidad peruana, nacida el día 7 de febrero de 1962 en Lima, hija de Rafael Pevez Crovetto y de Julia Romero) a fin de que comparezca en este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de Capital Federal, en el marco de la causa Nº 16.968/06 caratulada "PEVEZ ROMERO, María Teresa s/ falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas", dentro de los cinco días de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación (en orden al delito previsto y reprimido en el art. 293 y 296 del Código Penal de la Nación), en compañía de un abogado de su confianza o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 31 de octubre de 2008".
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 13/11/2008 Nº 585.559 v. 17/11/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 5867/08, que se sigue a Diego Jose Brandan, DNI Nº 25.467.096, por el delito de Infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado para recibirle declaración indagatoria, en orden a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 13, 4 de noviembre de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.510 v. 18/11/2008

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en la causa Nº 8690/07, cita y emplaza a MARCELA LAURA INES DE LISA, titular del DNI Nº 11.987.577 y con último domicilio Av. San Juan 2331 8º de esta ciudad, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su inmediato paradero en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Julián D. Ercolini, juez federal.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 13/11/2008 Nº 585.526 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Sandra Noemí Ortuño, titular del D.N.I. nro. 25.158.393., de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de octubre de 1976 en Las Heras, pcia. de Mendoza, a presentarse ante éste Tribunal dentro de los dos días a partir de la última publicación a fin de recibirle indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Gustavo E. Ciristofani, secretario federal.

e. 13/11/2008 Nº 585.525 v. 19/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 10.134/05 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a los Sres. Chen Xueying (de sexo femenino, pasaporte chino 149805179, soltera, nacida el día 15 de junio de 1979, con último domicilio conocido en la calle J. B. Alberti 6865 de esta Ciudad); Chen Wenfeng (de sexo masculino, pasaporte chino 149469468, soltero, nacido el día 30 de noviembre de 1983, con último domicilio conocido en la calle Azcuenaga 755, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires); Wang Ying (de sexo masculino, pasaporte chino 149259370, soltero, nacido el día 5 de octubre de 1982, con último domicilio conocido en la calle Junin 1155 o Av. De los Incas 4565/66 de esta Ciudad); y Wang Nong

(de sexo masculino, pasaporte chino 149259371, soltero, nacido el día 24 de marzo de 1984, con último domicilio conocido en la calle Junin 1155 o Av. De los Incas 4565/66 de esta Ciudad), a fin que comparezcan ante estos estrados, a las audiencias que se fijan para los días 27 y 28 de noviembre del corriente año, a las 9:30 y 11:00 horas respectivamente, oportunidad en la cual deberán comparecer acompañados de abogado defensor de su confianza, o en caso contrario, se les designará el defensor oficial que por turno corresponda; debiendo hacer saber que en caso de incomparecencia habrá de decretarse su rebeldía y consecuente detención.

Firmado y sellado en mi público despacho en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2008.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.583 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PRUDENCIO GARCIA FRANZ, D.N.I. Nº 17.129.976, de nacionalidad peruana, soltero, nacido el 10/03/1968, con ultimo domicilio en la calle Larrea 426, de esta Capital Federal, hijo de Julio Cesar y Luzmila Prudencio Chavez, a estar a derecho en los autos Nº 9.714/2008 caratulados "Prudencio García Franz S/ Inf. Ley 23.737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 22, 3 de noviembre de 2008.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.582 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 PENAL CAMPANA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 3º, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CARLOS PEDRO EBERTZ, de nacionalidad argentino, nacido el 28 de diciembre de 1945, casado, L.E. 8.249.741, con último domicilio conocido en la calle Campos 2276 de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 2668 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ / /pana, 16 de Noviembre de 2007... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a CARLOS PEDRO EBERTZ, fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Federico Efraín Faggionatto Márquez – Juez Federal - Ante Mí: Leandro Ernesto Halperín - Secretario Federal -" Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 28 de Octubre de 2008.

Leandro E. Halperín, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.618 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "MENDOZA ALBERTO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.299/01, se ha dispuesto notificar a ALBERTO MENDOZA, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de ALBERTO MENDOZA, argentino, nacido en fecha 28/07/75 en Quilmes, provincia de Buenos Aires, hijo de Raúl Mendoza y de María Chacón, jornalero, con domicilio en calle México Nº 2.930, habitación 29, Capital Federal; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal.- IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTEANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMAN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 73, notifíquese a ALBERTO MENDOZA de la resolución de fecha 30 de Abril de 2.008 (fs. 44) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal).- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel De Tucumán, 30 de octubre de 2008.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.528 v. 19/11/2008

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "LEDESMA CRISTIAN DANIEL y PARADI JUAN ALBERTO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.167/02, se ha dispuesto notificar a CRISTIAN DANIEL LEDESMA, D.N.I. Nº 26.795.534, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de CRISTIAN DANIEL LEDESMA, D.N.I. Nº 26.795.534, argentino, soltero, nacido en la ciudad de Concepción, el 08/09/78, hijo de Elvira Inés Ledesma, con domicilio en calle Francia 1.156 de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal. - IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-ANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMAN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 136 vta., notifíquese a CRISTIAN DANIEL LEDESMA de la resolución de fecha 24 de Abril de 2.008 (fs. 130 y vta.) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal). ....- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2.008.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.529 v. 19/11/2008

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "VILLAFAÑE SERGIO FERNANDO y ZARATE KARINA SOLEDAD s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.035/96, se ha dispuesto notificar a SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE, D.N.I. Nº 24.803.350, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE, D.N.I. Nº 24.803.350, argentino, instruido, domiciliado en calle 19 Nº 163, de Villa Mariano Moreno, hijo de Julio Angel Villafañe y de Silvia Nora Zapatiel; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal. - IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE- ANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMAN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 165, notifíquese a SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE de la resolución de fecha 28 de Abril de 2.008 (fs. 158 y vta.) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal).- FDO.: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2008.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.530 v. 19/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.510-5, caratulados: "C/PARISI, MARCELO GUSTAVO – Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 31 de Octubre de 2.008.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.461 v. 17/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo E. Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "BORDA, IVAN ARQUIMIDES S/ ART. 172 CP", expte. Nº 999/05B, CITA a IVAN ARQUIMIDES BORDA (DNI Nº 5.703.073) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 29 de octubre de 2008.

Carlos A. Vera Barros, juez federal.

Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.566 v. 20/11/2008

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a LIN QINGHUA, pasaporte chino nro. 150832458, con domicilio en Avda. Fco. Beiró 5053 de Capital Federal, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 292 del Código Penal, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "LIN QINGHUA s/ falsificación de documento", Expte. Nº 1019/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 27 de octubre de 2008. Atento las constancias de fs. 140 y vta. cítese a LIN QINGHUA por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN. Fdo.: R. Felix Angelini Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico – Secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.567 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.605 caratulada "VALDEZ, RAMONA P/ inf. Art. 174, inc. 5º en función del 172 CP", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUCIANO CARABAJAL titular del D.N.I. Nº 7.204.441 con último domicilio en la calle Lasalle y Charcas S/ Nº, de la localidad de José C. Paz, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento de lo que la ley disponga.

San Martín, 14 de octubre de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.617 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 190/07 caratulada "Vallejos, Silvia Beatriz s/dcia. por art 292 ", cita y emplaza a Claudia Pazzano (D.N.I. Nº 22.836.133) y a Elizabeth Esther Panizo (D.N.I. Nº 17.498.659), a fin de comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ /enz Peña, 6 de octubre de 2008... cítese a Claudia Pazzano (D.N.I. Nº 22.836.133) y a Elizabeth Esther Panizo (D.N.I. Nº 17.498.659) mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada respectivamente. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario".

Secretaría Nº 1, a los 6 días del mes de octubre de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.597 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 143/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. por art 292 ", cita y emplaza a Daniel Rodolfo Fandiño (D.N.I. Nº 11.878.253), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ /enz Peña, 6 de octubre de 2008... cítese a Daniel Rodolfo Fandiño —D.N.I Nro. 11.878.253— mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 6 días del mes de octubre de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.596 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones,

sito en Av. Mitre Nº 2358, Posadas, Misiones, Dr. Jose Luis Casals, cita y emplaza por tres dias a contar desde la primera publicacion del presente a Gaston Basualdo, D.N.I. Nº 7.022.960, argentino, en "Expte. Nº 4-2684-05 – Pezzone, Ricardo Luis Rogelio S/ Uso Documento Falso", para que comparezca ante este Tribunal a los fines de notificársele del SOBRESIMIENTO dictado a su favor, de conformidad al Art. 336, Inc. 4º. del C.P.P.A., por el delito de Infracción Art. 292 en funcion del 296 del C.P.A. Publiquese por un termino de tres dias.

Posadas, 29 de octubre de 2008.
José Luis Casals, juez federal.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.571 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a CRISTIAN IGNACIO GIORDAN, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.037.590, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4735, ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292 y/o 296 del C.P." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, secretario".

e. 14/11/2008 Nº 585.602 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN A CARGO DEL DR. JUAN MANUEL CULOTTA - SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DEL DR. DANIEL OMAR GUTIERREZ Cítese a Griselda Rosana Soria (DNI 24.389.968) por edictos, los que se deberán publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Art. 292 y 293 del C.P.. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.593 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO JORGE OVIEDO, DNI. 11.332.422; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 23 de septiembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.613 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Evaldo Vilbaste, en la causa que tramita bajo el nro. 4489 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de octubre de 2008... Cítese a Evaldo Vilbaste por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Vilbaste, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 14/11/2008 Nº 585.591 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martin, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Hugo Ricardo Yubel, en la causa que tramita bajo el nro. 4418 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / / Martín, 23 de octubre de 2008... Cítese a Hugo Ricardo Yubel por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Yubel, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 14/11/2008 Nº 585.598 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL DE NEUQUEN-NEUQUEN

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE NEUQUEN CITA Y EMPLAZA: a ELIAS MATIAS PLUTT, DNI Nº 33.476.583, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 148/2005, caratulada "N.N. s/ DELITO c/LA FE PUBLICA".

Neuquén, 11 de septiembre de 2008.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.614 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE NEUQUEN CITA Y EMPLAZA: a FERNANDO DANIEL DOLCERA LLENAS, DNI. Nº 27.807.619, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 99/2008, caratulada "DOLCERA, FERNANDO DANIEL s/ LEY ESTUPEFACIENTES".

Neuquén, 8 de septiembre de 2008.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.612 v. 18/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 17 de octubre de 2008... y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación personal respecto de MARIA MONICA QUESADA SAENZ, con D.N.I. para extranjeros nro. 92.460.456, hija de Mario Quesada Leon y de Graciela Saenz González, nacida en Chile el 30/04/1959, con último domicilio registrado en Avda. Independencia nro. 639, Dpto. 2º "B" de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días.".- Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.

Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2008.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.615 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a LEONOR CABRERA (DNI. 12.071.377), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2990 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 16 de octubre de 2008.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.611 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4840 caratulada "GONZALEZ LUIS GREGORIO S/INF. ART. 189 BIS C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LUIS GREGORIO GONZALEZ, D.N.I. Nº 31.333.749, argentino, nacido el día 22 de enero de 1985, última residencia en la calle Gral. Conesa Nº 10 de Glew, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Argentino Bernardo y de Alicia Graciela Rodríguez para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suarez Araujo, juez federal.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.601 v. 20/11/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4554 caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN JOSE ZARDINI, DNI: 18.532.537, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle San Martín 776, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.600 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4554 caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ADRIANA ELIZABETH CICCARONE, DNI: 24.639.777, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle P. Gardel 3143, Ciudad Jardín, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerla en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.599 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nro. 5, a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa nro. 5269 caratulada "GUZZO, DIEGO HERNAN s/ Inf. Art. 292 C.P.", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 20 de noviembre del corriente año, a la hora 09:30, a Diego Hernán Guzzo, titular del D.N.I. nro. 26.495.257, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de documento, previsto en el artículo 292 del C.P, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 03 de noviembre de 2008.- Atento a los infructuosos intentos de dar con el paradero de Diego Hernán Guzzo, cítese al nombrado por edictos, titular del D.N.I. nro. 26.495.257, para que comparezca ante estos estrados el próximo 20 de noviembre de 2008, a la hora 09:30, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de documento, previsto en el artículo 292 del Código Penal (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal Subrogante del presente decreto.- FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, Juez Federal; Ante Mí, SUSANA M. SILVESTRINI, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de noviembre de dos mil ocho.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 11/11/2008 Nº 585.468 v. 17/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO TERCERO —DNI. nro. 25.706.454— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 27 de octubre de 2008.

e. 14/11/2008 Nº 585.604 v. 20/11/2008

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO CARLOS CASTILLO GARCIA —DNI.

peruano nro. 15.422.805— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.609 v. 20/11/2008

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a PAUL ANTHONY VIERA QUISPE —pasaporte peruano nro. 3.030.974— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.607 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Guillermo Adrián OLMOS (DNI Nº 21.731.791) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 51 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.
San Isidro, 17 de octubre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.603 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Agustin Genaro Torres Armoa, C.I. Nº 11.588.129, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 inc. "c" del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 28 de octubre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.606 v. 20/11/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Miguel Alcides López Gomez, de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.966.407, imputado del delito previsto reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P.c77 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 14 de octubre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.594 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a RODRIGUEZ Cristian Gustavo a notificarse de la resolución recaída en la causa registrada bajo el número 7820, que a continuación se transcribe; "////Plata, junio 17 de 2008.- Autos y Visto:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a RODRIGUEZ Cristian Gustavo, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.- II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a RODRIGUEZ Cristian Gustavo cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- IV) REVOCAR LA REBELDIA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. V) NOTIFICAR por edictos a RODRIGUEZ Cristian Gustavo, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.-.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".
La Plata, Secretaría Nº 9, octubre 31 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.605 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Federico Nicolás Ríos, con ultimo domicilio conocido, sito en calle Ferre nro. 758, entre las calles Mansilla y Villegas, perteneciente a la localidad de Sarnadí, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //PLATA, 31 de octubre de 2.008.- Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el sindicado de autos Federico Nicolas Ríos ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL."
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 31 de octubre de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.610 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Correa Heber Alejandro, de nacionalidad uruguayo; de 28 años de edad, casado, de profesión empleado, D.N.I. uruguayo número 3.263.593-4 que no exhibe, nacido en Montevideo, con fecha 7 de septiembre de 1980, hijo de Dante Acosta (v) y de Susana Correa (v); ", imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 8109, a los efectos notificar la parte resolutiva que a continuación se transcribe; "//Plata, septiembre 22 de 2008.- AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a Correa Heber Alejandro, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a Correa Heber Alejandro, cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- archívese.-. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".- (Art. 150 C.P.P.N.).-
La Plata, Secretaría Nº 9, octubre 21 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.608 v. 20/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Morón en autos "RUSSO, OSVALDO J. C/ILLAN, RICARDO C. Y OTRA S/COBRO DE PESOS" cita por diez días a RICARDO CESAR ILLAN y HAYDEE SUSANA ZUÑEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, haciéndoles saber que en caso de no hacerlo se les designará para que los represente al Defensor de Ausentes que resulte sorteado por la Secretaría General Departamental.- Fdo.: Héctor Roberto Pérez Catella (h), Juez.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Crónica de la Ciudad de Buenos Aires.
Morón, 17 de Junio de 2008.
Fernanda Fabian, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 128.549 v. 17/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	22/09/2008	HORACIO ALFREDO FERNANDEZ	90686
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	10/09/2008	MANUEL ANTONIO FERREIRA	90701
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/09/2008	MARIA ELVIRA GUTIERREZ	128351
15	U	KARINA G. RAPKINAS	23/10/2008	ECHAVES ALICIA NORMA	128333
15	U	KARINA G. RAPKINAS	06/11/2008	CHOLAKIAN ALBERTO Y BELERENIAN ROSA FRIDA	128408
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/08/2008	SALINAS LUIS ANTONIO	128397
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2008	CAPITOLINO, VICENTE Y CAPITOLINO, SALVADOR	26522
17	U	MARIEL GIL	10/09/2008	BENNA, LORENZO JUAN y LUCCIO, AZUCENA	90696
17	U	MARIEL GIL	03/11/2008	María Virginia SALOMON y Antonio PONTORIERO	128375
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	29/09/2008	BUSTILLO MARIA CRISTINA	128365
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	30/10/2008	Enriqueta María Luisa ISELLA	128378
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/10/2008	ELENA TURI	90643
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2008	ABATE ANGELA Y FRANZESE ROBERTO OSCAR	90660
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/09/2008	JUAN ARTURO VIDAL	90681
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/10/2008	FRIEDA KATZ	128350
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/10/2008	HERIBERTO BERNARDO OBENAUS	85035
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2008	Antonio DE JESUS y Consuelo GONZALEZ	90688
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/10/2008	CAROLINA SUAREZ	90697
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2008	ARECIO BASILIO TOJEIRO	90657
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/11/2008	LESTER CLAIR YARNELL , ONILSE BEATRIZ ROSAS Y MAURICIO RICARDO YARNELL	90689
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/11/2008	CARMEN VUOTTO	90640
34	U	MARISA L. COITIÑO	06/11/2008	CARMEN CRISTIANO	90685

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/09/2008	PUEBLA JOSE ANTONIO	128361
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2008	SALVADOR ALFREDO ERCOLANO	85022
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	04/11/2008	SUAREZ Elena María	128399
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/11/2008	EMMA CATALINA SANGUINETTI	90664
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/09/2008	SANCHEZ, Carlos Norberto	90641
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/10/2008	MARIA ANA CIMADAMORE	85005
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/07/2008	KLIBANSKI ELIAS	128345
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2008	AMADEO RAMON MASSARA	128336
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/10/2008	ABEL EDUARDO TORTORELLI	90656
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2008	GUSTAVO GARCIA	90661
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/11/2008	ELSA VIRGINIA BERGAMO	90711
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2008	TERESA SENDRA	90680
53	U	ALDO DI VITO	28/10/2008	DIAZ HIEBRA EMILIA Y TUBIO ELSA	128388
53	U	ALDO DI VITO	30/10/2008	FRANCISCO RODRIGUEZ	90638
53	U	ALDO DI VITO	04/11/2008	Celia Losada	90639
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2008	ANSELMO JOSE MILLAN	90659
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/11/2008	Isidoro OJEDA	90665
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/10/2008	RODAS ORTIZ SILVIO HUMBERTO Y QUIÑONES OLINDA	128393
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/06/2008	NOEMI ESTELA VALERGA	128334
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/10/2008	RAVAGLIA RAMONA AGUSTINA	85014
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/10/2008	GRANA Roberto Carlos	128335
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2008	MÓNICA MARÍA ROSA VITALI	128398
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/10/2008	PAOLETTI CLARA	26530
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/11/2008	ANA SOFIA URLACHER	128355
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/10/2008	Bressano Noelda Maria	90662
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	06/11/2008	NATALIO BAREDES	90678
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	03/10/2008	MARGARITA TERESA BUSCONI	90650
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/10/2008	MANUEL CARNERO	90703
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/10/2008	NORMA LIDIA LAGGE	90637
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	30/09/2008	María Teresa Sanmartín	90702
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2008	FRABOSCHI ROBERTO OSCAR	26529
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2008	OSVALDO CORVALAN	90682
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/10/2008	NELIDA MARIA BASTO	128370
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	04/11/2008	Celina Fariña y Francisco Andrés Iannello	90695
79	U	PAULA FERNANDEZ	05/11/2008	MARIA ROSARIO AGUILERA	90687
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/10/2008	ALFREDO RAFAEL CAVALLOTTI	90658
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/11/2008	MARIO FERNANDEZ BLANCO y ANGELA ANA DI MARTINO	90679
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/11/2008	Villamayor Elsa Josefina	85020
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/11/2008	LOMBARDO SALVADOR y RITCHER MARIA	128359
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2008	Rodolfo Carlos Claverie	90712
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/02/2008	DOELIA NELIDA ROSALÍA CERULLO,MARIA LIA MIRA y MARIO OSVALDO MIRA AYALA	90642
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2008	Morgavi Hugo Eduardo	90704
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/11/2008	JORGE INSUA	128412
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	24/10/2008	AGUSTINA IBÁÑEZ	90691
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2008	ALFREDO JORGE MONTANARO	128357
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/11/2008	RICARDO MORDKOWSKI	90663
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	16/09/2008	GUIDO SERGIO VERGA	90655
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2008	Ruben Oscar RODRIGUEZ	90636
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/09/2008	Juan Carlos SANCHEZ	90644
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	María Sara López (DNI 93.327.367)	90646
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/11/2008	ELVIRA MATILDE TERESA JORDANA	85038

e. 13/11/2008 Nº 1220 v. 17/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2008	STROCOVSKY IDA	90755
6	U	SILVIA CANTARINI	06/10/2008	NAYA ROBERTO HUGO	90765
6	U	SILVIA CANTARINI	06/11/2008	ARVIA FRANCISCO	90722

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	03/10/2008	DORA ESTHER SAINZ RIZZO	90745
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/11/2008	ANDRES RABINOWICZ ROSHFELD	128488
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	09/10/2008	PEDRO FIAÑO y MANUELA ALVAREZ	90724
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/11/2008	María Angela COROCHER y Heber Jorge MORENO	90775
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/10/2008	PEDRO BERNABE ROBLEDO	90723
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/10/2008	CATALINA STIEB	90727
17	U	MARIEL GIL	27/10/2008	FELIPE MESSINA Y DIONISIA JAIME	90781
18	U	ALEJANDRA SALLES	10/11/2008	Mónica Cristina TRONCONI	90742
18	U	ALEJANDRA SALLES	23/10/2008	Rocca, Mario Daniel	5858
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/11/2008	FELISA SUSANA FISZMAN	5857
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/2008	Eduardo Nestor Ojeda	90731
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/11/2008	MARIANA RIVERO	90741
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/11/2008	Roberto Domingo Di Bella	90730
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2008	Nelly Beatriz GAUTO	90733
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2008	Oscar Domingo CERVONE	90734
32	U	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2008	CARLOS EDMUNDO KLIX	85079
34	U	MARISA L. COITIÑO	06/11/2008	RAMON ROLANDO ACOSTA Y JUAN RAMON ACOSTA	128506
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/11/2008	BORDEGARAY PEDRO HORACIO	90761
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/06/2008	MARY SELVA CUIÑAS	90736
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/11/2008	AIDA ISABEL MARTINEZ PIÑON	90776
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/2008	EDUARDO MATO	128457
44	U	ANALIA V. ROMERO	31/10/2008	ELSA MARGARITA BOTTA	90757
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/10/2008	FRANCISCO DE MIGUEL	90719
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/11/2008	Gerardo Rodriguez (L.E. Nº 4.214.754)	90766
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/2008	PECORARO ANTONIO	90764
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/11/2008	Jorge Enrique HOURTEILLAN	128493
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2008	ELVIRA ABRITTA	90717
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/11/2008	Emilia Campobassi	90763
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/10/2008	Jorge Toribio Fancisco Roca	128450
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/2008	Carolina Palmieri	128481
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2008	LUIS OSCAR MEDINA	128439
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/10/2008	JUAN MANFREDA	128456
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/10/2008	ELCIDA ALFREDA MARIA SILVESTRE Y OSCAR PEREZ	128459
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/10/2008	JAUREGUI, MARTA ELENA y/o JAUREGUI, MARTHA ELENA	90728
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/11/2008	ISAK LEMPERT	90725
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/10/2008	PERLA SISTER ROSENFELD Y MANUEL ALBERTO SCHVERDFINGER	128431
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/10/2008	JULIO ISAIAS VALENCIA	5856
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/10/2008	TERESA RUIZ	90767
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	29/10/2008	JOSE FEO	128427
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2008	ASCENSIÓN ALLUE	127483
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	10/11/2008	BARCA CANDIDO MIGUEL Y PANIAGUA RAQUEL MARINELA	128495
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	30/10/2008	Licastro Maria Salvina y Rafael Facchini	90782
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/10/2008	PILAR CONEJO	90721
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	24/10/2008	SANDOVAL AMADO	128507
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/10/2008	ELENA JAIKIN	85090
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/09/2008	FRETE ALBERTA	90772
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/11/2008	GABRIEL ASSELL	90737
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/09/2008	Jorge Enrique Vetrano	90716
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	31/10/2008	HORACIO ENRIQUE GAGO	128449
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/11/2008	FERRARI NORBERTO JULIO	128428
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/10/2008	MARIA ESTHER EUSEBIA LEHITE	90754
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/10/2008	FRANCISCO CHAVARINO CORTES	85068
79	U	PAULA FERNANDEZ	07/11/2008	CERDA OSCAR ALBERTO	85073
79	U	PAULA FERNANDEZ	04/11/2008	SAUL MONASTIRSKY	90735
79	U	PAULA FERNANDEZ	20/10/2008	Alfonsina Franco y José Agustín Spano	85092
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2008	Ciccia Rafael Saverio	90747
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	05/11/2008	FELIX ROBERTO ROLANDO	128451
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	03/11/2008	Maria Laura GUGLIOTTA	128518
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	06/11/2008	LUISA VALENTINA GÓMEZ y MARIANO AMAYA	90714
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	03/11/2008	ELENA FELISA CARMEN BLASCO	90729
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/10/2008	GARELLI SILVIA CRISTINA	128430
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/11/2008	JACOBO GOLDSTEIN CEGLA	90746
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/10/2008	RUBEN CASTRO	128420

e. 14/11/2008 Nº 1221 v. 18/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil 1 del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital comunica por 2 días en el exp 46711/97 "CONS. DE PROP. SALGUERO 1973/75/77 c/SUCESION DE FERNANDEZ DOS SANTOS RICARDO ROBERTO s/EJECUCION DE EXPENSAS" que el martillero Hugo Tognetti rematará al contado y mejor postor el 25 de Noviembre de 2008 a las 08:45 en punto en Perón 1233 Capital el inmueble sito en Jerónimo Salguero 1973/5/7 e/Guemes y Avda. Santa Fe, UF 20 piso 6º Capital que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero (Matr 18-603/20, Partida 1152511) Sup total 41,05 m2 Base $ 116.000 Seña 30% Comisión 3%; arancel Ac 24/00 CSJN: 0,25% en efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital (art 133 CPCCN) Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto, debiendo confeccionar una lista de las personas que visiten el inmueble, y de las que asistan al remate, con documento en ambos casos, no permitiendo la permanencia sin identificarse. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 500 y el boleto será firmado inmediatamente de terminado el remate y se prohíbe su cesión hasta la aprobación del remate y pago del saldo dentro del 5º día de producida ésta. Consta de living, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, en buen estado en el estado en que se encuentre. Ocupado por Raquel Amelia Araujo y Félix Galván y dos hijos menores, sin exhibir contrato ni acreditar el carácter de la ocupación. Deudas: OSN sin deuda fs 514; AA $ 7.544,20 al 18-7-08 fs 512; AySA $ 431,80 al 18-7-08 Fs 513; ABL $ 486 al 18-7-08 fs 510; expensas comunes $ 96.284,90 al 1/07/08 fs 515/8, última expensa devengada julio/08 por $ 327.- "No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13512". Se exhibe 20 y 21/11/08 de 8 a 9 hs. Publicar por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2008.
Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 14/11/2008 Nº 85.175 v. 17/11/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ ANGELA S/ SUCESION AB-INTESTATO " (Expte. Nº 25774/2000) que el martillero ANTONIO LA ROCCA rematará el día 21 de Noviembre de 2008 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, UN DEPARTAMENTO sito en la calle ROSARIO 755 / 57 / 61, PISO 5º, U.F. 10, letra "A", de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. 40, Manz. 42 A, Parc. 8b, Matrícula: 6-11841/10, Superficie 98,12 m2, "ad-corpus". El inmueble, en buen estado de conservación, con deterioros propios del uso y ocupado por una persona del sexo femenino, posee una entrada principal y otra de servicio, hall, living comedor, balcón terraza, cocina azulejada con bajo mesada de mármol-granito, pileta, mueble bajo cocina, cocina instalada y calefón, espacio para heladera, lavadero con pileta y, conexión para lavarropas. Posee toilette con inodoro y lavatorio, azulejado y con piso cerámico. Hay dos dormitorios al frente; uno con / acceso al balcón, con placard embutido, frente enchapado, seis puertas y baulera. Los pisos del living, pasillos y dormitorios son de parquet. Posee baño principal con inodoro, bidet, bañera y lavatorio, totalmente instalado, azulejado y con piso de mosaico. Hay otro dormitorio chico con placard de cuatro puertas, baulera y ventana. Posee luz eléctrica gas natural y el edificio posee dos ascensores. DEUDAS: (G.C.B.A.) A.B.L. al 04/11/08 sin deuda ($ 216,23.- con vencimiento el 14/11/08) a O.S.N. sin deuda s/ informe fs. 50/51 (primer cuerpo) Aguas al 4/11/08 sin deuda AySA: al 04/11/08 sin deuda ($ 52,29.- con vencimiento 26/11/08) y por Expensas al 28/02/08 no registra deudas (fs. 313) abonando el mes de Enero de 2008 con Vto. Febrero de 2008 $ 480,00.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C / YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJEC. HIPOTECARIA S/ EJECUTIVO".- Todo de acuerdo a constancias de autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.- VISITAS: 19 y 20 de Noviembre de 2008 de 15,00 a 17,00 hs.- BASE: $ 33.500.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.- Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2008.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 85.171 v. 17/11/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 15 a cargo de la Dra. Maria Isabel Benavente, Secretaria única a cargo del autorizantte, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º. Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "Y.P.F. S.A. c/ LA NUEVA DE FATIMA S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. No.107.818/01 que el Martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2º "A" Cap. Fed. -4393-8755- rematará el día 24 de Noviembre de 2008, a las 12.30 hs. en punto, en el salon de la calle Tte. Gral. Peron 1233 Cap. Fed. el inmueble de la ruta Nacional No. 8 - altura Km. 62,5 sobre la mano a Capital Federal de norte/sur de la localidad de Fátima, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. Estación de Servicio Y.P.F. que consta de, según constatación del martillero fs. 424, de un lote de 60x150 m., playa de asfalto techada 35x40 m. 3 isletas de surtidores de combustibles, teniéndo en uno de sus costados dos y al aire libre cuatro surtidores para expendio de gasoil y bñ. de hombres. Local con 30 mesas con 2 sillas c/u, mostrador, 6 heladeras, 1 expendedor de café y agua caliente, venta de golosinas y articulos varios, bñ. de damas, 2 cabinas telefónicas, todo en muy buen estado de conservación. Todas las medidas son aprox. Nom. Cat. Cir II - Par. 189g - Mat. 42.093, sup. del terreno según certificado 82 a.56 cas.- 91dms. cds. Deudas Rentas $ 23.993.70 al 30-04-06, Imp. Mun. $ 6.135,90 al 19-12-05, Sudamericana de Aguas S.A. s/deuda al 07-12-05; SIN BASE 30% de Seña, 3% de Comision, Sellado de Ley, Acordada de la CSJN, 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo una vez intimado el pago; y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones antes de la posesión del inmueble. No se aceptaran posturas inferiores a $ 500.- ni la seción del boleto de compra-venta.- Visitar Miercoles 19 y jueves 20 de Noviembre de 2008, de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24441.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 14/11/2008 Nº 85.168 v. 17/11/2008

Nº 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst, en lo Civ. Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Sec. Unica, sito en. Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso de Cap. Fed. hace saber en los autos "CONS. PROP. DEL COUNTRY GOLF EL SOSIEGO c/ GLOT EDUARDO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 50835/2005, que el mart. Cesar Alberto Del Zotto rematará el día 20 de Noviembre de 2008 a las 10hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el LOTE 458, sito en el Country Golf El Sosiego, ubicado en el Pdo. de Esteban Echeverría, denominado como partida Nº 030, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. V. Sec. Rural, Parc. 641n, polig. 00-458, matrícula 129342/458, unidad funcional 458. Según titulo fs.170vta. la superficie es de 432m2. Según constancias del martillero se trata de un terreno totalmente desocupado, no teniendo ninguna construcción edilicia. Base: $ 43.000.- al contado y mejor postor, sella 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: municipal al 21/4/08 fs. 288 $ 10165,66.- Arba al 31/3/08 $ 3195,20.- fs. 267. Expensas a Septiembre del 2008 en concepto de capital e intereses $ 82746,09.- y el mes de septiembre de 2008 $ 1680.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace saber que según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. La exhibición del lote será los días 18 y 19 de Noviembre de 2008 de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "Ambito Financiero" de Capital Federal.

Buenos Aires a los 11 de Noviembre 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 90.948 v. 17/11/2008

Nº 17

El Juzgado en lo Civil 17, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Prensa En autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TRELLES 2138 C/MARTINEZ LUIS OSVALDO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXPTE.: 72.644/2000". Que el Martillero Judicial GUILLERMO JULIO BOSIO Mat. 215, F332, L79 Subastara el día jueves 20 de Noviembre de 2008 a las 10:00 hs. EN PUNTO. En la Corporación de Rematadores y Corredores en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital. Con exhibición los días viernes 14 y lunes 17 de Noviembre de 2008, de 15hs. a 17hs. El inmueble sito en la calle Manuel Ricardo Trelles 2138, piso 5to. U.F. 24. Entre Juan Agustín García y A. Dikman (o/San Blas) de esta Capital. N.C: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 55, Parc. 36b, Matricula 15-6112/24. Cuya constatación de fecha 6/7/07 obrante de (fs. 201), llevada a cabo por el Martillero Judicial a cargo, con fecha 6/7/2007. Esta integrado por living - comedor (3x5), balcón (2x1), cocina (3,50x2) c/calefón y cocina Domec, lavadero (3x1). Tiene agregado un cuarto mas, el de servicio (2x2,50) c/ baño en suite. Un cuarto de (2,50x2,50) c/ placard y un tercer cuarto (3x3,50) c/ placard y A/A. Un baño principal completo c/ bañera. Con piso plastificado de parquet en los cuartos y living comedor. Tiene sistema de calefacción individual c/ tiro balanceado en un cuarto. El inmueble se encuentra deshabitado. Todo en regular estado de conservación. Y según títulos de superficie 74m2 c/ 06 dm. aproximadamente. Porcentual 4,9 centésimos. Base: (según fs. 330) $ 141.200 (pesos ciento cuarenta y dos mil doscientos) al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores.; transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%, Com. 3%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. (del 0,25%) a cargo del comprador y en dinero en efectivo. Además exigirá de quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabras Roberto I. s/ejecución Hipotecaria) ejecutivo". El acreedor Hipotecario es el Banco de Quilmes por valor de u$ 58.000 (dólares cincuenta y ocho mil). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: O.S.N.: a (fs. 312/313) s/deuda al (12/8/08).- Aguas Arg. S.A.: a (fs. 324/327) $ 8.505,08 al 1/8/08-AYSA: a (fs. 317/320) $ 465,88 al 28/7/08-ABL: a (fs. 294) $ 5.990,11 al 19/6/08- Expensas: a (fs. 23) $ 4.253,61 al 6/12/00 a (fs. 44) $ 5.347,60 al 17/8/04 a (fs. 64) $ 3.024,77 al 7/7/06 a (fs.148) $ 914,94 al 8/2/07 a (fs. 218) $ 1.789,14 al 23/11/07 y a (fs. 243) $ 699,30 al 1/4/08: Total de deuda: $ 16.029,42.- No se admitirán posturas inferiores a $ 500 (pesos QUINIENTOS).-

Buenos Aires, noviembre 10 de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 14/11/2008 Nº 90.951 v. 17/11/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6" de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/ Rey, Francisco Osvaldo y otro s/ Ejecución hipotecaria." Expediente Nº 8167/07 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 24 de noviembre de 2008, a las 12.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 20 y 21 de noviembre de 2008 en el horario de 10 a 12 horas, ubicada en la calle Gascón 336/342, entre Potosí y Avda. Díaz Vélez, Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja, Piso 1º y Azotea, Matrícula 7-34/4 de esta ciudad. Según lo informado por el Sr. Martillero el día 24 de septiembre de 2008, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Alesi, su esposo y tres hijos, como inquilinos sin contrato. Al inmueble se ingresa por una escalera que da ingreso al primer piso, donde encontramos un hall de distribución al que da una habitación, luego un dormitorio, sala de estar, cocina-comedor, dos dormitorios y otro más que al ser muy grande esta dividido en dos (en forma geométrica), baño completo y toilette; en el piso superior, al que se accede por otra escalera de madera, existe al frente terraza, en donde hay un gran quincho de material con parrilla; otra habitación más, lavadero, terraza al fondo, que se comunica con la del frente por un pasillo. Se encuentra en buen estado de mantenimiento con algunas humedades. Superficie total de 392,88 mts2, según dominios. BASE DE VENTA $ 600.000.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal No procederá la compra en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. Deudas: Rentas la suma de $ 22.738,79 al 12/12/07 (fs. 134); OSN sin deuda al 23/10/07 (fs. 116), AySA la suma de $ 64,34 al 24/10/07 (fs. 117) y Aguas sin deuda al 22/10/07 (fs. 114).- Bajo responsabilidad de la ejecutante, se hace constar la inexistencia de Administración y de expensas comunes.

Buenos Aires, 04 de Noviembre de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 14/11/2008 Nº 90.790 v. 17/11/2008

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única, sito en Uruguay 714 5º Piso Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Administradora Fincas de Maschwitz S.A c/ Mazzuccelli Julio Dante s/ Cobro de sumas de dinero" Exp Nº 64.442/2003 reservado, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 26 de Noviembre de 2008 a las 11,15 hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de esta Capital, la parcela de terreno ubicada en Fincas del Lago, Partido de Escobar, Pcia de Bs As, designada como Nº 11 de la Manzana 37. Nom. Cat: Cir XII - Sec. R- Mza 37- Parc.11- Matrícula 19.121 del Partido de Escobar, formando parte del barrio cerrado denominado Fincas de Maschwitz, sito en Islandia 2397 de Ingeniero Maschwitz. Título de prop. (Fs 491/500). Según informe de Fs 682/3 y constatación de Fs 576/8 este inmueble se encuentra desocupado. Al contado y mejor postor. Base: $ 52.300.- Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% y sellado de ley

en efectivo y/o cheque certificado, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 1.794,10- al 30/04/07 (Fs 548/553), Municipalidad de Escobar $ 13.162,69.- al 11/06/07 (Fs 556/559), OSN (Fs 547), Aguas Arg. (Fs 560) y AySA (Fs 573) fuera del radio de servicio, Expensas $ 34.093,60.- al 31/08/07 (Fs 590/592). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civ, en pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s /Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Como asimismo, que la orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No procederá la compra en comisión. Visitar días 24 y 25 de Noviembre de 2008 de 13 a 15 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 90.859 v. 17/11/2008

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to; comunica por dos días en autos: "LOPEZ LOBOS EMILIO JOSE c/ PALAVECINO JUAN ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (reservado), Expte. 94680/02, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastara el día 20 de Noviembre de 2008 a las 10:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Pilcomayo 2625, Lote ocho, Manz. 65 "a", matrícula 50715 de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección L, Manzana 65a, Parcela 8.- Mide 10 m. de frente por 20m. de fondo.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Pilcomayo sin número, entre los numeros 2635 y 2619, y se trata de un lote de terreno con paredes divisorias, sin techos ni aberturas, en estado de abandono, libre de ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de Noviembre próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 38.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevaran a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP.- No procederá la compra en comisión.- Deudas: Rentas (fs. 96) por $ 3171,30 al 31/03/05; Municipalidad de Lanus (fs. 90) por $ 357,77 al 6/04/05; Aguas Argentinas por $ 5058,27 al 10/10/08; en AySA por $ 392,19 al 10/10/08; sin deudas en OSN (fs. 180) al 10/10/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 85.172 v. 17/11/2008

Nº 58

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Morales, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "AJURIAGOGEASCOA ALICIA NOEMI c/ MASSA OSVALDO ROBERTO s/ EJECUCION" Expediente Nº 109698/2006, (reservado), que la martillero María Inés Cintolo subastara el día 24 DE Noviembre DE 2008 a las 10:00 hs en punto, en el Salón de Ventas de la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, el 50% indiviso de los bienes inmuebles objeto de la subasta, propiedad del Sr. Massa Osvaldo Roberto LE Nº 4.431.279, tal cual surge de los Informes de Dominio a Fs. 193 con fecha 9 de Septiembre de 2008, que corresponden a: un departamento de tres ambientes con dependencias, una unidad complementaria (Baulera) y Una cochera los cuales se encuentran ubicados en la calle Olleros 2336/38/40/44/48/60 entre Cabildo y Tres de Febrero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación realizada por el Martillero obrante a fs. 181 y 182 el bien comprende: un departamento ubicado en el piso 12º del condominio, identificado con la letra "E" que se encuentra en el contrafrente del edificio, tiene entrada principal y de servicio, se accede al mismo por tres ascensores y se conforma de: un living-comedor con balcón, dos dormitorios con placard, un baño completo, un toilette, cocina, habitación de servicio y baño de servicio. Además posee cochera y baulera ubicadas en el segundo subsuelo, siendo su estado Optimo. La UF Nº 147 y complementaria XLVIII (baulera) con Matricula: Nº 17-14989/147 posee una Sup. Total de 82m2. 53 Dm2. Porcentual 879 Milésimos. Y la UF Nº 15 (Cochera) con Matrícula Nº 17-14989/15 cuenta con una Sup. Total de 11 m2. 25 Dm2. Porcentual 0 con 077 Milésimos. Cabe destacar que la UF Nº 147 y la unidad complementaria poseen la misma Matricula. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 17, Parcela 14 a. Esta nomenclatura catastral es la misma para la UF Nº 147 y complementaria y para la UF Nº 15. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Maria Laura Massa y la Sra. Maria Eugenia Massa quienes ocupan el inmueble en carácter de propietarias sin exhibir titulo según surge de la constatación realizada por el martillero. DEUDAS: Aguas Argentinas: fs. 101 al día 07/03/08 no registra deuda. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: UF Nº 147 y UF Nº 15 fs. 131 y 133 respectivamente al día 19/03/2008 No registra deuda. Aysa: UF 147 y UF 15 Fs. 140 al día 06/03/08 No registra deuda. Expensas UF Nº 147 y complementaria XLVIII y UF Nº 15. Fs. 204 al día 15/09/08 registra una deuda de $ 535.47, el monto del ultimo periodo correspondiente al mes de Septiembre de 2008 es de $ 535,47. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1.999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Modalidad de la Subasta: BASE: $ 170.000 (FS. 185) Seña del 30% en efectivo, en el acto del remate y comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la acordada Nº 10/99.- C.S.J.N. Procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y además, deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, el producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.. Exhibición los días 20 y 21 de Noviembre de 2008 de 14:00 a 16:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel: (15)3204-5050 o 011-4287-7265. En Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008. Firmado: Dra. Maria Isabel Di Filippo. JUEZ.

e. 14/11/2008 Nº 90.829 v. 17/11/2008

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. RICARDO VICTOR GUARINONI. Sec. Unica a cargo del Dr. CECILIA A CAMUS Sito en AVDA. DE LOS INMIGRANTES Nº 1950, 6º Piso Cap Fed. Hace saber que en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INCLAN 4266/90 C/ DAL MOLIN, Maria Fabiana S/EJECUCION EXPENSAS". (EXPTE Nº 36.869/2004) (RESERVADO) el Martillero Publico Nacional LEONEL HECTOR LIMIDEIRO (C.U.I.T Nº 20-26.887.402-0) (TEL: 4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el día 28 de noviembre de 2008 a las 12,45 hs en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap Fed. Lo siguiente: El inmueble sito en la calle INCLAN Nº 4266/78/80/86/90. U.F Nº 370. 19º Piso. Departamento "J" (E/ José Mármol y Avda. LA Plata). Cap Fed. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Secc. 38, Manz. 151, Parc. F. MATRICULA FR-1-3802/370. SUPERFICIE: 24 M2. 33 Dm.Cdos. Porcentual: 183 Milésimos. El mismo consiste en un departamento totalmente deshabitado desde aproximadamente más de tres años, con pequeños signos de abandono en su higiene y cuidado. El mismo consiste en un departamento que posee un dormitorio, una cocina y un comedor living y un baño con una vista privilegiada debido a encontrarse en un piso "19". Todo en regular estado de conservación. (Constatación obrante a Fs. 180). RENTAS registra deuda de $ 1.304,88 al 26/4/2007 (Obrante a Fs. 143). O.S.N no registra deuda (Obrante a Fs. 152). AGUAS ARGENTINAS S.A registra deuda de $ 157,30 al 24/4/2007 (Obrante a Fs. 139). EXPENSAS registra deuda de $ 24.985,32 al 19/6/2008 (Obrante a Fs. 187). BASE: $ 70.000. SEÑA 30% CONTADO. COMISION 3% + I.V.A (S/ CONDICION DEL MARTILLERO). ARANCEL SALON 0,25% (ACORDADA 10/99). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo del precio (art. 617 y 619 del C. Civil. Texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de ello no cabe una solución análoga al respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión, el mandato tácito, ni la cesión del boleto de compraventa, como así también la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Se aceptara para el pago de la seña y comisión del martillero y del arancel de salón con "cheque certificado". La demandada Sra. Maria Fabiana Dal Molin denuncia D.N.I Nº 20.450.937, según constancias de autos. El Sr. Martillero interviniente es Monotributista. El bien se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 2.008 de 14 a 15 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2.008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 90.796 v. 17/11/2008

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CABAÑA ROSANA MARIA C/DOMINGUEZ GABRIEL EDUARDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 62073/1997 que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 20 de Noviembre de 2008 a las 9:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Dos lotes de terrenos, sitos en el Barrio Parque Belen del Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires designados en sus antecedentes con los números 10 y 11 de la manzana 10.- Matrícula Nº 612 con Nomenclatura Catastral Circunscripción XII, Sección B, Manzana 10-s, Parcela 11, de superficie total 670,50 m2; y matrícula Nº 613, con Nomenclatura Catastral Circunscripción XII, Sección B, Manzana 10-s, Parcela 10, de superficie total 675 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a calle Independencia 1187, y se trata de una casa quinta denominada "El Campito", la que consta de portón de acceso corredizo, piscina de material en forma de riñón, garaje cerrado, galería, dos habitaciones, dos baños, cocina comedor, living comedor, galpón al fondo y parque a su alrededor.- Todo en buen estado de uso y conservación.- El inmueble se encuentra ocupado por Gabriel Dominguez (demandado en autos) con su esposa y dos hijos.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de noviembre próximos de 11 a 13hs.- Base: $ 140.000.- Seña 30%, dentro del plazo de cinco días corridos desde la efectivización del remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999).- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Deudas: ARBA (fs. 512) por $ 7.717,40 al 31/05/08; Municipalidad Escobar (fs. 535) $ 2175,30 para la partida 62033; y $ 2000,97 más $ 12.850,23 para la partida 62034 al 21/07/08; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 508), en AySA (fs. 521), y en OSN (fs. 526).- Según manifestación de la parte actora, el inmueble no cuenta a la fecha con servicio de agua corriente, asumiendo la ejecutante las deudas que eventualmente pudieren pesar en tal concepto.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 91.045 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 3, sito en Av Callao 635, piso 6º, de Capital Federal comunica en los autos BERMUDEZ, Manuel c/ FRIDMAN, Bernardo, s/ejecutivo. Exp. Nº 88.844 que el martillero Guillermo Marcelo Varangot, (tel. 4381-2598) subastará el día 2 de Diciembre de 2008, a las 10,30 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle M. F. Castilla Nº 1366, (entre Uruguay y Fausto Gavazzi) del barrio Villanueva, de la Ciudad de Campana, Pcia. Bs. Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección F, Quinta 56, Manzana 56c, Parcela 24.- Se trata de un lote de 233m2 (10 m. de frente por 23,3 m. de fondo) sobre el que hay edificada una casita sencilla —dos dormitorios , comedor, baño y cocina—, típica construcción económica de planes hipotecarios de los años 50/60, que en este caso se ha ampliado completando el ancho del lote con una cochera; en mal estado de conservación OCUPADO.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. OFERTAS BAJO SOBRE: serán admitidas hasta el día 1/12/08 a 10 hs., apertura de sobres, el mismo día a las 12hs.- DEUDAS: ARBA (Prov. Bs. As) $ 4.551,40 al 30/4/08 (fs. 530/35); Munic. Campana: $ 6.275,63 al 27/5/08 (fs. 522/29); Aguas de Campana SA: $ 1.380,17 al 26/5/08 (fs. 537/39).- EXHIBICION: Los días 27 y 28/11/08 de 14 a 16hs.- El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC.-

Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 90.807 v. 17/11/2008

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 6º piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "ROSATI RAIMUNDO LEONARDO S/ QUIEBRA", exp. Nº 068870 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3) rematará el JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 12,45 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% de un lote de terreno ubicado en el Country "Mapuche", Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. N, Quinta 15a, Parcela 3a. Superficie 836,01 m2. Se trata de una casa tipo chalet en esquina con jardín y quincho, esta construida en dos plantas. Esta compuesta por living con chimenea, comedor en desnivel, cocina y lavadero en la planta inferior, en la planta superior dos dormitorios dos baños y playroom. El estado de conservación es bueno con evidentes signos de falta de mantenimiento. Ocupado, en forma esporádica, por el fallido. EXHIBICION días 14 y 15 de noviembre de 15 a 17 horas. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 229.500.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto, día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 84.994 v. 17/11/2008

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Sec. 8 a mi cargo con sede en Av. R. S. Peña, 1211, 1º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos carat. "STAUFFER, CARLOS ALBERTO (CUIT 23-17199496-9) POR AQUINO NIDIA S/ CONCURSO ESPECIAL ART. 209 - EXPEDIENTE NUMERO 087437", que el Mart. Néstor L. MARINACCI CUIT 20-12459513-5, Monotributista, con domicilio legal const. en Uruguay 390-8º-F, Bs. As., rematará el 28 de noviembre de 2008 a las 8:45 hs. EN PUNTO en la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. al contado y mejor postor un inmueble ubicado en la calle Martín García, número 590, entre las calles Azara y Ruy Días de Guzmán, Piso 2º, departamento identificado con unidad funcional 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 8, Manzana: 27, Parcela: 6 m. El inmueble al momento de la constatación se encontraba ocupado por Sergio ZAMORANO, su señora esposa y una hija menor de edad. BASE $ 70.000.- Comisión 3% Seña 30% 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). Deuda por expensas al 31-08-08 $ 23.263,68. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Día de exhibición 26 de noviembre de 2008 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.524 v. 19/11/2008

Nº 8

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 15 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "ALBUZZESE VICTOR (H) S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" exp. Nº 081865 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 13 hs. EN PUNTO., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed el 100% del inmueble del fallido sito en Lisandro de la Torre 4178 antes 1673, Villa Sargento Juan B. Cabral, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Z, Manzana 94, Parcela 30, MATRICULA: FR-41356 superficie de 288,56 m2. La propiedad cuenta con dos entradas independientes, por el número 4178 se accede a un departamento tipo "PH" al frente, que esta compuesto de dos ambientes, cocina y baño. Por el número 4180 se encuentra una entrada de vehículos descubierta, se accede a un jardín que en el fondo se encuentra edificada una casa de material compuesta de living, comedor, dos dormitorio, baño, cocina con un patio trasero y lavadero. El estado de conservación es regular, con evidentes signos de falta de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la señora Liliana Gómez, quien manifestó ser inquilina. EXHIBICION los días 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - Base $ 100.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley, si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 84.995 v. 17/11/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16 sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "Nader, Alberto José s/ quiebra s/ incidente de subasta" Expediente Nº 091681; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 21 de noviembre de 2008, a las 11:00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital Federal; la propiedad situada en la calle Ortega y Gasset 1811/13 también de esta Capital Federal; en la que existe en planta baja un local que funciona como Restarant-Bar y en planta alta vivienda compuesta de living-comedor amplio, hall de distribución, dos dormitorios a la calle con balcón corrido, baño completo, cocina, lavadero, terraza también amplia y parrilla, todo esto con entrada independiente a cada una de las unidades; edificadas sobre un terreno de aproximadamente 173 mtrs^2. Base de Venta: $ 900.000.- Todo se entrega en el estado y condiciones en que fueran exhibidos. Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengadas por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra, deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss., los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240, y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Previamente se subastará en block, sin base, algunos bienes muebles, cuya identificación obra en autos, consistentes en ventilador; sillas; computadora; aire acondicionado (suelto); etc, que serán exhibidos junto con las propiedades, los días 18 y 19 de noviembre de 2008, de 11 a 13 horas.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María Gabriela Dallasta, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.655 v. 17/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la juez subrogante María Cristina O'Reilly, Secretaría 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en "Clarín", en los autos: "Benavent Hnos. S.A., S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta" (Expte. 89.912/06), —CUIT del deudor: 30-50.025.392-0 (cfr. fs. 233)—, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día jueves 4 de diciembre de 2008, a las 12.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida, ubicados en la calle Aldecoa 969 entre Gorriti y Rivero, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales obran a fs. 4/5 de los autos precitados. Se trata de de un lote de terreno con frente a la calle Aldecoa, cuyas medidas son 10 m. de frente por 46 m. de fondo; en el mismo lugar hay un galpón (de aprox. 10 m. x 30 m.), de material, con un portón metálico para la entrada de vehículos; la edificación se encuentra retirada de la línea de edificación unos 10 m. aprox., siendo su estado de conservación regular. En el lugar funciona un taller mecánico y de chapa y pintura, en el que trabajan de 3 a 4 operarios, habiendo manifestado que ocupan el lugar en calidad de inquilinos, aunque sin acreditar dicha condición con la exhibición de contrato alguno. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor; base: $ 97.500 - seña: 30%; comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - sellado de ley: 1%; arancel, aprobado por Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: a fs. 58 de los autos, obra informada deuda con A.R.B.A, al 31-3-08, por $ 2.826,50; al respecto, se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por tasas, expensas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, lo cual debe consignarse en los edictos y ser leído por el martillero en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 (CPCCN). Exhibición: el inmueble a rematarse será exhibido los días 28 de noviembre y 1º de diciembre de 2008, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.585 v. 17/11/2008

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B. – Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MARTA HARFF SA. s/quiebra S/Inc. de venta de inmueble calle Perú 1646. Expte. Nº 087362, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de diciembre del 2008, a las 11.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la cale Perú 1642/46/48, entre Avda. Caseros y Finochietto, Capital Federal. NC: Circ. 3, Secc. 8, Mz. 43, Parc. 12, Matricula 3-2367. Se trata de un edificio con local, oficinas, galpón y entrada de transporte automotor construido sobre un terreno de 17,38 mts. de frente por 46,985 mts. de fondo, DESOCUPADO. BASE: u$s 900.000.- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% Comisión 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%, y también a su cargo serán los gastos que demanden la transferencia del bien e inscripción. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. A continuación se procederá a la venta de los bienes de acuerdo a los siguientes lotes: 1) Elementos de computación. Base: $ 5000.-; 2) Bienes muebles escritorios, archivos, sillas, elementos de escritorio, etc.. Base $ 5.000.-; 3) Lotes de palletes. (1.000 aproximadamente). Base: $ 8.000.-. 4) Lote de 6 carritos y levanta palletes marca Jungheinirich, modelo Ameise 2000, y balanza electrónica Trébol para 150 Kg. Base: $ 2.000-. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 10%. Todo mas I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: el inmueble como los bienes muebles, se exhibirán los próximos 27 y 28 de noviembre del 2008 de 10 a 13 hs., debiendo coordinar con el martillero al 4374-1949/15-4539-1466, otros horarios de visitas y solicitar los folletos con el detalle de los lotes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, cantidades, etc.
Buenos Aires, 04 de noviembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.537 v. 19/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez , Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos "INSUA JORGE CLAUDIO s/quiebra —expte. Nº 055528, que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, CUIT 27-04633702-4 rematará el día 24 de noviembre de 2008 a las 11,15 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal Ad Corpus el 100% indiviso de una finca ubicada en zona norte de Esta Ciudad, Parroquia San Bernardo paraje denominado Villa devoto, sita en calle Salvador María del Carril Nº 4378 entre Sanabria y Segurola, edificada en el lote de terreno según su título con el Nº 8 de la manzana 72, compuesto de ocho metros sesenta y seis

centímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle Salvador Maria del Carril; treinta y dos metros cincuenta y siete centímetros al Nord Este; nueve metros, noventa y nueve centímetros en el contrafrente al Sud, y veinte y siete metros cincuenta y ocho centímetros al Sud Oeste encerrando una superficie de doscientos sesenta metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 83, manzana 9, parcela 8, matrícula 15-72748 - Condiciones de Venta: BASE: $ 300.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- I.V.A. sobre comisión: 21%.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- El comprador abonará el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc..). Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble .Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión sí ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. El inmueble se encuentra sobre una arteria muy importante a metros de la Estación de Villa Devoto y rodeada de construcciones de primer nivel. El mismo se encuentra construído sobre un lote de terreno de aproximadamente 8,66 mts. de frente por 31 mts. X 28 mts. de fondo.- El inmueble consta de: entrada común por el Nº 4378 con jardín al frente y sobre uno de sus laterales entrada para auto. Por la otra puerta se accede a un patio descubierto desde el cual se ingresa al interior de la vivienda que consta de: cocina-comedor, pasillo con entrada al frente, dormitorio al mismo frente y baño completo. Desde el patio lateral se ingresa a un lavadero descubierto y una habitación que se encuentra en los fondos de la finca, en dicho fondo hay un pequeño jardín con patio descubierto.- El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento y se encuentra ocupado por temporalmente por el Señor Insua y dos personas de su familia que lo cuidan permanentemente. Exhibición: Se fija la exhibición del inmueble el día 19 de noviembre de 2008 de 9 a 10 horas, independientemente que por las características del inmueble el mismo se puede ver desde el exterior.- Informes T.E. 15-5409-4719 y/o 15 5470-0818.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.506 v. 17/11/2008

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Avda. Callao 635 — Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA PLANTA MOLINO ESCOBAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expediente Nº 088877 (CUIT Fallida: 30-50426034-4), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio E. Galimi, (CUIT: 20-04222295-0) rematarán el día 3 de Diciembre de 2008, a las 11:45 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su título como Parcela 2585 - b, con una Superficie de 4 hectáreas, 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI - Secc. Rural - Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs. 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III: Se trata de una PLANTA DE SILOS o MOLINO (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de Líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motríz a la Planta Industrial.- El Sr. Omar González, D.N.I. Nº 11.948.433 informó que conjuntamente con otras personas —ex empleados de la fallida— ocupan el inmueble sin título alguno. CONDICIONES: "Ad - Corpus", al contado y mejor postor. BASE: u$s 2.500.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/50% de la misma - Sellado 1%. Arancel 0.25% Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o mediante cheque certificado por Banco de reconocida solvencia en esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá anunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Es a cuenta del comprador 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del art. 244 L.C. deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la Sindicatura realizará las reservas al efecto, notificando a los requeridos respectivos por cédula de tal circunstancia. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. EXHIBICION: días 20, 21, 22, 24 y 25 de noviembre de 2008, de 10.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.485 v. 17/11/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 PB de Cap. Fed: comunica por cinco días en los autos "VIALORENZ S. A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. 053292 que rematarán el día 2 de Diciembre de 2008 a las 11.00 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, los Martilleros Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) el 100% indiviso del inmueble perteneciente a la fallida, Vialorenz S. A. (CUIT 30-602803 21-6) y la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb (CUIT 27-04386606-6) 32 marcas de la fallida agrupadas en tres lotes. a) INMUEBLE: fracción de campo con lo plantado, clavado y demás adherido al suelo que contiene con mas los derechos de riego que le pertenezcan, conocida antiguamente y en mayor extensión con el nombre de "El Fortín" o "Granja San Vicente" ubicada en la margen derecha del Río Quinto e inmediatamente al Sud de la Ciudad de Mercedes, Departamento de General Pedernera, Provincia de San Luis, en la esquina formada por la intersección de la antigua Ruta Nacional Nº 7 al Norte y la prolongación de la Avenida 25 de mayo por el Este; designado como Parcela 2 en el plano especial de mensura y división confeccionado por el Agrimensor de esta ciudad Don Juan Alberto Pérez y aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de fecha 1 de febrero de 1980 bajo el Nº 3/5/80 con superficie de 10 has 2,88 dm2. Según mandamiento de constatación a Fs. 304, se trata de planta fabril en estado de abandono y desocupada, con cerco en todo su perímetro de postes de cemento olímpicos, con faltante del alambrado, con calles interiores asfaltadas, y espacios libres parquizados, compuesto por edificio entrada y portería con inscripción "Cosméticos Via Valrossa" Vialorenz S.A., dos playas de estacionamiento descubiertas, edificio de administración, edificio de vestuarios y baños de personal, edificio comedor, edificio de guardería y clínica medica, gran edificio deposito, playa para carga y descarga y edifico denominado de producción, sector planta de tratamiento de líquidos cloacales e industriales y tanque australiano. El estado físico de la planta es malo. Según planos de obra agregados a Fs. 327/33 la superficie construida es de 14.458,37 m2. VENTA ad corpus al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. BASE: $ 1.480.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY Pcia de San Luís 1% ARANCEL 0,25% CSJN. DEUDAS: Rentas: $ 1.510.010,25 a Fs. 283/85 al 30/04/08; Servicio de Aguas e imp. Municipales, fuera del área de servicios (Fs. 287). b) MARCAS: cuya titularidad pertenece a Vialorenz S.A. y según constancias de autos: LOTE 1: 1) VIA VALROSSA CANNELLE; 2) VIA VALROSSA SOFT; 3) DOLLYPEN; 4) DOLLY PEN; 5) SUDDENLY; 6) TERRE TIERRA; 7) BALANCED; 8) IT'S LOVE; 9) NYLS; 10) Diseño de frasco, tipo FIGURATIVA; 11) GILBERT. LOTE 2: 12) VALROSE; 13) MOMENTOS DE VIA VALROSSA; 14) DARRYL DE VIA VALROSSA; 15) PROXIMO MILENIO; 16) PROXIMO MILENIO; 17) LK; 18) ALL TIME,; 19) ALL TIME MARCO; 20) LOGO, tipo FIGURATIVA; 21) DILMAN; 22) SIR GALAHAD. LOTE 3: 23) VIA VALROSSA SPA; 24) INTERNAZIONALE DE VIA VALROSSA; 25) VIA VALROSSA INTERNAZIONALE; 26) PLACERES DE VIA VALROSSA; 27) PINK FLOWERS; 28) ONE SPECIAL NOTE; 29) DUSHARME; 30) GILBERT; 31) AIRBRONZ; 32) SPINER. VENTA al contado, y al mejor postor, en dinero en efectivo. BASE: $ 2.200.- por cada lote, COMISION: 10%, ARANCEL 0,25% CSJN. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por las presentes compraventas deberá ser solventado por los compradores, debiendo los martilleros retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes de los boletos de compra venta adquiridos en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art.212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Las deudas posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 21/11/08 de 10 a 13 hs y de 15 a 18 hs y el día 22/11/08 de 10 a 13 hs. (en horario de San Luis). INFORMES: Azcuénaga: azcuenagamar@hotmail.com (011) 6091-3640 (011) 15-4144-0228. Mohadeb: vamohadeb@yahoo.com.ar (011) 15-5228-5200. (011) 4770-9080.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.486 v. 17/11/2008

Nº 17

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, sito en M. T. de Alvear 1840 – 3º p., Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Oliveros Oliveros, Guido Alejandro s/ ejecución prendaria (Expte. 065.852)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 26 de noviembre de 2008 a las 12:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.6 N, año 2004, Dom. EPE 060 - Motor 5K5013909 - Chasis 8AGSB08N05R107616 - Base $ 14.000.- Al contado y efectivo.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%- En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Deudas a 5/08 $ 843,40 a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 20 de noviembre de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 90.856 v. 17/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asunto en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (Lotes QUEQUEN)", expte. 34.905, que el martillero Federico D. Sorribas (CUT Nº 20-04487175-1) rematará el día 2 de diciembre de 2008 a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles EN BLOCK sitos en la localidad de Quequén, Partido de Loberia (Necochea), Provincia de Buenos Aíres, señalados en el plano especial que cita su título, aprobado por la Dirección de Geodesia de esa Provincia con la característica 61-28-49: lotes identificados catastralmente como Circ.: VII; Sección: B, Manzana: 119, Parcelas: 1 (Matricula 45624/76), 2 (Matricula 45625/76), 3 (Matricula 45626/76), 4 (Matrícula 45627/76), 5 (Matricula 45628/76), 6 (Matricula 45629/76), 7 (Matricula 45630/76), 8 (Matricula 45631/76), 9 (Matrícula 45632/76), 11 (Matricula 45634/76), 12 (Matricula 45635/76); 14 (Matricula 45637/76); 17 (Matrícula 45640/76); 19 (Matrícula 45642/76); 20 (Matricula 45643/76); 21 (Matricula 45644/76), 22 (Matricula 45645/76), 23 (Matricula 45646/76); 24 (Matricula 45647/76), 25 (Matricula 45648/76), 26 (Matricula 45649/76), 27 (Matricula 45650/76) y 30 (Matricula 45653/76) (títulos obrantes a fs. 55/62 y certificados de dominio a fs 393/422). La totalidad de los lotes se encuentran desocupados y ubicados en la manzana delimitada por las calles 568, 570, 527 y 529 según constatación de fs. 631. Al contado y mejor postor, BASE: $ 15.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel

(Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.587 v. 20/11/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (GUALEGUAY)", Expte. Nro. 52035 que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 20 de noviembre de 2008 a las 12:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente el 100% de: a) una fracción de terreno ubicada en la calle Melitón Juarez 349 y Martín Fierro, matrícula 112345. N.C. 2do Cuartel, manzana 186, de la Ciudad de Gualeguay Provincia de Entre Ríos y b) una fracción de terreno contigua y anexada a la anterior, lote interno con acceso por la calle Melitón Juarez 349, matrícula 112346. N.C. 2do Cuartel, manzana 186, de la Ciudad de Gualeguay Provincia de Entre Ríos.- Superficie total para las dos fracciones: 1.763,23 m2.- Base: $ 420.000.- Según constatación efectuada, el inmueble se compone de dos lotes de terreno contiguos, circundados por un pequeño muro perimetral, al piso se le ha colocado una capa asfáltica a fin de poder ser utilizado como playa de estacionamiento.- Los lotes poseen todos los servicios, y en la actualidad se encuentran libres (de bienes y ocupantes, con dos entradas.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Subastándose el inmueble en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de Noviembre próximo, de 10 a 12hs.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión.- Por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.- Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre.- En el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- Hágase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre del 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.564 v. 17/11/2008

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "REYNOSO HNOS. E HIJOS SA S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA DE INMUEBLES (CALLE RIVADAVIA 514 Esq. ROQUE SAENZ PEÑA, CAPITAN SARMIENTO)" (Expte. 52.287), hace saber por 5 días en Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día lunes 24 de noviembre de 2008 a las 11:30 hs en punto, en Pte. Perón Nº 1.233 el 100% del inmueble sito en la Av. Rivadavia 514, Esquina Av. Roque Saenz Peña, ubicado en el partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. El mismo posee una superficie total de 1.692,28 m2, superficie cubierta 1.091 m2, y superficie de sótano 80,86 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción: XIII, Sección: A, Manzana: 51, Parcela: 7a, PI: 121-000878, Matrícula: 5455, con habilitación municipal para supermercado y afines. Según constatación actualmente es explotado por ex empleados del supermercado como "Cooperativa de Trabajo Supermercados San Cayetano". A la fecha no se han presentado en autos ni tampoco disponen documentación legal. Se trata de un inmueble de una planta y su sótano, adaptado a funcionamiento de supermercado, con salida por la ochava de las Avenidas Rivadavia y Roque Saenz Peña, con todos los servicios públicos. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. Base del inmueble $700.000, con más habilitación municipal $ 50.000, Total Base: $ 750.000.- seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21%, 0,25% por uso del salón a cargo del comprador, más 1% de sellado de ley, todo dinero efectivo acto subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente tomará a su cargo impuestos, tasas y contribuciones a partir de la entrega de la posesión. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos emergentes del boleto de compra. Gastos totales de traslación de dominio a cargo del comprador. El mismo deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Cualquiera sea el inconveniente que pudiera suscitarse en relación a la transferencia en cuestión, el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma, ya sea judicial o administrativa correspondiente. ACTO SEGUIDO se procederá a la subasta de bienes muebles, a saber: 2 heladeras individuales $ 500.- c/u, 100 metros de estante góndola $ 3.000.- , 2 vinacotecas $ 150.- , 1 caja fuerte portátil $ 400.- , 2 exhibidoras carnes $ 750.-c/u, ídem heladera verduras $ 600.-, sierra carnicero $ 300.-, 2 zorras portátiles $ 150 c/u, 1 batea carne $ 150.-, 1 computadora usada $ 150.-, 6 controladores fiscales fuera de uso y 5 check out, total $ 950.- El comprador deberá pagar al contado total en el acto del remate, más el 10,5% de IVA, más el 10% de comisión y su IVA (21%), con entrega dentro de las 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes a la subasta en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, fuero Comercial art. 104.5. La exhibición de la propiedad, como la de los bienes muebles a partir de esta publicación será durante los días hábiles y en horario de comercio.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.484 v. 17/11/2008

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 240, a cargo del Dr. Agustín Passarón, sito en M. T. de Alvear 1840 - 1º p., Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Catacora, Daniel y otro s/ejecución prendaria (Expte. 013.587)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 26 de noviembre de 2008 a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa Wind 1.6 MPFI, año 2000, Dom. DQK 172 - Motor QD5013681 - Chasis 8AGSC19N01120680 - Base $ 14.000.- Al contado y efectivo.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%- En caso de falta de postores a la media hora se efectuará un nuevo remate sin base.- En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Deudas a 11/6/08 $ 1.458,06 a cargo del comprador. Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 20 de noviembre de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.

e. 14/11/2008 Nº 90.855 v. 18/11/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. CALLAO 635 Piso 1 de esta Ciudad, COMUNICA POR 3 DIAS, en los autos: "SUCESION DE HERZ Silvia Raquel Su Propia Quiebra" Expte. Nº 33.103; que los Martilleros Públicos Alejandro Juan José IBAÑEZ (CUIT 20-17333614-5 tel/fax. 4371-1063) y conjuntamente con el martillero Horacio A. MASON (CUIT 20-04403236-9, Tel. 4371-6622) REMATARAN el día 25 de NOVIEMBRE de 2008 a las 09:15 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; los siguientes bienes: (1) inmueble ubicado en Av. RIVADAVIA 4702/04/08 entre Doblas y El Maestro, Unidad 120, Piso 6 Dto. "A", de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ: 6, Secc: 40, Manz.: 119, Parc: 4 E, Matrícula 6-11829-120 y la U.C. XXXVII sita en el piso 15. Sup. s/tít. U.F. 120: 70m^2 32dm^2 y la U.C. XXXVII 2m^2, 2dm^2. Según constatación realizada por los martilleros se trata de un departamento de living comedor dos dormitorios, baño, cocina amplia, balcón corrido al frente del edificio. Tiene palier semi privado y acceso de servicio. De buena categoría. Al fondo de la torre posee lugar destinado a solarium con pileta y juegos. Desocupado. Y (2): inmueble ubicado en SAN MARTIN 835/39 esq. TRES SARGENTOS 488/92/96, U.F. Nº 85 Piso 10, y 1/34 ava parte indivisa de la cochera designada como U.C.I, de la Planta Baja, Primero y Segundo Sótano (individualizada con el Nº 25), de esta Ciudad, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 20, Secc: 3, Manz: 52, Parc: 3d, matrícula 20-1985/85. Sup. s/tít: U.F.85: 47m^2 61dm^2. Porcentual 56 centésimos. U.C. I: 959 m^2 15dm^2. Porcentual 14 con 90 centésimos por ciento. Según constatación obrante en autos calle San Martín s/Nº esquina Tres Sargentos de esta Ciudad. Se ubica entre Av Córdoba y calle Reconquista. Edificio identificado como Hotel NH FLORIDA. Se trata de un departamento situado al frente del edificio sobre calle Tres Sargentos que tiene balcón tipo terraza que abarca los dos ambientes principales, baño completo, oficce y hall de entrada. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. BASES: (1) $ 125.000. (2) $ 90.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% IVA sobre la comisión. ARANCEL CSJN: 0,25%. AL CONTADO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. A continuación conforme lo ordenado a fs. 338 se subastarán en conjunto, las cosas individualizadas a fs. 335/336 entre las que se destacan: aparador de madera, mesitas ratonas, juego de sillón, acondicionador de aire tipo split, juego de dormitorio, mesas, tv b/n 14", espejos, etc, en el estado en que se encuentran y exhiben en el inmueble (1), SIN BASE. AL CONTADO. COMISION: 10% IVA s/ COMISION, ARANCEL: CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente serán pagados como gastos del concurso, previo reconocimiento de los mismos (art. 240 L.C.) y la deuda posterior a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos tales como las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los inmuebles: 1 (U.F. 120 y U.C. XXXVII) y 2 (U.F. 85 y U.C. I) adeudan: a AYSA: $ 674,69 y $ 44,24; $ 8.370,24; a A.B.L.: $ 12.104,41 y $ 170,19; $ 202,56 y $ 3.540,61; a A.A.S.A: $ 15.033,98 y $ 1.049,36; $ 0,00 a O.S.N: partida si deudas; todas al 30/5/2008, respectivamente. Por expensas: (1) $ 130.739,59 al 31/5/08 y (2) s/fs. 1220 $ 37.379,65 (U.F. 85) y $ 10.485,65 (U.C. I) al 31/3/06. EXHIBICION: 20 y 21 de NOVIEMBRE de 2008, inmueble (1) de 15,00 a 17,00hs; y (2) de 10,00 a 12,00hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 13/11/2008 Nº 585.645 v. 17/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales comunica, por dos días, en autos: AFIP (DGI) c/ SODA BERISSO S.A.C.I. S/ EJECUCION FISCAL, Exp. 75371, (Ag. Fiscal: Dr. Raverta H.) que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, con domicilio en calle 46 Nº 925 de La Plata (TEL 154633382), col. 6464 C.M.L.P., Rematará el 27 de Noviembre de 2008, a las 12 horas, sobre el mismo, el inmueble sito Av. Montevideo 2352 de Berisso que mide de 10,39 mts. de frente y 443,80 mts. de superficie. Nom. Cat.: Circ.: VII, Secc.: C, Manzana 473, Parcela 18, Matrícula 6393 (114) Integrado por acceso vehículos y parte del local integrado con parcela 17, la subasta a realizarse lo es únicamente respecto de la parcela 18 y los gastos y trámites necesarios a fin de desafectar el uso y registrar dicha parcela, que integra una unidad con la parcela 17, corre por cuenta del eventual comprador. Las ofertas, implicarán que quien las realice, manifieste el conocimiento pleno del estado del proceso. Ocupada por quien dijo ser inquilino. Exhibición: desde 11 horas día de subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base $ 71.196. Seña 10%, comisión 3% c/p con más ap., Sellado 1%. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el diario El Día de La Plata.

La Plata, de 7 noviembre de 2008.
Natalia B. Caviglia, secretaria federal.

e. 14/11/2008 Nº 85.129 v. 17/11/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



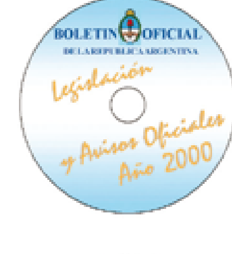
CD Y DVD
Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país
Colección desde 1998 al 2007


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS







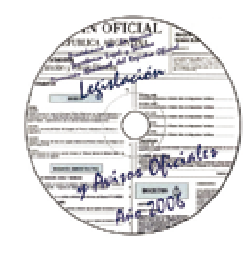














Incluye sistema de búsqueda

Precio por CD desde 1998 al 2006	$45 c/u
Versión 2007 en DVD	$75

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9:30 a 12:30hs). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)